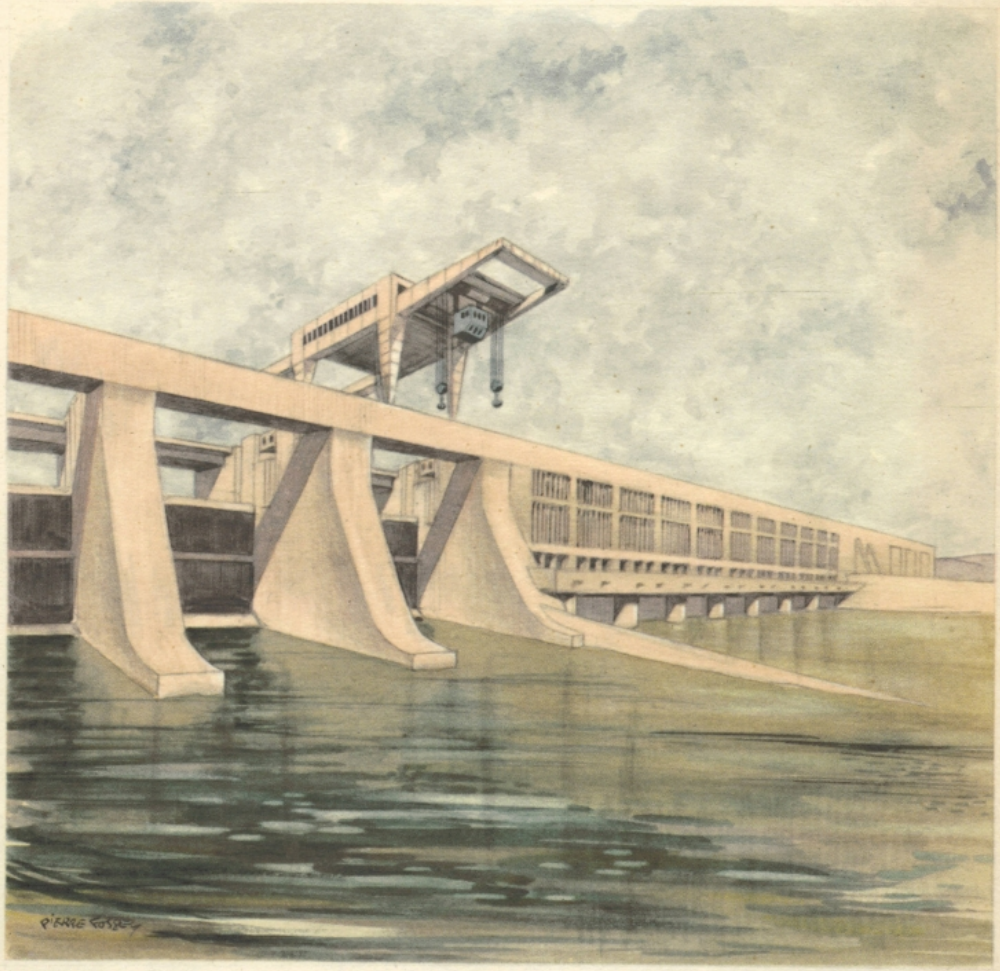

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS
ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

MEMORIA DE LA GESTION
1952 - 1955

MEMORIA DE LA GESTION 1952-1955

2729

c.25

1952 - 1955

DIRECTORIO (*)

PRESIDENTE

Ingeniero ALVARO CORREA MORENO

VICEPRESIDENTE

Doctor ITALO BATELLO

VOCALES

Escribano ESTEBAN ROSTAGNOL BEIN

Ingeniero CARLOS A. GIAVI

Doctor LUIS OLIU

SECRETARIO GENERAL

Don EMILIO CARLOS TACCONI

GERENTE DE USINAS

Ingeniero SALVADOR MASSON

GERENTE DE TELEFONOS

Ingeniero RAUL A. ALQUIER

GERENTE DE SERVICIOS GENERALES

Ingeniero JUAN BENTURA BORGARELLI

GERENTE CONTABLE

Contador PEDRO P. RIVERO

(*) Ver en pág. 9 Directores del 1.º de enero al 14 de mayo de de 1952.

U. T. E.
BIBLIOTECA

Administración General de las Usinas
Eléctricas y los Teléfonos del Estado

MEMORIA DE LA GESTION
1952 - 1955

U. T. E.

MONTEVIDEO
1955

RIO ARAPEY CHICO
RIO ARAPEY GRANDE
RIO CAYMAN
RIO QUEGUAY GRANDE
RIO TACUAREMBO
RIO NEGRO
RIO TACUARI
USINA
R del BONETE
RIO NEGRO
USINA
R. de BAYGORRIA
RIO OLIMAR
RIO YI
RIO CEBOLLATI
RIO SAN JOSE
RIO SANTA LUCIA

CONTENIDO

- I -

CONSIDERACIONES GENERALES

1 — **Autoridades del período** 9

2 — **Plan de Obras de la Ley Nº 11.662 del 18 de mayo de 1951** 9

A) Ampliación de la Centrad "'José Batlle y Ordóñez" 10

B) Circuito del Este 10

C) Circuito del Oeste - Ramal Sur 12

D) Circuito del Oeste - Ramal Norte 12

E) Circuito Treinta y Tres - Melo - José Pedro Varela 14

F) Mejoramiento de la distribución de energía en Montevideo .. 14

G) Ampliación y transformación de usinas del interior 15

H) Ampliaciones telefónicas de Montevideo 16

I) Ampliaciones telefónicas del Interior 16

J) Ampliaciones de las redes telefónicas de larga distancia 16

3 — **Nuevo Plan de Obras, Ley N.º 12.023 del 10 de noviembre de 1953** 17

A) Usina hidroeléctrica de Baygorria 18

B) Nueva ampliación de la Central "Batlle" 18

C) Anillo colector de Montevideo 19

D) Ampliación de servicios eléctricos en el Interior 20

E) Financiación de este Plan de Obras 21

4 — **Plan de ampliaciones telefónicas** 22

5 — **Futuros Planes de Obras en proyecto** 25

A) Plan complementario de energía 25

B) Nueva usina hidroeléctrica en Paso del Puerto 25

C) Nueva usina térmica en Montevideo 26

6 — **Presupuestos de sueldos, gastos e inversiones** 26

A) Presupuesto para 1952 26

B) Presupuesto para 1953 28

C) Presupuesto para 1954 31

D) Presupuesto para 1955 34

7 — **Nuevas tarifas de servicios eléctricos y telefónicos** 40
8 — **Resultados económico-financieros de la gestión** 45
A) Situación económica 45
B) Situación financiera actual 46
C) Estado comparativo entre la situación financiera al 30-IV-52 y al 31-XIII-54 49
9 — **Estatuto del Funcionario** 53

- II -

DIVISION USINAS

1 — **Producción de energía** 56
2 — **Distribución y venta de energía** 57
3 — **Ampliaciones de Montevideo** 60
A) En la generación 60
B) En la red eléctrica 60
C) En edificios 62
4 — **Ampliaciones en el Interior del País** 64
A) Nuevos servicios 64
B) Aumento de potencia en usinas diesel 66
C) Aumento de potencia por líneas de alta tensión 67
D) Transformación de usinas 68
E) Extensiones de horarios y mejoras en las redes 69
F) Edificios 70

- III -

DIVISION TELEFONOS

1 — **Principales datos** 72
2 — **Teléfonos de Montevideo** 74
3 — **Teléfonos del Interior** 78
A) Centrales y redes 78
B) Larga distancia 80
4 — **Conexiones internacionales** 81
A) Con la Argentina 81

B) Con el Brasil 82
C) Comunicaciones por radioteléfono 82

- IV -

GESTION ADMINISTRATIVA

A) Trámites y reglamentaciones 84
B) Adquisiciones 85
C) Almacenes 86
D) Producción de los Talleres 86
E) Laboratorio 88
F) Locomoción y transporte 88
G) Conceptos varios 89
H) Personal 89

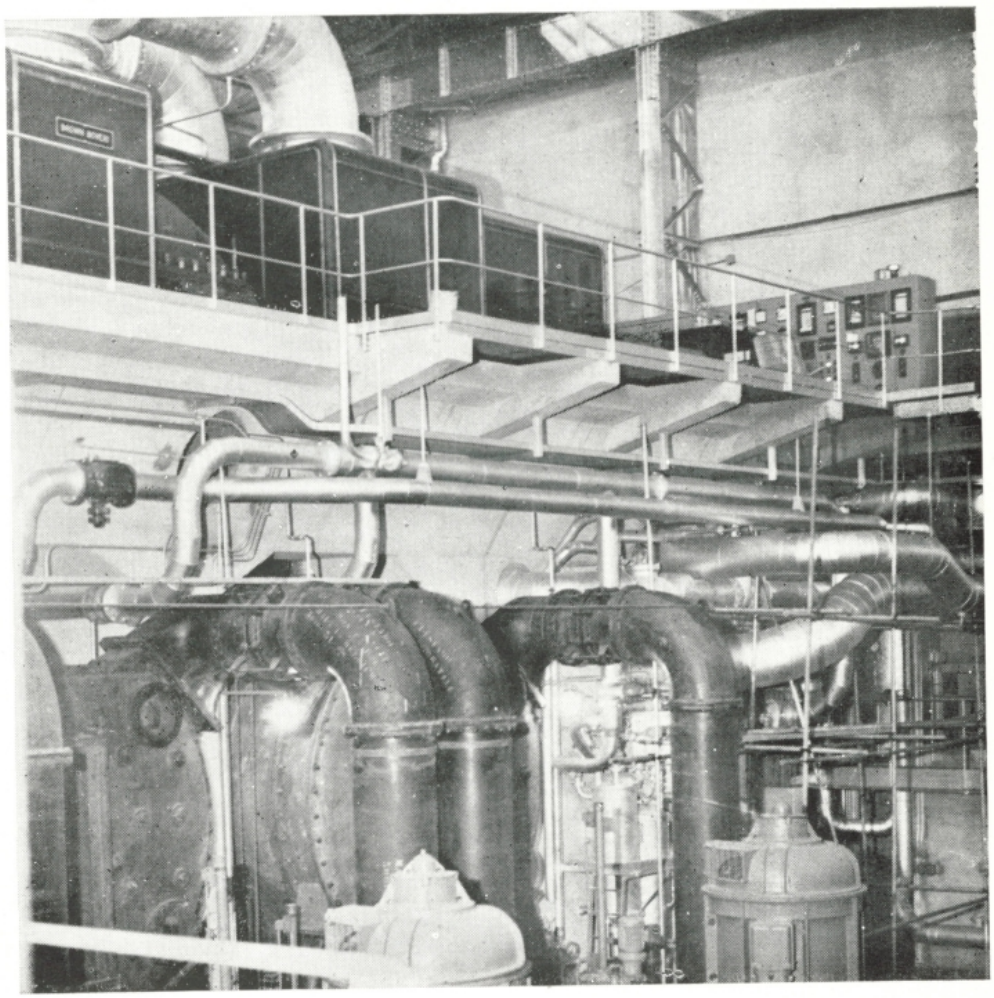

Ing. Raúl A. Alquier
Gte. Teléfonos

Dr. Italo Batello
Vicepresidente

Ing. Alvaro Correa Moreno
Presidente

Esc. E. Rostagnol Bein
Vocal

Ing. J. Bentura Borgarelli
Gte. Serv. Generales

Ing. Salvador Massón
Gte. Usinas

Ing. Carlos A. Giavi
Vocal

Dr. Luis Oliú
Vocal

Dr. Edo. Acevedo Alvarez
Ministro de Hacienda

Cdor. Pedro P. Rivero
Gte. Contable

Don Emilio C. Tacconi
Secretario General

— I —

CONSIDERACIONES GENERALES

— 1 —

AUTORIDADES DEL PERIODO

Hasta el 14 de mayo de 1952 ejerció su mandato el Directorio integrado por el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Arqº Mario Muccinelli, y los Vocales Ingº Héctor Oddo, Dr. Ernesto Galmés y don Simón B. Amighetti.

En la fecha indicada tomó posesión de sus cargos el actual Directorio, presidido por el Ingº Alvaro Correa Moreno, e integrado por el Vicepresidente Dr. Italo Batello y los Vocales Ingº Carlos A. Giavi y Dr. Luis Oliú. El Arqº Muccinelli, reelecto como Vocal, renunció a este nuevo período, siendo sustituído por el Esc. Esteban Rostagnol Bein, que ingresó el 21 de julio de 1952.

— 2 —

PLAN DE OBRAS DE LA LEY N.º 11.662 DEL 18 DE MAYO DE 1951.

Este plan fué proyectado por el anterior Directorio, y su financiación se realiza en parte principal con el préstamo acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, de acuerdo con el convenio aprobado por la Ley N.º 11.662. A continuación se incluye una reseña de lo actuado en el período 1952-55 respecto de los distintos ítems.

A) Ampliación de la Central "José Batlle y Ordóñez".

En este Plan se incluyó una primera etapa de la ampliación de la Central térmica "José Batlle y Ordóñez", comprendiendo un turbo-alternador de 50.000 kW, la planta de generación de vapor correspondiente, ampliación de las instalaciones de aprovisionamiento de combustibles y filtrado del agua de refrigeración.

La licitación para esta obra fué adjudicada por el Directorio anterior a la empresa Saceem, firmándose el contrato respectivo el 26 de enero de 1952. El turbo generador suministrado es de la fábrica Brown Boveri de Baden, Suiza, y la planta de generación de vapor, que comprende dos calderas de 112.500 kgs. de vapor cada una de ellas, ha sido provista por la firma Babcock & Wilcox de Oberhausen, Alemania. Las instalaciones para el aprovisionamiento de combustible son también de esta última procedencia; los equipos filtrantes corresponden a la fábrica Sulzer, de Suiza.

Esta obra fué prácticamente realizada durante el período de gestión de las actuales autoridades. En efecto, a fines de 1952 ya estaban terminadas las excavaciones para las fundaciones de las calderas y sala de máquinas. En 1953 se recibieron y colocaron las estructuras metálicas de las salas de máquinas y de calderas, quedando la primera —incluso una ampliación de la misma— casi terminada al final del año. En ese año se construyeron las fundaciones para el turbo-alternador, habiéndose recibido la turbina y también la mayor parte de los equipos para la sala de calderas. En 1954 se recibió el alternador y se dió término al montaje total. El 27 de enero de 1955, en una ceremonia a la que asistieron las autoridades nacionales, se dió cima a esta obra, inaugurándose el nuevo grupo de 50.000 kW.

El costo total de estos trabajos ascendió a pesos 20:800.000 correspondiendo $ 15:100.000 a pagos en moneda extranjera por el valor de los suministros, fletes y mano de obra del exterior para el montaje, y $ 5:700.000 en moneda uruguaya, por concepto de materiales adquiridos en el país y mano de obra local.

B) Circuito del Este

El 23 de mayo de 1952 se abrió la licitación para la construcción de la red de alta tensión denominada Circuito del Este, adjudicándose los trabajos de líneas a la empresa Saceem y los de subestaciones a la empresa Este, por un monto total de $ 6:200.000. En 1953 se comenzaron los trabajos, y el 18 de diciembre de

Central "Batlle" antes de ampliarse

1954 tuvo lugar en Minas la ceremonia de inauguración de estos servicios.

Las líneas comprenden:

a) 97 kilómetros de líneas de 1 terna en 110 kV., sobre torres de doble terna, entre Montevideo y Pan de Azúcar.

b) 48 kilómetros de líneas de 1 terna en 60 kV., sobre torres de doble terna, entre Bifurcación (Km. 67 de la carretera a Maldonado) y Minas.

c) 11 kilómetros de línea de 1 terna en 30 kV., sobre torres de 1 terna, entre Bifurcación y La Floresta.

Las subestaciones de transformación inauguradas son:

Montevideo "A"	de	150/110/6,3	kV.;
Bifurcación	"	110/60/30	" ;
Pan de Azúcar	"	110/60/30	" ;
San Carlos	"	60/30/6	" ; y
Minas	"	60/30/6	" .

Además, se ha recibido ya el material para instalar las subestaciones complementarias de este Circuito, en Maldonado, Punta del Este, Cantegrill, Punta Ballena y La Floresta. Pero desde el momento que se conectaron las líneas que parten de Montevideo con Pan de Azúcar,

se ha dado tensión desde la Capital a las redes de la amplia zona hasta ahora servida por la Usina de Maldonado, que queda así suplantada; también ha dejado de generar la Usina de Minas.

C) Circuito del Oeste — Ramal Sur

El 23 de setiembre de 1952 se abrió la licitación para completar los trabajos adelantados por la U.T.E. en la sección Montevideo-Colonia del Circuito del Oeste y para efectuar la electrificación entre Colonia y Mercedes, siempre en conexión con el Sistema Montevideo-Rincón. El contrato se adjudicó a las firmas Conatel y Este, por un importe de $ 4:700.000.

Las líneas contratadas comprenden:

141 kilómetros de líneas de 110 kV., simple terna, sobre torres de simple terna, en el tramo Colonia-Nueva Palmira-Mercedes.

Las subestaciones contratadas son:

Montevideo "C"	de	150/110/31,5/6,3	kV;
Libertad	"	110/30/15	" ;
Juan Lacaze	"	110/30/15	" ;
Colonia	"	110/30/15	" ; y
Nueva Palmira	"	110/30/15	" .

Los trabajos fueron iniciados en 1953, y a principios de 1955 la situación es la siguiente: se encuentra terminado el tendido del cable Colonia-Mercedes, revisándose las torres a fin de recibir la línea; las obras de ingeniería civil de las subestaciones se encuentran prácticamente terminadas, estando el montaje muy adelantado en Nueva Palmira, Libertad y Montevideo, y comenzado en Juan Lacaze y Colonia, contándose con todo el material necesario.

A su vez, por administración, se dió terminación a la línea de alta tensión de 110 kV. desde La Barra hasta Juan Lacaze, alimentada por ahora a 30 kV., dejando de funcionar en 1953 la Usina de Rosario, que abastecía a esta ciudad y a Nueva Helvecia, Colonia Valdense, La Paz, Ecilda Paullier, Juan Lacaze, Joaquín Suárez, etc.

D) Circuito del Oeste — Ramal Norte

El 2 de diciembre de 1952 se abrió la licitación para la sección comprendida entre Rincón del Bonete, Young-Paysandú y Young-Mercedes. El contrato se adjudicó a las firmas Saceem, por las líneas, y Cuisa por las subestaciones, ascendiendo a un total de $ 8:100.000.

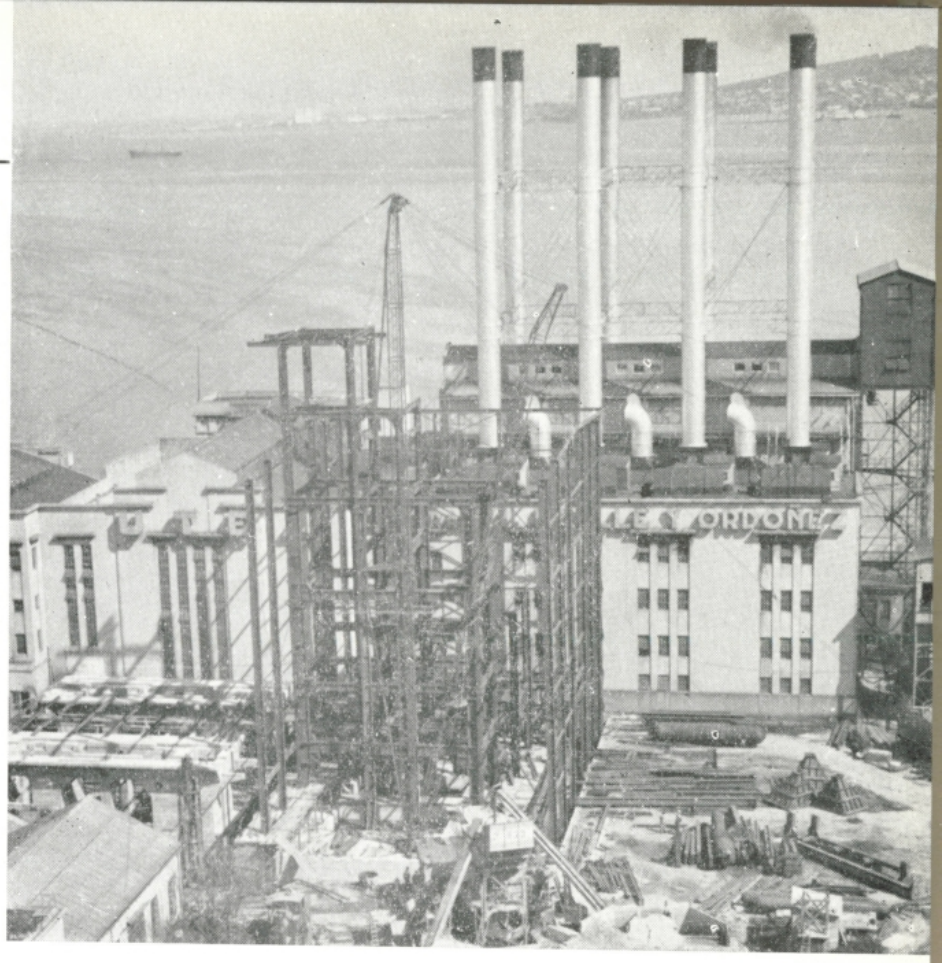

Esqueleto de la nueva sala de calderas de la C. "Batlle" en 1953

Las líneas de alta tensión de esta zona abarcan un total de 321 kilómetros, así distribuídas:

a) 169 kmts. de línea de 110 kV., simple terna entre Rincón del Bonete-Young-Paysandú, torres de doble terna;

b) 77 kmts. de línea de 110 kV., simple terna entre Young-Mercedes, en torres de 1 terna; y

c) 75 kmts. de línea de 30 kV., simple terna entre Mercedes-Dolores (40 kmts.) y Mercedes-Fray Bentos (35 kmts.), en torres de simple terna.

Las subestaciones contratadas son:

Rincón del Bonete	de	110/60/15	kV.;
Paysandú	"	110/30/15	" ;
Young	"	110/15	" ;
Mercedes	"	110/30/15	" ;
Fray Bentos	"	30/15	" ; y
Dolores	"	30/15	" .

Los trabajos fueron iniciados a fines de 1953, siendo su estado a principios de 1955, el siguiente: en las líneas, se han completado las excavaciones y fundaciones, habiéndose parado ya el 85 % de las torres y estando tendida una tercera parte del cable; las obras de ingeniería civil de las subestaciones están en parte ter-

minadas, faltando muy poco en las restantes, habiéndose recibido ya parte del material para el montaje, que está iniciado sólo en tres de ellas.

E) Circuito Treinta y Tres-Melo-José Pedro Varela

A fines de 1953 se inició, y estará pronta en este año 1955, la obra mediante la cual se alimentará, con una gran Usina en Treinta y Tres, esta ciudad y, por medio de líneas de alta tensión de 60 kV., las ciudades de Melo y José P. Varela. La longitud total de línea es de 130 kilómetros, y la potencia de la nueva central generadora será de 6.000 kW. En primera etapa, se instalarán tres grupos electrógenos de 1.500 kW. cada uno. Esta obra, que entrará a funcionar provisoriamente a 30 kV. a mediados de este año, ha sido presupuestada en $ 1:725.000.

F) Mejoramiento de la distribución de energía en Montevideo

En el Plan de la Ley 11.662, que se está comentando, se incluyó obras estimadas en $ 20:000.000 para mejorar la distribución en el departamento de la Capital, comprendiendo la instalación de un nuevo sistema primario de 31,5 kV., la ampliación de las redes de 6,3 kV. y de 0,22 kV., etc. Al tomar la dirección las actuales autoridades, esta parte del plan precisamente era la que se encontraba en estado más avanzado de desarrollo. Se indican, a continuación, las etapas cumplidas en el período que se está considerando:

a) Red de 30 kV.

En 1952 se montó 7 estaciones de transformación de 30/6 kV.: Cordón (N.º 4), Parque Rodó (N.º 5), Parque Central (N.º 8), Comercio (N.º 9), Hipódromo (N.º 15), Sayago (N.º 18) y Fca. de Pórtland (N.º 19). Además se montó el Puesto de Conexión letra "D", en 8 de Octubre y Propios.

En 1953 se montó 5 estaciones: Centro (N.º 2), Villa Dolores (N.º 7), Carrasco (N.º 10), General Flores (N.º 14) y Cerro (N.º 22).

En 1954 se montó 4 estaciones: Colón (N.º 20), Capurro (N.º 24), Atahualpa (N.º 25) y Las Piedras (N.º 27).

En cuanto a los cables, se tendió: en 1952, 13,7 km.; en 1953, 21,1 km.; y en 1954, 6,9 km.

b) Red de 6 kV.

Subestaciones de 6.300/220 V., se montó: en 1952, 53; en 1953, 27 y en 1954, 40.

Vista actual de la Central "Batlle"

Se tendió cable por los siguientes valores: en 1952, 14,7 km.; en 1953, 41,2 km.; y en 1954, 48,6 km.

c) Red de 220 V.

En lo que respecta a cable subterráneo, se tendió: en 1952, 13,2 km.; en 1953, 23,1 km.; y en 1954, 48,6 km.

Línea aérea se tendió: en 1952, 72,3 km.; en 1953, 136,4 km.; y en 1954, 300 km.

G) Ampliación y transformación de usinas del interior.

En el Plan de la Ley 11.662 se adjudicó $ 11:000.000 para aumentar la potencia de 23 usinas locales del interior, para dar energía a 10 poblaciones que no contaban con ella, para ampliar las redes de alta y baja tensión de casi toda la República, y para transformar la generación y la distribución de la energía, de continua a alterna, en nueve localidades. Estos trabajos estaban parcialmente adelantados cuando se inició la actual gestión.

Entre 1952 y 1955 se culminaron las obras de transformación previstas por el plan en Dolores, Fray Bentos, Rivera, Sarandí Grande y Tacuarembó, se ampliaron las redes de Cardona y Sarandí del Yí, y se dió servicio a las localidades de San Javier, Ismael Cortinas y

Quebracho. En cuanto a los aumentos de potencia de numerosas usinas y a las no menos numerosas ampliaciones generales de servicios en toda la República, habiéndose efectuado parte de ellas con cargo al Plan citado y otra parte por cuenta de los recursos normales del Instituto, para no hacer pesada esta reseña, se les incluye, más adelante, en conjunto y ordenadamente, bajo el título de "Ampliaciones en el Interior del País", en el capítulo "División Usinas".

H) Ampliaciones telefónicas de Montevideo

El siguiente es un rápido resumen del cumplimiento de las ampliaciones incluídas en el Plan de la Ley N.º 11.662, en sus apartados más importantes: centrales y redes.

a) Centrales telefónicas.

En cumplimiento del Plan, durante este período se ampliaron las siguientes centrales telefónicas de Montevideo: Pocitos, en 2.000 líneas; Centro, en 2.000; Aguada, en 1.000; Paso, en 1.000; Cerro, en 200; Colón, en 200; y Santiago Vázquez, en 200 líneas.

b) Redes telefónicas.

En la red telefónica de Montevideo, se instaló de acuerdo con ese Plan, los siguientes elementos: 495.617 metros de cable bajo plomo; 2.973 cajas de dispersión; 1.546 regletas fusibles; 396 cajas de distribución; 3 bobinas pupin; 3.062 terminales; 8 armarios; 121.088 metros de cable de acero; 401 postes; y la troncal Aguada-Unión con una longitud de 6.479 metros.

I) Ampliaciones telefónicas del Interior

También se resume a continuación los trabajos cumplidos dentro del Plan, en el período 1952-1954.

a) Centrales telefónicas.

b) Redes telefónicas.

En las redes telefónicas del interior se hizo la siguiente instalación: 18.287 metros de cable bajo plomo; 8 cajas de distribución; 43 cajas de dispersión; 2 armarios; 872 postes; y 150 crucetas.

J) Ampliaciones de las redes telefónicas de larga distancia.

Se reconstruyó las troncales Montevideo-San José y Km. 57-Florida. Se tiraron dos nuevas troncales: Florida-Durazno y Durazno-Paso de los Toros. Se empleó 193.000 metros de alambre de cobre.

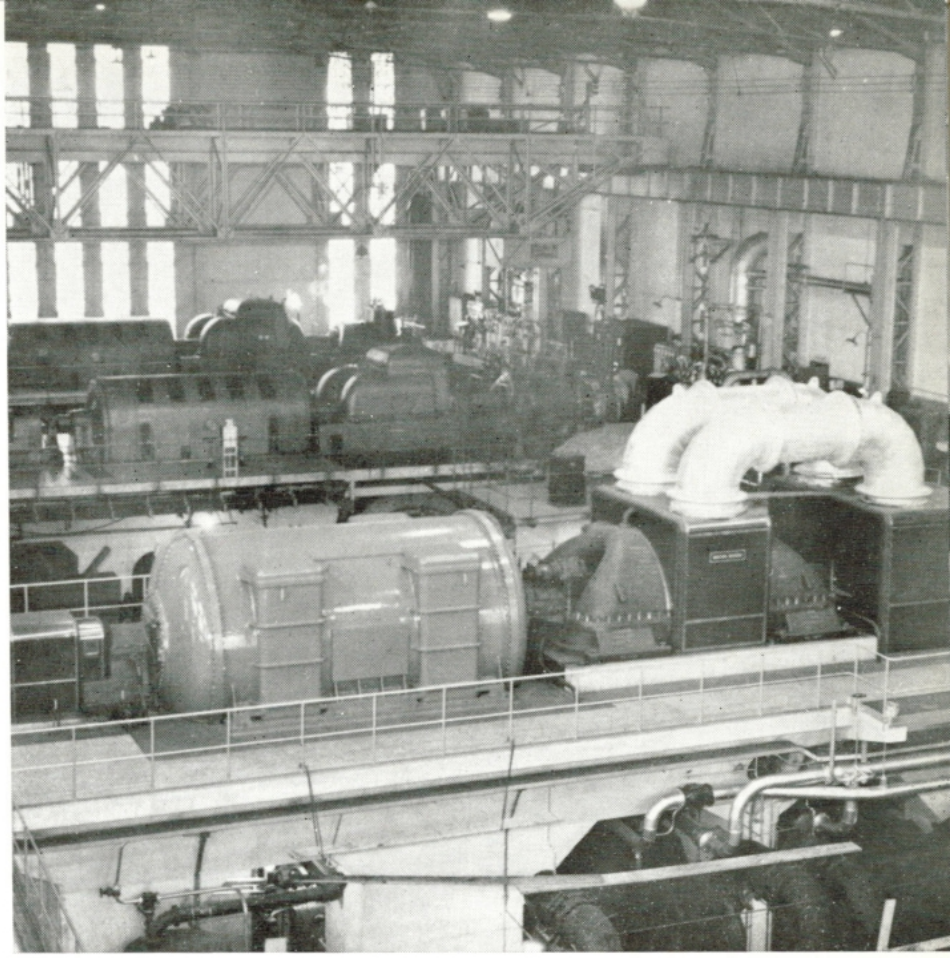

El nuevo generador con los dos antiguos en la C. "Batlle"

— 3 —

NUEVO PLAN DE OBRAS, LEY N.º 12.023 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1953.

No bien se hicieron cargo de sus puestos, los Directores entrantes encararon la estructuración de un nuevo Plan de Obras previendo las necesidades de un futuro peligrosamente cercano. Este proyecto, de vastas proporciones en cuanto a su volumen económico, está sin embargo estrictamente reducido a las más urgentes necesidades de la Institución y del País. Ejemplo de ello es la no inclusión en él de ampliaciones telefónicas, pese al incesante asedio a que son sometidas las oficinas y las propias autoridades del Ente, por considerar que más urgente y necesario para la República es contar con toda la energía que demanda su continuo crecimiento.

Rápidamente elaborado el proyecto, fué elevado al Poder Ejecutivo en nota del 21 de octubre de 1952. El Consejo Nacional de Gobierno, dando muestras de una efectiva comprensión de las necesidades del país en materia de electrificación, dirigió mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General el 1.º de diciembre de 1952,

el que fué completado con otro mensaje del 9 de junio de 1953. Si se tiene en cuenta la importancia máxima de este Plan, y que su volumen financiero de $ 165:000.000 no había sido alcanzado hasta ahora en la República, debe estimarse una verdadera ratificación de confianza en las autoridades de la U.T.E. el hecho de haber sido estudiado y sancionado en un tiempo relativamente breve, puesto que la ley aprobatoria fué promulgada el 10 de noviembre de 1953.

Las principales obras que comprende, son:

A) Usina hidroeléctrica de Baygorria.

Se construirá una nueva usina hidroeléctrica sobre el río Negro, en el Rincón de Baygorria, a 66 kilómetros aguas abajo de Paso de los Toros, que tendrá una potencia instalada de 103.000 kW., estando en condiciones de suministrar 440 millones de kWh. anuales al actual Sistema Río Negro-Montevideo. El costo de esta Usina, incluyendo el valor de las líneas de trasmisión entre ella, la de Rincón del Bonete y las de Montevideo, así como las obras complementarias en Rincón del Bonete, se estima en $ 113:000.000.

La instalación de esta planta ya venía siendo estudiada bajo la dirección del Profesor Adolfo Ludín, contratado por el Directorio anterior. En 1952 se terminaron los estudios del anteproyecto, determinándose la ubicación de la Usina en el Perfil "b"; se inició luego el estudio del proyecto definitivo y del pliego de condiciones, trabajos que se terminaron en 1953, habiéndose retirado en ese año el Profesor Ludin. Mientras tanto, la repartición de la U.T.E. especializada en obras hidroeléctricas continuó los estudios geológicos e hidrológicos, los relevamientos topográficos y los trabajos geodésicos, adelantando así los preparativos de la importante obra.

El 11 de febrero de 1955 se abrió la licitación para las obras, excluídas las líneas de trasmisión. Demostrando un interés sin precedentes en trabajos de este volumen, se presentaron 17 propuestas, integradas por firmas de origen francés, inglés, norteamericano, danés, alemán, español, japonés, belga, italiano, panameño, argentino, suizo y uruguayo. Los precios, que en principio parecen inferiores a los presupuestados, oscilan entre los 50 y los 70 millones de pesos.

B) Nueva ampliación de la Central "Batlle"

Se hará una nueva ampliación de la central térmica "José Batlle y Ordóñez", con una segunda unidad

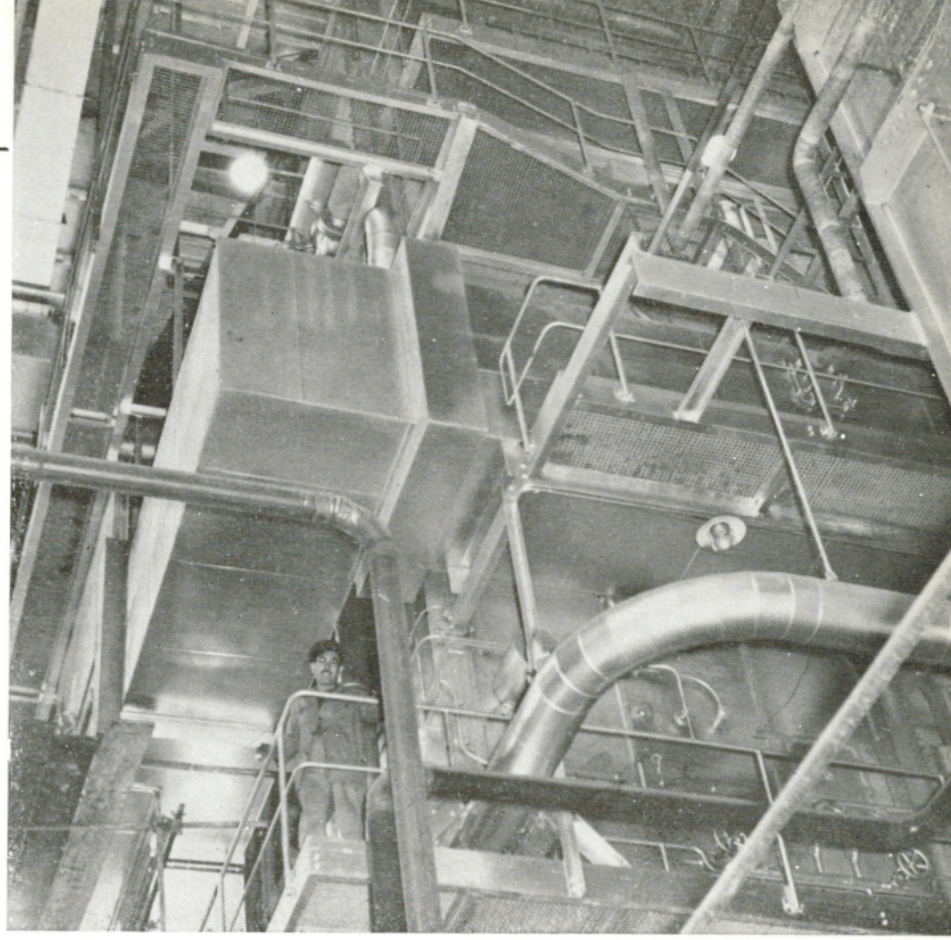

Nuevas calderas de la Central "Batlle"

de 50.000 kW. y la planta generadora de vapor correspondiente. Se ha previsto en el Plan un rubro de $ 12:000.000 para esta obra.

El 6 de marzo de 1953 se firmó el contrato con la firma Saceem, para el suministro de un turbo-alternador, idéntico al de la primera etapa, a construirse también por la firma Brown Boveri, de Suiza. Ese contrato asciende a un total de $ 3:900.000, de los cuales corresponden $ 3:600.000 a pagos en moneda extranjera y $ 300.000 a pagos en moneda uruguaya.

El 4 de enero de 1955 se licitó la instalación de los generadores de vapor para la alimentación de este nuevo grupo, y el 16 de febrero de 1955 se adjudicó a la Sociedad Edison de Milán por $ 5:684.087,10.

C) Anillo colector de Montevideo.

El aumento de las capacidades hidráulicas y térmicas, exige una modificación del sistema de interconexión de centrales generadoras y de distribución de energía en Montevideo, por lo que se instalará un anillo colector de una tensión de 150.000 voltios, estimándose su costo en $ 7:000.000.

D) Ampliación de servicios eléctricos en el Interior.

Se destina $ 18:000.000 para la construcción de líneas de trasmisión y usinas diesel en el interior, y ampliación de la capacidad de las existentes, para atender los servicios de las localidades que a continuación se relacionan:

a) **Extensión de la Línea Central.**

Se tirará una línea de alta tensión de 60 kV entre Rincón del Bonete y Sarandí Grande, y otra de 30 kV entre Sarandí y La Cruz, montándose las estaciones de transformación necesarias para tener mayor disponibilidad de energía en Durazno (suprimiendo la actual usina), Trinidad (actualmente alimentada por Durazno), Sarandí Grande (suprimiendo la usina), La Cruz, Florida, Canelones, Santa Lucía y regiones vecinas a estas localidades (todas ellas atendidas hasta ahora por la Línea Central).

b) **Nueva Línea Carretera San José - Mercedes (Rutas 23, 2 y 12).**

Se instalará líneas de 30 y 60 kV entre Rosario y Cardona, y líneas de 15 kV a lo largo de las carreteras indicadas, para beneficiar a las siguientes localidades: Cardona (suprimiendo la actual usina), José Enrique Rodó (servida por la primera), Palmitas (suprimiendo la usina), Ombúes de Lavalle (suprimiendo la usina), Ismael Cortinas (suprimiendo la usina), Bizcocho, Egaña, Colonia Miguelete, Guaycurú, Mal Abrigo y González (todas éstas, localidades que no cuentan aún con servicios eléctricos).

c) **Aumento de capacidad de líneas existentes.**

Serán ampliadas redes de alta tensión existentes o incluídas en el Plan de Obras anterior, y aumentada la potencia de las estaciones de transformación para reforzar la disponibilidad y mejorar las condiciones de servicio en las localidades de Paysandú, Mercedes, Nueva Palmira, Carmelo, Colonia, Rosario y aledaños, Libertad, San José, Minas y Maldonado y aledaños.

d) **Aumento de potencia en usinas diesel.**

Se adquirirán grupos electrógenos diesel, incluídos los tableros, con una potencia total de 12.000 kW para aumentar la capacidad de las centrales de Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Rocha, Sarandí del Yí, Batlle y Ordóñez, Castillos y Tranqueras.

Algunas de estas obras están realizándose; pero, con el propósito de ser claros, se hará referencia a ellas en el capítulo "División Usinas".

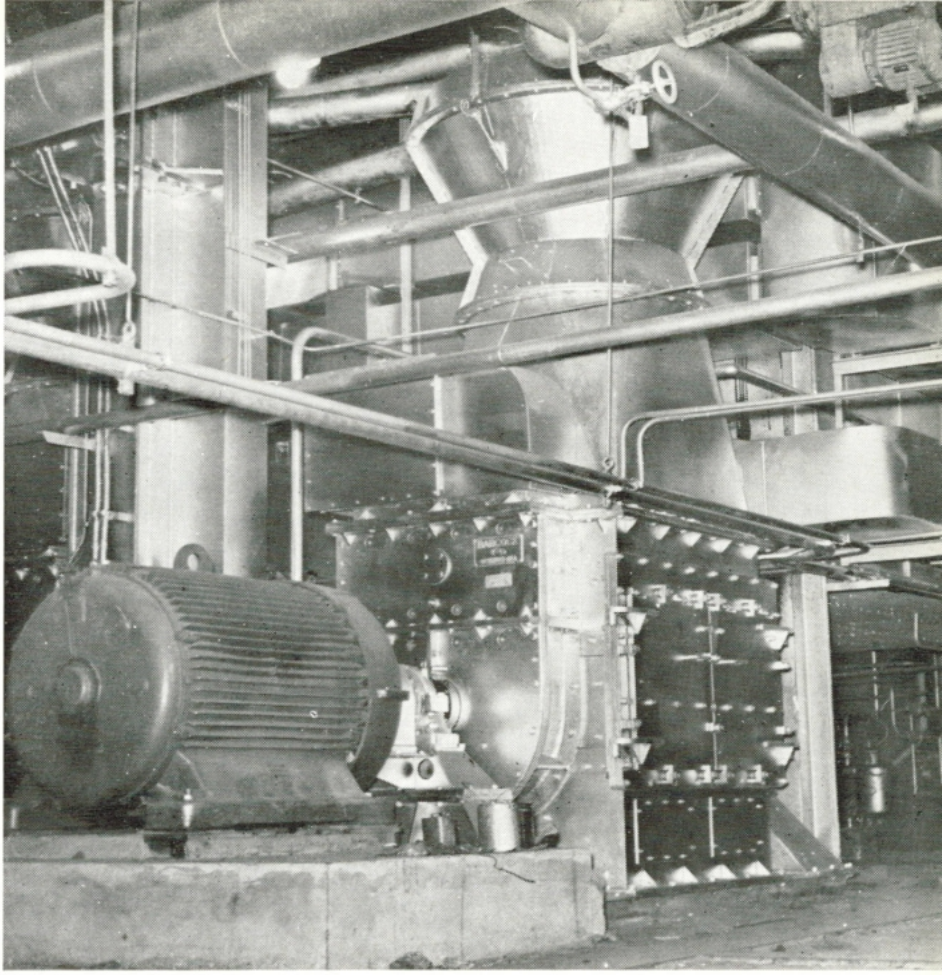

Otra vista de la nueva sala de calderas de la Central "Batlle"

e) **Suministro de energía a nuevas poblaciones.**

Por medio de nuevas centrales diesel o de estaciones de transformación conectadas a las redes de trasmisión de energía existentes, o a instalarse, se dará energía a las siguientes localidades: Merinos, Constitución, Achar, Curtina, Illescas, Cabellos, Baltasar Brum, Castellanos, Las Brujas, Garzón, Reboledo, Colonia Italia, Tapia, Rincón de Velázquez, Carretera Tomás Berreta, Estaciones Esperanza y Porvenir, Queguay, Piñera, Cebollatí, Riachuelo, Estanzuela, Vichadero, Colonia Estrella, Colonia San Pedro, 19 de Abril y regiones balnearias del litoral sur del país.

E) Financiación de este Plan de Obras.

El total de las obras se calcula en $ 150:000.000, y por estimarse en $ 15:000.000 la depreciación y gasto de venta de títulos, se ha previsto la emisión de una deuda de $ 165:000.000, que en parte podría ser sustituída por un nuevo préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para lo cual se han realizado negociaciones, que se encuentran en un punto adelantado. En efecto, se han convenido extraoficialmente las bases para la contratación del préstamo, que

se formalizará en cuanto se adjudique la licitación de Baygorria y se sepa, en consecuencia, en qué moneda se hará la operación.

— 4 —

PLAN DE AMPLIACIONES TELEFONICAS

Aparte del plan de obras arriba referido, el Directorio se ha abocado a un plan de ampliaciones telefónicas, financiado por vía diferente del anterior.

Es necesario encarar rápidamente la ampliación de la red telefónica de Montevideo y la reconstrucción y ampliación de las redes en el interior. En efecto, existe la siguiente situación:

Las disponibilidades actuales (5/I/955) en las centrales telefónicas de Montevideo son las siguientes:

Centro	722	números
Cordón	673	"
Aguada	64	"
Paso	1653	"
Colón	178	"
La Barra	207	"
Cerro	124	"

Las centrales Pocitos, Unión y Carrasco se encuentran totalmente agotadas.

Luego de realizadas totalmente las obras programadas por el Plan de la ley 11.662, la capacidad de la red de Montevideo puede considerarse satisfactoria, con una cantidad de alrededor de 105.000 pares primarios, frente a una disponibilidad de 69.000 números automáticos y de las modificaciones de dependencias de centracia de las centrales. Sin embargo, como resultado de las ampliaciones más urgentes de los equipos automáticos y de las modificaciones de dependencias de centrales (Pocitos y Paso), se hace necesario encarar correlativamente su futura ampliación y principalmente la colocación de nuevas troncales de interconexión directa.

En cuanto al Interior, las centrales telefónicas se encuentran totalmente agotadas y además el actual sistema de operación manual es económicamente inaceptable. Por otra parte, salvo las redes de las ciudades de Salto, Paysandú y San José, todas las restantes están prácticamente agotadas y menos alguna excepción su estado es muy precario, por lo que debe encararse su total reconstrucción.

El Río Negro desde R. de Baygorria hasta R. del Bonete

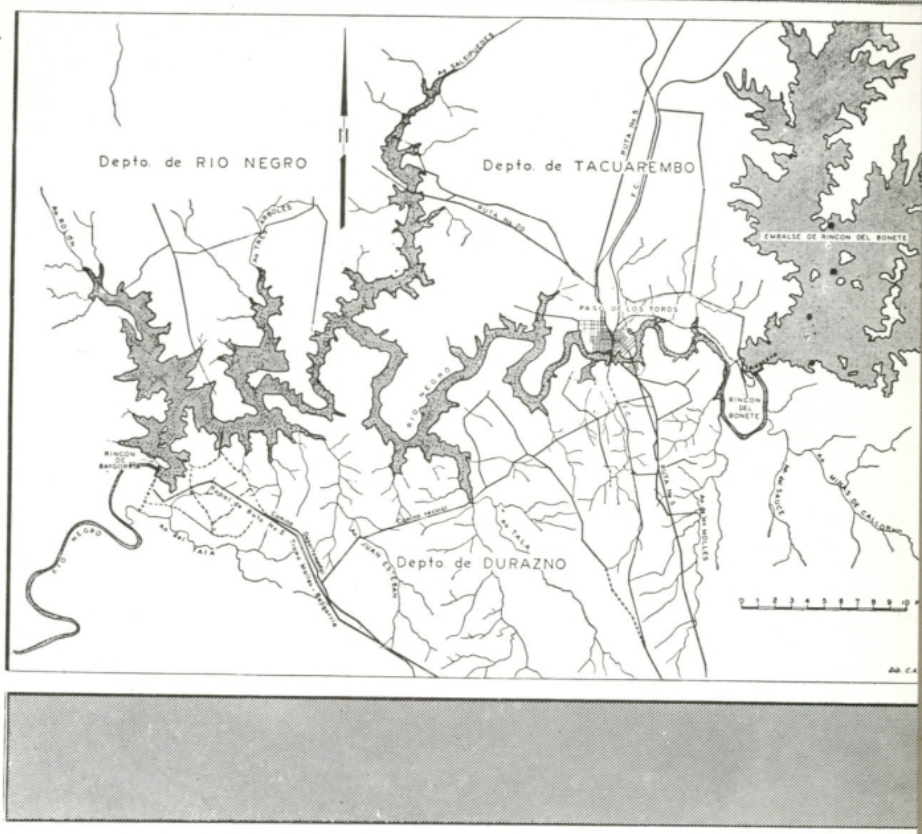

En materia de larga distancia la central interurbana de Montevideo fué renovada con fondos de la ley 11.662 y se pondrá en funcionamiento a mediados del presente año. En cuanto a las troncales interurbanas, el actual sistema, teniendo en cuenta la ampliación financiada y en ejecución por el Plan de la ley 11.662, puede considerarse satisfactorio, salvo el tramo Montevideo - San José y la ruta directa a Buenos Aires. Ambas situaciones deben resolverse conjuntamente, encontrándose parcialmente ya financiadas por la U.T.E.

A los efectos de poder obtener un concepto real de los resultados de la explotación telefónica, se efectuó un estudio sobre el balance de 1953, y se extrajeron las siguientes consecuencias: que el resultado general es deficitario, que el interior da fuertes pérdidas y que Montevideo se encuentra prácticamente ajustado, con un déficit limitado.

La situación en el interior es tal que con una producción por servicios locales en 1953 de $ 2:745.723,55, los cargos de personal con las contribuciones legales se elevaron a $ 3:522.945,82.

No ha sido posible, pues, encarar planes de ampliaciones telefónicas por falta de posibilidades financieras. Las tarifas locales como las de larga distancia son dema_

siado reducidas y están entre las más bajas del mundo. Este punto ha sido encarado en el reciente aumento solicitado al Poder Ejecutivo del que se hablará más adelante.

Actualmente existen en Montevideo 40.822 solicitudes pendientes, alcanzando en el interior del País a 4.900, aunque debe señalarse que las cantidades indicadas deben ser inferiores a las necesidades reales.

Ante esta situación, se ha trazado un plan progresivo, que llevará la capacidad de las centrales de Montevideo, actualmente de 69.000 números, a 87.500 en 1ra. etapa, a 105.800 en 2da. etapa, y a 121.000 números en tercera y última etapa.

La primera etapa de las ampliaciones de centrales, será la más costosa, pues incluye la transformación en principales de las actuales centrales satélites Pocitos y Paso y la instalación de nuevas centrales en Malvín y en Manga.

En lo que respecta a la red de Montevideo, luego de la ampliación de la ley 11.662, tendrá una capacidad de 105.000 pares primarios, que resultará insuficiente para los 121.000 números finales de las centrales. Por otra parte, las transformaciones de las centrales Pocitos y Paso y las nuevas centrales Malvín y Manga exigen la instalación de nuevas troncales. Las redes son las partes de costo más elevadas en los planteles, y deben contar con un suplemento estimable con respecto a las disponibilidades de centrales, por lo cual se ha previsto una capacidad final de 157.000 pares primarios.

En las ampliaciones y reconstrucciones en el interior, sólo ha podido establecerse un monto primario de costos, de alrededor de $ 32:000.000, pues debe encararse una reconstrucción total de los sistemas telefónicos y su automatización en procura de un costo de operación más reducido que el actual.

Los montos finales serían los siguientes:

	1ª etapa	Total
Montevideo	$ 10:220.000	$ 26:400.000
Interior	" 10:000.000	" 32:000.000
	$ 20:220.000	$ 58:400.000

La financiación de este plan se explica más adelante en el capítulo sobre aumentos de tarifas.

Este primer plan fundamental e integral que comprenderá a la totalidad de los servicios telefónicos del país, ha sido aprobado por el Directorio en su sesión del 2 de febrero de 1955, y se desarrollará en un período de 10 años.

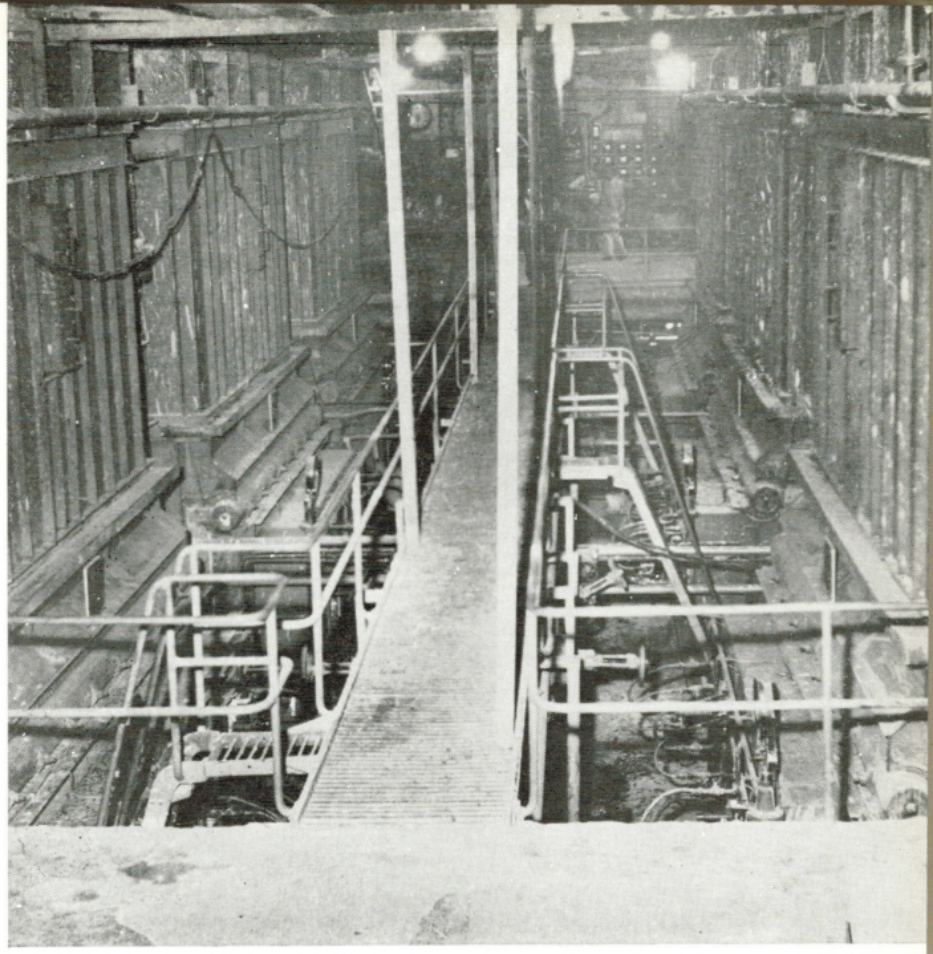

Las seis nuevas calderas de la Central "Calcagno"

— 5 —

FUTUROS PLANES DE OBRAS EN PROYECTO

Pero no obstante todo el programa de nuevas obras que se encuentra en marcha, se están haciendo proyectos para el futuro, entre los cuales se encuentran los tres siguientes:

A) Plan complementario de energía

Con los recursos de la ley 12.023 se adquirirán equipos básicos para la producción de energía. Pero los equipos complementarios de transformadores, cables, etc., corresponden a un programa de cuya financiación se trata más adelante, en el capítulo sobre aumentos de tarifas.

B) Nueva usina hidroeléctrica en Paso del Puerto

Se ha iniciado los estudios para la futura usina hidroeléctrica a ubicarse en Paso del Puerto, continuando así la electrificación del río Negro.

C) **Nueva usina térmica en Montevideo**

Se está estudiando la instalación de una nueva gran central térmica en la capital, y se ha determinado un sitio, fuera de la bahía de Montevideo, para su emplazamiento.

— 6 —

PRESUPUESTOS DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES.

En el período de menos de tres años que abarca la gestión de las actuales autoridades, se hizo el estudio de cuatro Presupuestos, lo que insumió, desde luego, una parte importante de los esfuerzos dedicados al Instituto.

En resumen, éstas son sus principales características:

A) **Presupuesto para 1952.**

El Presupuesto de Sueldos y Gastos para 1952 alcanzó a un monto de $ 69:865.000.

Se dió a la Institución una nueva organización presupuestal, con el propósito de racionalizar sus rubros, agrupándolos de acuerdo con su naturaleza específica, e incluyendo en el cuadro presupuestal otras erogaciones que se venían cumpliendo por la vía de autorizaciones especiales extra- presupuesto, y que llegaban a casi $ 9:000.000 anuales.

La Partida "A" agrupa la retribución de servicios personales de toda índole: sueldos, jornales, servicios contratados, compensaciones especiales, comisiones de cobranzas, horas extraordinarias y compensación diferida y su monto ascendió a $ 33:174.794,48. En el mismo no se efectuó ninguna mejora de sueldos o jornales, y el aumento de casi $ 3:000.000 respecto al ejercicio 1951 se explica por regularizaciones de rubros.

La Partida "B" se divide en tres grupos, que comprenden: retribución de servicios y gastos varios ($ 3:913.040); adquisiciones varias ($ 7:960.000); y adquisiciones de materiales ($ 10:930.185,52); con un total de $ 22:803.225,52. O sea unos $ 600.000 menos que en la misma partida del ejercicio anterior.

La Partida "C" se divide también en tres grupos: intereses y amortizaciones ($ 7:848.000); obligaciones por leyes especiales ($ 4:874.980); y subvenciones y

Nueva Usina de
Treinta y Tres

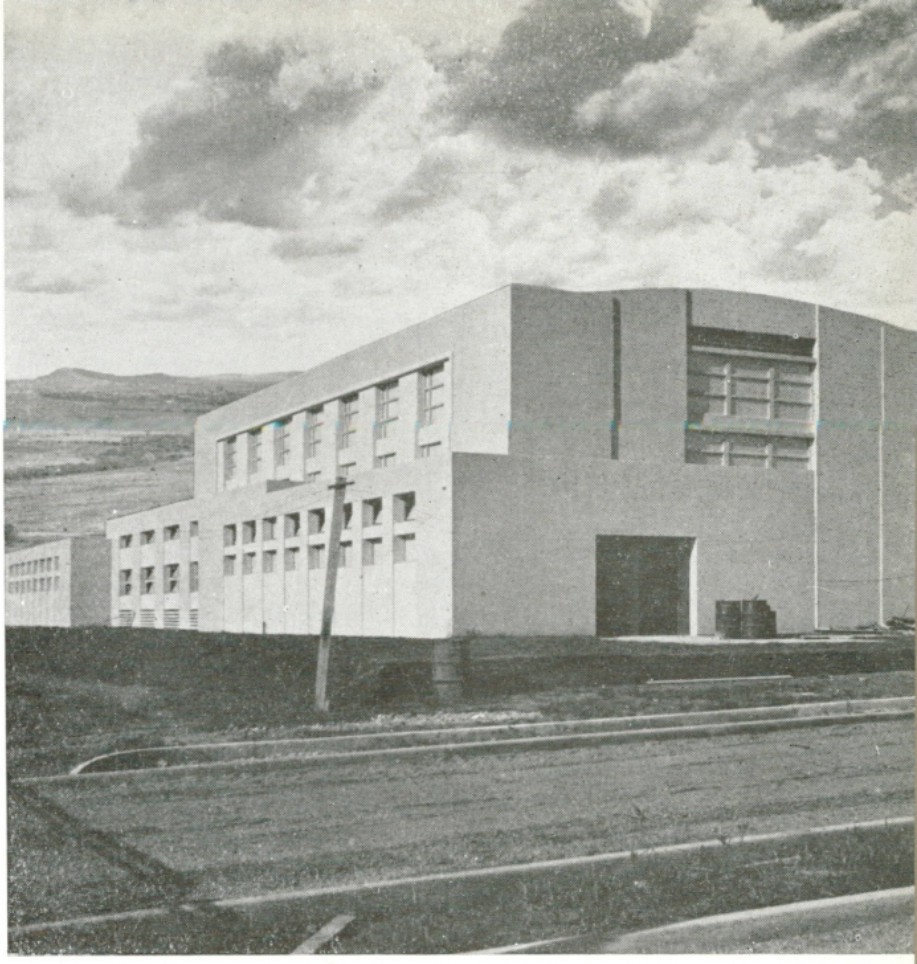

contribuciones ($ 564.000) ; con un total de $ 13:286.980. Esto representa un aumento de casi $ 11:900.000 sobre 1951.

Por último, se creó la Partida "D", con $ 600.000, incluyendo en ella el ítem (antes dotado con $ 200.000) de la antigüa Partida "C", destinado a estudios de aprovechamientos hidroeléctricos.

En resumen, el Presupuesto de 1952 significó un aumento sobre el de 1951 de $ 14:710.097,54. Pero si se deduce las autorizaciones extra-presupuestales de 1951 que fueron incluídas en 1952, resulta un aumento final de sólo $ 5:790.579,14, que se destinó:

a) $ 1:466.246,02, para hacer frente a ocho meses de aumento calificado del personal, autorizado en 1951 sólo para cuatro meses; b) $ 50.481,60, para la diferencia de compensación diferida, provocada por ese mismo aumento calificado; c) $ 2:180.185,52, para complemento de costo de las obras cuya financiación, prevista con los fondos de la Ley N.º 11.662, resultó insuficiente por suba de mano de obra y de materiales; d) $ 1:990.000, saldo de aumentos y rebajas en diversos rubros de la Partida "B"; e) $ 494.666, ídem ídem de la Partida "C"; y f) $ 450.000, de aumento de la Partida "D".

B) **Presupuesto para 1953.**

Este Presupuesto siguió el modelo de estructura adoptado para el año 1952, comprendiendo no sólo las partidas de gastos de ejercicio requeridas para la explotación de los servicios, sino también las inversiones de capital en obras de ampliación de los planteles industriales. En resumen, el monto total del Presupuesto ascendió a $ 78:785.939, lo que representa un aumento de $ 8:920.939 sobre el Presupuesto de 1952.

La Partida "A", agrupando los mismos conceptos que el año anterior, alcanzó a un monto de $ 36:292.971, o sea $ 3:118.176,52 más que en 1952. Este aumento es el resultado de aumentos y disminuciones en los diversos ítems de esta Partida, que dan los siguientes guarismos: aumento neto a los sueldos del personal presupuestado: $ 132.398,46; aumento de sueldos y jornales del personal "a término", y previsión de más personal para el Plan de Obras: $ 2:220.242,12; aumento a servicios contratados, compensaciones especiales y comisiones de cobranza: $ 214.107,20; aumento de retribución de horas extraordinarias: $ 346.523,74; y aumento de la compensación diferida: $ 204.905.

En este ejercicio se concedió los siguientes aumentos de sueldos al personal:

Para funcionarios presupuestados:

a) Con calificación igual o mayor de 69 puntos $ 40.—
b) Con calificación igual o mayor a 66 puntos y menor de 69 puntos ..... " 35.—
c) Con calificación igual o superior a 62,5 puntos e inferior a 66 puntos ..... " 30.—
d) Con calificación inferior a 62,5 puntos .... " 20.—

Para funcionarios "a término":

a) Con antigüedad mínima de tres años y calificación igual o superior a 69 puntos .... $ 40.—
b) Con antigüedad mínima de tres años y calificación inferior a 69 puntos, o con antigüedad mínima de dos años, sin calificación " 30.—
c) Con antigüedad de más de un año, sin calificación ..... " 20.—
d) Con antigüedad de menos de un año e ingreso anterior al 11 de agosto de 1953 .. " 10.—

La repercusión en cifras de estos aumentos, fué la siguiente:

Aumentos de sueldos otorgados a 7.836

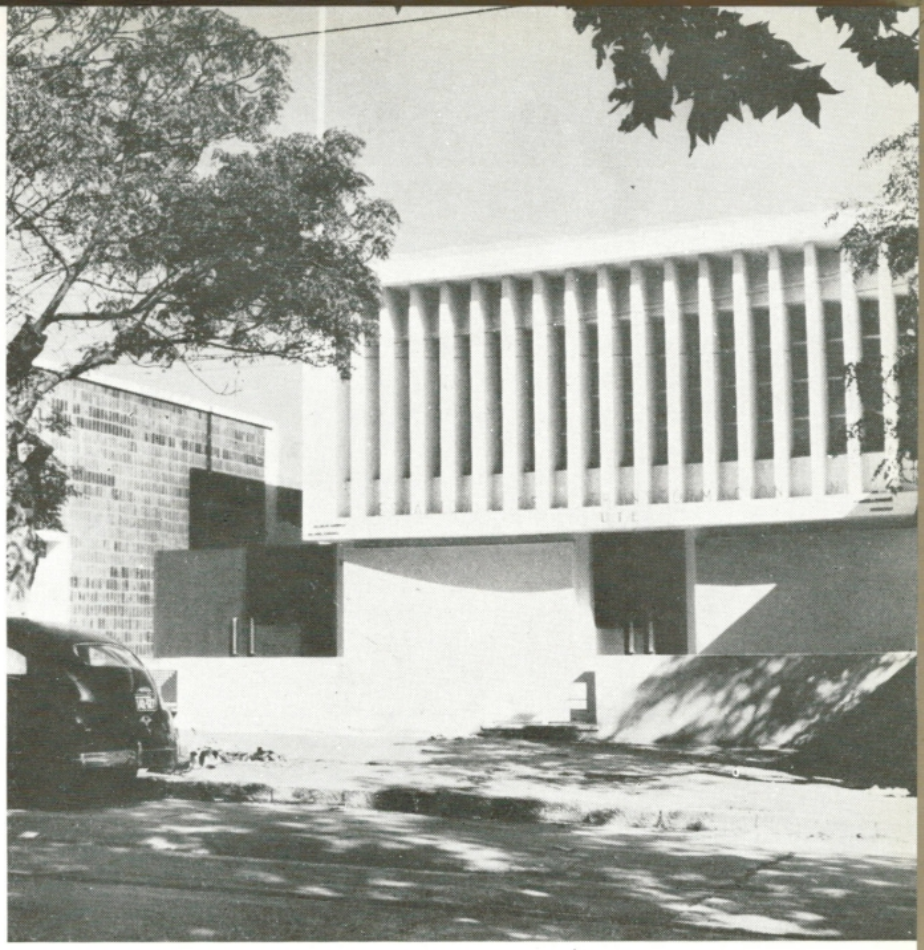

Estación de transformación N.º 24 (Capurro)

cargos presupuestados	$	1:249.468,00
Creación de seis cargos presupuestados (estimación para cuatro meses) ...	”	10.280,00
Total de aumentos	$	1:249.748,00

Supresión de 252 cargos vacantes de 1952 con efecto al 1.º de enero de 1953 (12 meses)	$	626.522,00
Rebajas a 35 dotaciones de cargos vacantes desde el 1.º de setiembre de 1953 (4 meses)	”	4.308,00
Diferencia entre el monto previsto y el monto real del Presupuesto de 1952	”	496.519,54
Total de disminuciones	$	1:127.349,54

O sea que, deducidas las disminuciones del total de aumentos, se produjo un aumento final en las partidas de personal presupuestado de sólo $ 132.398,46, como se había dicho arriba; ínfima cantidad que es demostrativa de la preocupación del Directorio actual de no aumentar los gastos generales de ejercicio, buscando economía en los servicios que presta la U.T.E.

En cuanto al personal "a término", su situación fué la siguiente:

Aumentos de sueldos y jornales a 3.253 funcionarios "a término", según el régimen indicado arriba	$	320.360,00
Aumento de rubro para aumentar personal destinado a atender las obras del Plan Ley 11.662	"	1:664.000,00
Aumento de rubro para aumentar personal destinado a atender las ampliaciones vegetativas de la U.T.E.	"	235.882,12
Aumento total	$	2:220.242,12

Como se ve, la parte más sustancial de los aumentos se destinó a obras cuyo valor de mano se incorpora al capital de la Institución y no se pierde en gastos generales; es decir, que no se aumenta el costo del ejercicio.

La siguiente Partida es la "B", que contiene las previsiones para gastos e inversiones, con los mismos conceptos que el año anterior. Su monto ascendió a $ 27:069.000, o sea $ 4:265.774,48 más que en 1952. Este aumento resulta de aumentos y disminuciones en diversos rubros de la Partida. Los aumentos principales se originaron por los siguientes conceptos: En 1953 el Directorio elevó las asignaciones familiares de $ 8 a $ 10 por cada hijo, lo que significó un aumento de $ 277.901. El ítem de Movimiento de Personal y Comidas subió en $ 370.000, por la mera circunstancia de haber concentrado en él la totalidad de erogaciones por estos conceptos, que antes figuraban en diversos lugares. La previsión para Combustibles se aumentó en $ 1:641.000, en parte porque sigue aumentando la generación de energía y luego porque hay que distribuir promedialmente en cada año la carga que representa el déficit cíclico del sistema de generación hidráulica. El ítem destinado a complemento del costo del Plan de Obras N.º 11.662, aumentó en $ 2:194.814,48, para completar la reserva financiera necesaria para la ejecución normal de ese plan, financiado parcialmente con el préstamo del Banco Internacional. Además, varios ítems de escasa entidad aumentaron en total $ 648.000. Y otros ítems presentaron disminuciones que llegaron a una suma de $ 865.941.

La Partida "C", abarcando los mismos rubros que en 1952, alcanzó a $ 14:923.968, lo que representa un aumento de $ 1:636.988 sobre la misma Partida del

Estación de transformación N.º 15 (Hipódromo)

ejercicio anterior. Los aumentos principales son: pesos 667.352, por causa del mayor servicio de intereses, de acuerdo con la utilización del préstamo del Banco Internacional; $ 685.157, de montepío patronal por crecimiento de la Partida "A"; $ 226.400, para el Parque de Vacaciones, de los cuales $ 165.000 destinados a inversiones. Varios ítems presentaron aumentos de poca entidad, que sumaron $ 118.079. Y un ítem presentó una disminución de $ 60.000.

La Partida "D", para estudios de aprovechamiento hidroeléctrico, se bajó de $ 600.000 a $ 500.000.

C) **Presupuesto para 1954.**

Aunque en el proyecto de Presupuesto para 1954 no se modificó ningún sueldo ni se creó ningún cargo con respecto a los vigentes en 1953, no obstante se le elevó al Poder Ejecutivo en octubre de 1953 —contemplando la disposición constitucional de la presentación antes de los doce meses de las elecciones del 28 de noviembre de 1954— porque en ese proyecto se modificaron las partidas destinadas al pago de personal "a término".

También se siguió el modelo de estructura adoptado desde 1952, incluyendo no sólo las partidas de gastos de ejercicio sino también las inversiones de capital en obras de ampliación de los equipos industriales. El monto total ascendió a $ 88:031.949, o sea $ 9:246.010 más que en 1953.

La Partida "A" alcanzó a $ 40:863.724, es decir $ 4:570.753 más que en 1953. Esta diferencia es el resultado de los siguientes aumentos: a) $ 2:505.578, que resultan de la diferencia proveniente de los aumentos de sueldos concedidos a los cargos presupuestados en 1953, por cuatro meses, y en 1954 por los doce meses del año; b) $ 2:045.080, para aumentar los ítems de personal "a término", de los cuales $ 640.720 representan la diferencia entre 4 y 12 meses de aumentos de jornales del año 1953, y $ 1:404.360 para toma de nuevo personal con destino a las obras del Plan Ley N.º 11.662 y a las ampliaciones vegetativas; c) $ 5.000 para compensaciones especiales sujetas a montepío; y d) $ 15.095 para aumento de compensación diferida de cargos a proveer en 1954.

La Partida "B" ascendió a $ 30:744.000, o sea $ 3:675.000 más que en 1953. Este aumento resulta de diferentes incrementaciones y disminuciones en diversos ítems. Los que aumentan son los siguientes: a) $ 136.000 para movilidad, transportes y acarreos, servicios contratados no sujetos a montepío, asignaciones familiares, seguros y lubricantes y anexos; aumentos que se calcularon teniendo en cuenta la realidad de la ejecución presupuestal de 1953; b) $ 40.000 para atender la nueva tasa de alquileres según lo establecido por la ley del 24 de marzo de 1953 y para previsión de nuevos arrendamientos; c) $ 360.000 para movimiento de personal y comidas, obedeciendo principalmente a que en 1953 se ajustaron los viáticos a los valores actuales de pensión y hospedaje en el interior, y también porque se previó un mayor desplazamiento hacia el interior de acuerdo con los planes de obras; d) $ 2:603.000, para combustibles, por el crecimiento del consumo de energía y también por la necesidad de distribuir promedialmente en cada año la carga que representa el déficit cíclico del sistema de generación hidráulica; e) $ 625.000, siguiendo la norma establecida en el Presupuesto de 1953 de asignar al ítem de complemento del costo de las obras del Plan Ley 11.662, la cifra que representa la reserva financiera con que es necesario contar para continuar con la ejecución de dicho Plan. A su vez, las disminuciones sumaron $ 89.000, en los ítems destinados a agua,

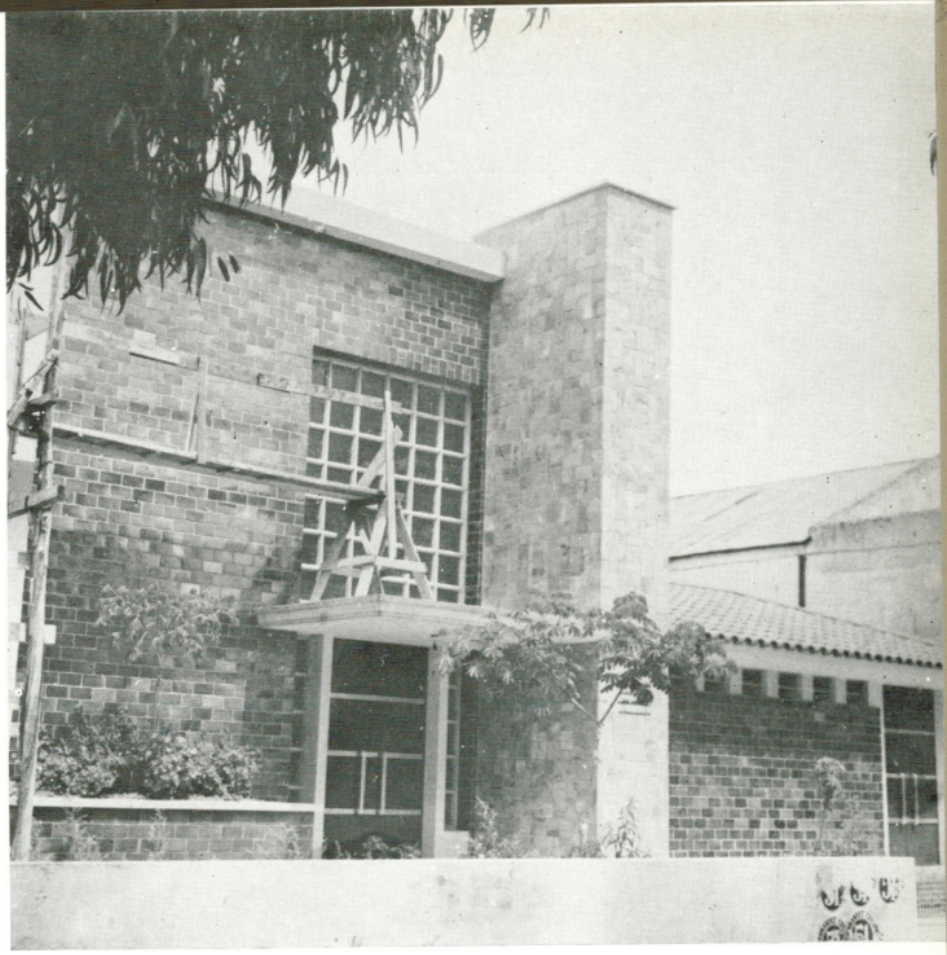

Estación de transformación N.º 20 (Colón)

gastos generales y suministros y reparaciones de locomoción y transportes.

La Partida "C" sumó $ 16:324.225, lo que representa $ 1:400.257 más que en 1953. Esto obedece a los siguientes aumentos: a) $ 200.000 para intereses de créditos suplementarios, previendo la necesidad de utilizar créditos bancarios de plaza; b) $ 503.648, para servicio de intereses de deudas públicas, por aumento del servicio del préstamo del Banco Internacional; c) $ 158.166, para atender el crecimiento normal de la amortización de las deudas públicas de la U.T.E.; y d) $ 544.843, para aumento del montepío patronal, consecuencia del crecimiento de la partida de sueldos y jornales.

La Partida "D", para estudios de aprovechamientos hidroeléctricos, se disminuyó de $ 500.000 a $ 100.000, ya que los estudios se han concentrado fundamentalmente en la usina de Baygorria, para la cual se han previsto por ley los recursos correspondientes.

Se estimaron los proventos en $ 1:966.949 menos que las erogaciones, pero este déficit presupuestal, por su poca entidad, no se cubrió en la previsión, quedando siempre a mano el recurso de solicitar créditos bancarios, máxime teniendo en cuenta que entre 1951 y 1952

se cancelaron compromisos con bancos de plaza por un monto de $ 3:560.000.

D) Presupuesto para 1955.

Con nota del 12 de febrero de 1955 se elevó el proyecto de Presupuesto para el ejercicio corriente, que en lo sustancial sigue el modelo adoptado en 1952, comprendiendo, además de los gastos de ejercicio, la previsión para inversiones. La única modificación consiste en que la presentación del grupo 4 de la Partida "B" se ha hecho en forma de separar nítidamente los ítems destinados a las ampliaciones de servicios eléctricos de los destinados a las de teléfonos.

En resumen el monto total del Presupuesto ascendió a $ 112:659.194, o sea un aumento de $ 24:627.245 sobre el de 1954.

La Partida "A" alcanzó a $ 50:487.220, o sea $ 9:623.496 más que el año anterior. Este crecimiento es el resultado de aumentos y disminuciones en diversos ítems que se resumen así: aumento neto de los rubros de personal presupuestado, $ 10:162.656; disminución del personal "a término", fundamentalmente por pase a cargos presupuestados, $ 2:580.906; aumento de jornales del personal "a término" del Plan de Obras $ 141.652; disminución del personal contratado, $ 8.000; aumento de compensaciones especiales y comisiones de cobranzas, $ 96.000; aumento de retribución de horas extraordinarias, $ 500.000; y aumento de la compensación diferida, $ 1:312.094 debido en parte a los aumentos de sueldo concedidos y en parte a la inclusión en sus beneficios del personal "a término" en condiciones similares a las que goza el presupuestado.

En este Presupuesto se conceden los siguientes aumentos de sueldo al personal:

Para funcionarios presupuestados:

a) Con calificación igual o superior a 69 puntos ..... $ 50.—
b) Con calificación igual o superior a 66 puntos y menor a 69 puntos ..... " 40.—
c) Con calificación igual o superior a 62,5 puntos y menor de 66 puntos ..... " 30.—
d) Con calificación inferior a 62,5 puntos " 20.—
e) Personal no calificado en el último período ..... " 20.—

Para funcionarios "a término":

a) Con ingreso anterior al 1.º de julio

Estación de transformación N.º 25 (Atahualpa)

de 1952 y calificación igual o superior a 69 puntos ..... $ 50.—

b) Con ingreso anterior al 1.º de julio de 1953 y calificación igual o superior a 66 puntos ..... " 40.—

c) Con ingreso anterior al 1.º de julio de 1954 y calificación igual o superior a 62,5 puntos ..... " 30.—

d) Con antigüedad menor de un año o sin calificación ..... " 20.—

Por otra parte se determinó el ingreso a la categoría de presupuestados, de diverso personal "a término", que se encuentra en las siguientes condiciones:

a) Facultativo, técnico y administrativo de ingreso anterior al 1.º de julio de 1953, y con calificación igual o mayor de 69 puntos.

b) Artesano, obrero y "de servicio", con tareas de carácter permanente, de ingreso anterior al 1.º de julio de 1952, y con calificación igual o mayor de 69 puntos.

Las consecuencias de los aumentos e ingresos a la categoría presupuestada, determinó los siguientes aumentos y disminuciones en el ítem. 1.01:

Aumentos de sueldos otorgados a 7.861 cargos presupuestados	$	4:999.560.—
Aumentos de sueldo otorgados al personal que pasa de "a término" a presupuestado	"	1:036.386.—
Sub-total	$	6:035.946.—
Creación de 23 cargos presupuestados	"	157.080.—
Sueldos y jornales de 1.608 cargos que pasan de "a término" a presupuestados	"	4:416.534.—
Total de aumentos	$	10:609.560.—

Economías durante el ejercicio 1954 por supresión de 21 cargos y rebajas de dotaciones	$	279.108.—
Supresión de 45 cargos en el ejercicio 1955	"	167.796.—
Total de disminuciones	$	446.904.—

O sea que, deducidas las disminuciones del total de aumentos se produce un aumento final de $ 10: 162.656 en las partidas de personal presupuestado, como se había dicho antes.

En cuanto a los ítems del personal "a término", ya se señaló dos cifras fundamentales: $ 2:580.906 de disminución por un lado, y $ 141.652 de aumento por otro.

La Partida "B" contiene las previsiones para gastos e inversiones. Su monto asciende a $ 38:239.000, lo que representa un aumento de $ 7:495.000 sobre la de 1954. Este aumento resulta de los siguientes crecimientos parciales:

a) Servicios contratados no sujetos a montepío	$	15.000.—
b) Asignaciones familiares (se suprimió el sueldo tope)	"	120.000.—
c) Primas de nacimiento y enlace	"	5.000.—
d) Movimientos de personal y comidas	"	70.000.—
e) Seguros (al aumentar los sueldos asegurados)	"	205.000.—
f) Medios de locomoción y transporte	"	175.000.—
g) Utiles de escritorio	"	35.000.—

Estación de transformación N.º 11 (Manga)

h) Materiales para la guía telefónica	"	50.000.—
i) Uniformes del personal	"	130.000.—
j) Lubricantes y anexos	"	300.000.—
k) Combustibles	"	205.000.—
l) Mantenimiento ordinario de servicios eléctricos y telefónicos	"	2:000.000.—
m) Ampliaciones y renovaciones de servicios eléctricos y telefónicos	"	3:000.000.—
n) Complemento del costo de las obras del Plan Ley 11.662 .	"	1:200.000.—
Items que aumentan	$	7:510.000.—
A deducir rebaja en ítem para agua . .	"	15.000.—
Aumento de la Partida	$	7:495.000.—

Como puede verse los aumentos principales fincan en los últimos conceptos de la lista (letras l, m y n), que en conjunto representan $ 6:200.000 más que lo previsto para 1954. Esto obedece fundamentalmente a que las actuales autoridades se han visto confrontadas

a la necesidad de volver al sistema de arbitrios que utilizó tradicionalmente la U.T.E. para atender su crecimiento, o sea, hacer las ampliaciones con el producto de las tarifas. Este Directorio ha venido estudiando desde el comienzo de su gestión la situación de incapacidad permanente —que se acentúa año a año en forma alarmante— en que se encuentran sus equipos eléctricos y telefónicos para atender la demanda de servicios de la industria, del comercio y de las actividades generales. La causa determinante es la insuficiencia financiera en que se debate el organismo.

En 1950 se implantó en la UTE la norma de ejecutar las grandes ampliaciones con la base financiera de recursos extraordinarios. Así fué llevado a la práctica el Plan de Obras de la Ley N.º 11.662, y en la misma forma se empieza a desarrollar el Plan de Obras de la Ley N.º 12.023. Pero las obras de ampliación vegetativas complementarias, por su propia naturaleza de continua y permanente repetición y crecimiento, deben ser financiadas con remanentes de los recursos ordinarios, a proporcionar por las tarifas. El Directorio se ha convencido de que no hay otra solución efectiva para estabilizar en la Institución los medios financieros que necesita para atender la demanda constante y creciente de servicios que le llega de la economía nacional en desarrollo. Esta es, además, la norma adoptada en todos los paises que mantienen sus servicios públicos en alto nivel.

Estos conceptos serán ampliados en el siguiente capítulo, sobre aumento de tarifas.

En resumen que los ítems de la Partida "B" destinados a la "Adquisición de materiales y contratos de obras" (Grupo 4), pasan de una previsión de $ 13:190.000 a $ 19:390.000, o sea un aumento de $ 6:200.000, como ya se dijo antes.

La Partida "C" asciende a $ 23:732.974, lo que significa un aumento de $ 7:408.749 más que en 1954. Este resultado proviene de los siguientes aumentos parciales:

a) Intereses sobre créditos suplementarios —previendo la utilización de más créditos bancarios de plaza— ..... $ 75.000.—

b) Servicio de interes de deudas públicas —por utilización total del préstamo del Banco Internacional e iniciación del destinado a Baygorria— .. " 442.849.—

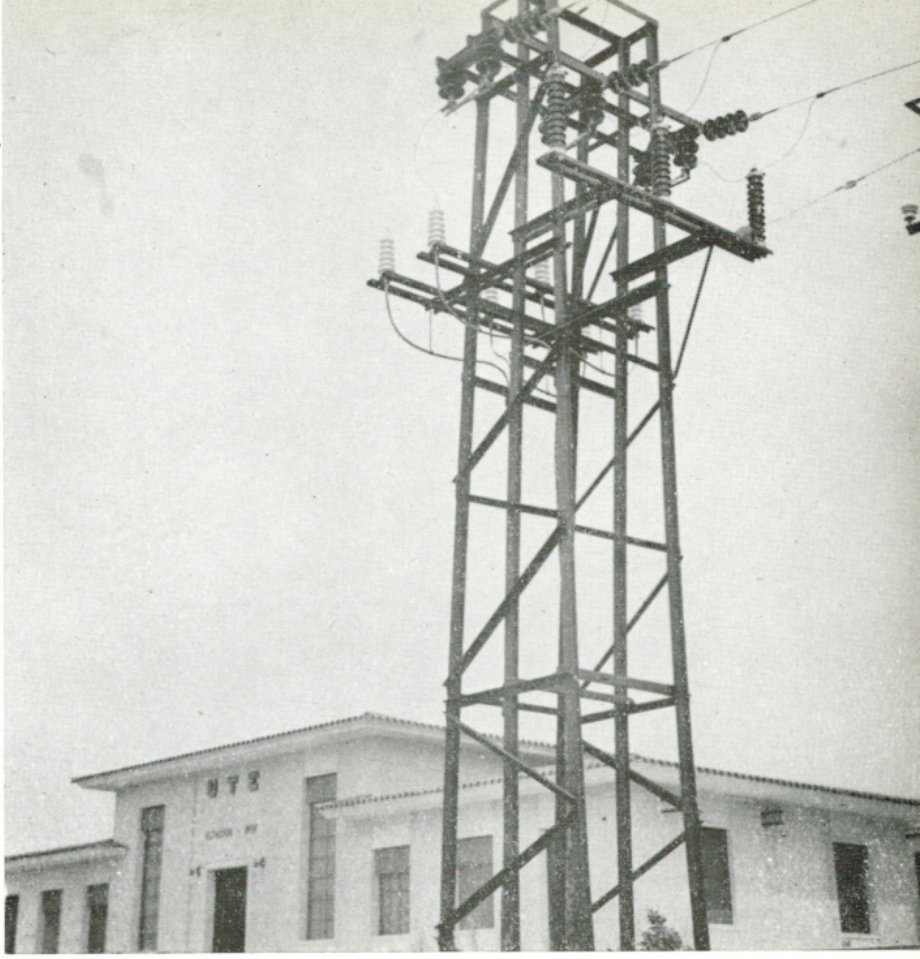

Nuevo arranque de la línea central en la estación reguladora N.º 25 (Las Piedras)

c) Servicio de amortización de deudas públicas —por iniciación, fundamentalmente, de la amortización del préstamo del Banco Internacional, con una cuota amortizante de $ 2:506.350—	" 2:692.433.—
d) Amortización del pasivo con el Estado —concepto que se aclara más abajo —	" 3:000.000.—
e) Pensionistas de la Institución	" 40.000.—
f) Montepío patronal —respondiendo al crecimiento de la Partida "A" —	" 1:158.467.—
Total de aumentos ..	$ 7:408.749.—

Este año se crea un ítem destinado a ir amortizando el pasivo consolidado y corriente con el Estado, que se ha ido acumulando desde 1942, ascendiendo actualmente a la cifra de $ 27:230.000. Repetidos déficits financieros de ejercicio no le han permitido a la U.T.E. reintegrar al Poder Ejecutivo el servicio financiero de deudas públicas y pagar las contribuciones que

diversas leyes le imponen. Con la asignación que en este Presupuesto se crea, de $ 3:000.000 anuales, se podrán cancelar estas obligaciones con el Estado en el curso de 10 años.

La Partida "D", para estudios de aprovechamientos hidroeléctricos, se aumenta de $ 100.000 a pesos 200.000, atendiendo a la necesidad de activar los estudios de la nueva usina a emplazarse en Paso del Puerto.

— 7 —

NUEVAS TARIFAS DE SERVICIOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS

Por nota del 10 de febrero de 1955 se elevó un proyecto de nuevas tarifas de servicios eléctricos y telefónicos.

Este aumento de tarifas está destinado a proporcionar los recursos necesarios para financiar las ampliaciones vegetativas, la renovación de equipos y el aumento de sueldos proyectado para el año 1955 al personal de la Administración.

En una industria particular las ampliaciones vegetativas se realizan o no, según la voluntad del industrial, porque ellas representan un aumento de capital. Pero en un Instituto del Estado que tiene a su cargo el cumplimiento de un servicio público, tales ampliaciones constituyen una obligación ineludible.

En estas condiciones no queda otra vía práctica para concentrar en el Organismo medios financieros efectivos que aseguren a corto plazo la puesta al día de los servicios eléctricos y telefónicos, que obtenerlos de las tarifas en la medida necesaria para desarrollar por etapas previstas los planes de obras ya estudiados y aprobados por el Directorio.

Evidentemente, tratándose de erogaciones anuales permanentes no es posible financiarlas con emisión de deudas públicas, dado que el servicio financiero de las mismas va reduciendo el monto útil disponible para obras efectivas. Además está el hecho notorio de la saturación de nuestro mercado para este título de crédito.

No obstante estarse invirtiendo en la actualidad (año 1954) $ 13:190.000 en adquisición de materiales para aquel fin, no le es posible a la Institución cumplir, sino con mucho retraso, los pedidos de nuevos servicios eléctricos y la ampliación de los existentes y, en lo que se refiere a teléfonos, puede decirse que es prácti-

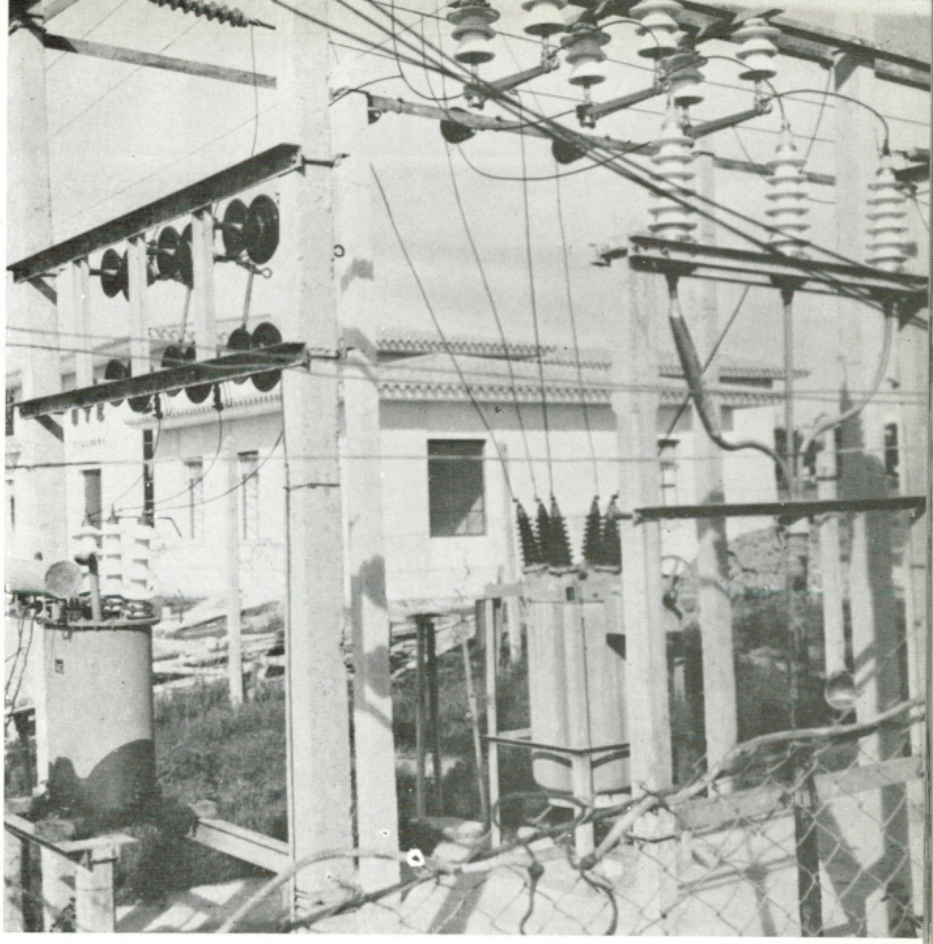

Nuevo arranque de la Línea Centenario en la estación N.º 11 (Manga)

camente imposible conceder nuevos servicios.

Con los recursos de u$s 33:000.000,00 del préstamo concertado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el fondo de $ 24:700.000,00 m/n para gastos locales, se han ejecutado y se están terminando ampliaciones, principalmente de los equipos básicos de los servicios eléctricos y una pequeña parte de los servicios telefónicos.

Las necesidades de rubro para "gastos locales" aumentaron de $ 24:700.000 m/n a $ 53:000.000 m/n debido a la disminución del valor adquisitivo de la moneda que se ha traducido en suba de salarios, encarecimiento de materiales, etc., y a la complementación de los Proyectos de Obras.

Los equipos básicos de servicios eléctricos, se continuarán ampliando con los fondos autorizados por la ley N.º 12.023, del 10 de noviembre de 1953; pero los equipos complementarios de transformadores y cables, etc., necesarios para llevar los servicios hasta la utilización por el suscritor, deben adquirirse con partidas anuales permanentes. El análisis hecho por la División Usinas demuestra la necesidad de aumentar, sustancialmente, los recursos del ítem destinado a la adquisición de los materiales que se emplean para ese fin.

En lo que se refiere a la División Teléfonos, es demasiado conocida la situación de absoluta incapacidad en que se encuentra el Organismo, desde el punto de vista financiero, para cumplir sus cometidos manteniendo las tarifas actuales, así como el estado deficiente de los servicios telefónicos del interior del país que, necesariamente, deberán irse sustituyendo, por etapas, pero en su totalidad, por sistemas automáticos, con el fin de evitar las cuantiosas pérdidas que ocasiona actualmente la operación manual.

El plan para la ampliación de los servicios telefónicos — del que ya se ha hablado antes — y que asciende a $ 58:400.000,00, se financia con partidas anuales del Item 4.03 b del Presupuesto General de la U.T.E. reforzado con parte de los fondos que se irán liberando de las obligaciones provenientes del Plan de la Ley N.º 11,662, a partir del ejercicio 1956 (Items 4.04) de acuerdo con el siguiente programa:

Ejercicios	Fondos del Item 4.03 b	Fondos del Item 4.04	Total de Fondos Anuales para el Item 4.03 b
1955	1:332.000,00	———	1:332.000.00
1956	1:332.000,00	4:668.000,00	6:000.000,00
1957	1:332.000,00	4:868.000,00	6:200.000,00
1958	1:332.000,00	4:868.000,00	6:200.000,00
1959	1:332.000,00	4:868.000,00	6:200.000,00
1960	1:332.000,00	4:868.000,00	6:200.000,00
1961	1:332.000,00	4:868.000,00	6:200.000,00
1962	1:332.000,00	4:868.000,00	6:200.000,00
1963	1:332.000,00	4:868.000,00	6:200.000,00
1964	1:332.000,00	6:336.000,00	7:668.000,00
	Total del Plan telefónico		$ 58:400.000,00

Los fondos que se irían liberando del Item 1.02 a y la parte restante del Item 4.04, no empleada en la financiación de los teléfonos, se destinará, a medida que se vaya liberando, a reforzar el Item 4.03 a, destinado a la compra de materiales para la ampliación de los servicios eléctricos, de acuerdo con el siguiente programa:

Ejercicios	Fondos del Item 4.03 a	Fondos del Item 4.04 y 1.02 a	Total de Fondos Anuales para el Item 4.03 a
1955	6:668.000,00	———	6:668.000,00
1956	6:668.000,00	1:532.000,00	8:200.000,00
1957	6:668.000,00	3:669.000,00	10:337.000,00
1958	6:668.000,00	3:669.000,00	10:337.000,00
1959	6:668.000,00	3:669.000,00	10:337.000,00
	Total del Plan de energía		$ 45:880.000.00

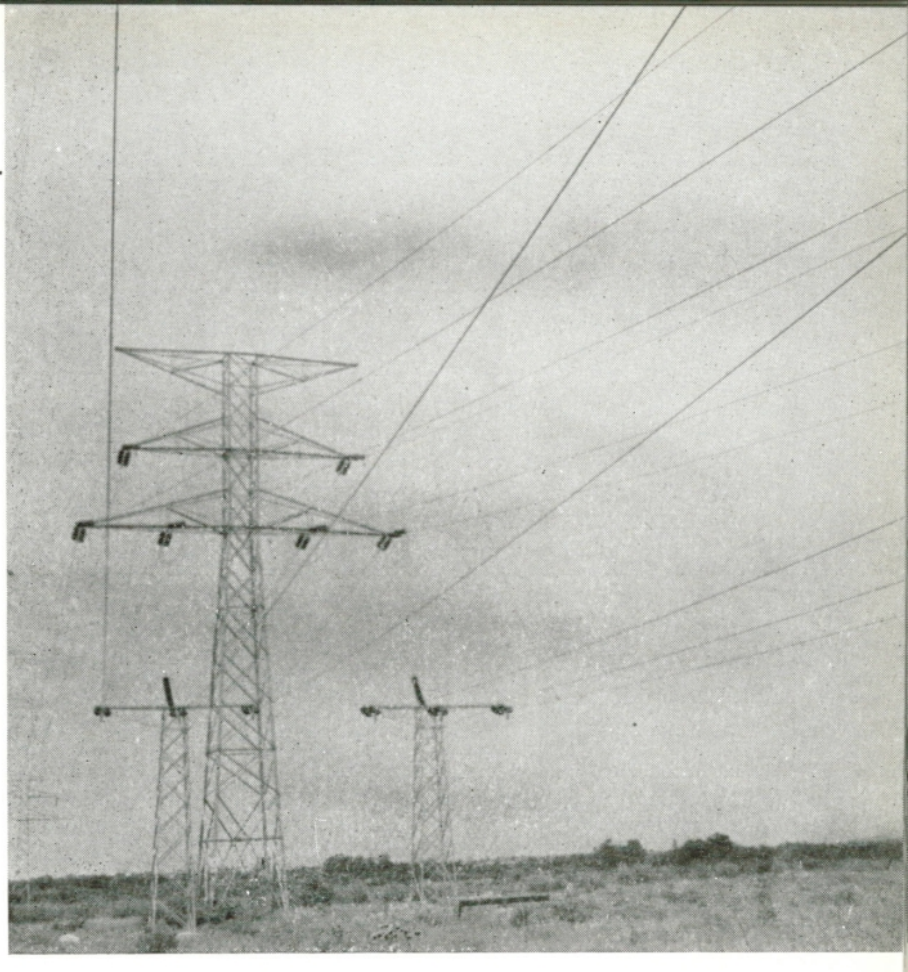

Corte de la línea R. del Bonete en la Est. Montevideo "A"

Se ha considerado conveniente destacar aquí, que las ampliaciones programadas se harán con los fondos que irán quedando disponibles de ítems del Presupuesto de 1955, destinados hasta el año 1956 a atender los compromisos derivados del Plan ley 11.662, con el fin de dejar debidamente establecido que los aumentos de tarifas proyectados no están destinados a atender una necesidad transitoria, como sería equilibrar el Presupuesto de 1955, sino a cumplir, además, una obligación continuada en el correr de los ejercicios, que responde a programas de obras inaplazables.

De acuerdo con el análisis del Presupuesto de 1955, que figura en el proyecto respectivo, el monto total de las obligaciones previstas para el año 1955 es de $ 112:659.194,00. Los proventos previstos en base a la tarifa actualmente vigente, alcanzan a $ 92:220.000,00. Queda, por lo tanto, un déficit del orden de $ 20:439.000,00.

Para compensar este déficit financiero, es que el Directorio de la U.T.E. sometió a la consideración del Poder Ejecutivo el proyecto de nuevas tarifas, que producirán los siguientes aumentos de recursos:

Aumento de $ 0,02 por kWh facturado (752:937.000 en total), que pro-

Cuadro N.º 1

CONCEPTOS	1952	1953	1954 (*)
Utilidad	$	$	$
Usinas de Montevideo . .	21:227.735,23	21:724.978,31	24:762.887,59
Teléfonos de Montevideo .	2:551.285,05	1:820.323,27	2:619.900,12
Totales (1):	23:779.020,28	23:545.301,58	27:382.787,71
Pérdida			
Usinas del Interior . . .	2:789.963,52	3:826.084,54	4:937.368,58
Teléfonos del Interior . .	1:362.266,71	1:339.342,70	1:339.078,21
Totales (2):	4:152.233,23	5:165.427,24	6:276.446,79
Utilidad Líquida (1-2) . .	19:626.787,05	18:379.874,34	21:106.340,92
Afectaciones Financieras: (intereses de deudas y préstamos)	1:902.494,11	4:850.461,96	4:844.171,06
Superávit económico primario (3).	14:724.292,94	13:529.412,38	16:262.169,86
Afectaciones especiales			
Municipio de Montevideo .	340.000,00	340.000,00	340.000,00
Rentas Generales	650.000,00	650.000,00	650.000,00
Universidad de Trabajo . .	28.600,00	28.600,00	28.600,00
Caja de Jubilaciones . . .	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Contr. al Pto. de la Nación	17.900,00	17.900,00	17.900,00
Amortización déficit 1951 .	496.468,88	——	——
Amortización déficits Parque de Vacaciones (años anteriores)	139.412,38	139.412,38	——
Compensación diferida . .	2:214.474,16	——	——
Fondo de reserva	1:472.429,29	1:352.941.24	1:626.216,99
Totales (4):	5:459.284,71	2:628.853,62	2:762.716,99
Utilidades que aumentan el capital (3 - 4)	9:265.008,23	10:900.558,76	13:499.452,87

(*) En 1954 los valores hasta noviembre son reales, y estimados por diciembre.

Arranque del Circuito del Este en la Est. Montevideo "A"

ducirá un rendimiento de ..... $ 15:058.000,00

Aumento tarifa telefónica (en general de un 25 % sobre los valores actuales) ..... " 5:403.000,00

Suma ... $ 20:461.000,00

— 8 —

RESULTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS DE LA GESTION

A) Situación económica

Los resultados económicos de los ejercicios que comprende el actual período de gestión, se resumen en el cuadro N.º 1 (Ver pág. 44).

Estos resultados de la gestión económica han sido, pues, favorables. Pero, como las utilidades finales están afectadas al pago de las amortizaciones de deudas, al pago de los materiales destinados a ampliaciones y al complemento del costo de las obras del Plan de la ley N.º 11.662, es conveniente agregar un estado financiero, como el que se da más abajo, en el que, pro-

curando una mayor coincidencia con el período de gestión del actual Directorio, se establece una comparación entre el 30 de abril de 1952 y el 31 de diciembre de 1954.

B) **Situación financiera actual**

a) **Compromisos**

1) COSTO LOCAL DEL PLAN I.B.R.D.			
Importe de lo que falta ejecutar s/ cuadro de las secciones de ingeniería del 1/1/955, en adelante	$ 14.248.440.00		
Menos:			
Pagado al 31-12-54 Por costo local contratado - SACEEM - Central Batlle	" 237.241.46	$	14.011.198.54
2) AUMENTOS EN EL COSTO DE MATERIAL A IMPORTARSE I.B.R.D. (Ya contratados y previstos)	$ 8.462.602.72		
A deducir:			
Total de excesos en trámite de autorización para su trasposición a los items del Plan I.B.R.D.	" 4.646.870.28	"	3.815.732.44
3) RUBROS DE COMPRAS			
Imputaciones ya efectuadas por adelantado en los ejercicios 1955, 1956 y 1957		"	6.900.000.00
Total de compromisos		$	24.726.930.98

b) **Recursos**

1) INVERSIONES CUBIERTAS POR LEY BAYGORRIA.

Importe pagado con disponibilidades U.T.E. por inversiones efectuadas al 31-12-954 a reintegrar mediante la colocación de títulos de

Por donde va esa mirada correrá el fluído eléctrico

Deuda Pública respectiva	$	1.800.000.00
2) REEMBOLSOS I.B.R.D. POR COMPRAS ANTERIORES		
Importe pagado con disponibilidades U.T.E. por adquisiciones efectuadas al 31-12-954, que será reembolsado en el año 1955	"	3.506.871.32
	$	5.306.871.32
A deducir:		
3) Situación financiera al 31-12-954 Déficit	"	1.379.163.36
	$	3.927.707.96
4) FINANCIACION EN EL PRESUPUESTO U.T.E., DEL COSTO LOCAL DEL PLAN I.B.R.D.		
Ejercicio 1955 .. $ 10.484.624.00		
Ejercicio 1956 .. " 3.526.574.54	"	14.011.198.54
Total de recursos	$	17.938.906.50

RESUMEN

Total de compromisos	$	24.726.930.98
Total de recursos	"	17.938.906.50
Déficit	$	6.788.024.48

c) Deudas con el Estado al 31-12-954

(A financiar a partir del Ejercicio 1955).

a) Primera consolidación — Saldos al 31-12-950.

ACTIVO consolidado $ 6.687.901.02

PASIVO consolidado

Cont. $	18.092.911.90		
Sin cont. "	1.950.000.00	" 20.042.911.90	$ 13.355.010.88

b) En trámite de autorización para segunda consolidación: Saldo correspondiente al período 1.º de enero de 1951 al 30 de abril de 1952	"	6.325.255.58
c) Saldo correspondiente al período 1.º de mayo de 1952 al 31 de diciembre de 1954 (Diferido)	"	12.097.600.67
Total	$	31.777.867.13

d) Resumen final

Déficit primario	$	6.788.024.48
Saldos deudas con el Estado	"	31.777.867.13
Déficit final	$	38.565.891.61

que se descompone como sigue:

1) Aumentos en el costo de material a importarse I.B.R.D.	$	3.815.732.44
2) Rubros de Compras — insuficiencia	"	6.900.000.00
3) Deudas con el Estado — Saldo ..	"	31.777.867.13
Total	$	42.493.599.57
A deducir: Recursos varios	"	3.927.707.96
Déficit final	$	38.565.891.61

NOTAS:

1) El importe de $ 1.950.000.00 incluído en el capítulo correspondiente a la 1ra. consolidación, se encuentra

Mástiles de hormigón esperando su traslado al campo

sin contabilizar a la espera de un ajuste general de cuentas con el Estado y corresponde a las contribuciones anuales de U.T.E. al Estado de $ 650.000.00, establecida por Decreto-Ley de 4/12/942, de los ejercicios 1946, 1947 y 1948.

2) Propiedades de la U.T.E. disponibles, tomadas como recursos en Plan de fecha 30/11/951. No fueron consideradas en Plan de 30/4/952 ni en el presente Plan Financiero.

C) Estado comparativo entre la situación financiera al 30 de abril de 1952 y al 31 de diciembre de 1954.

a) Mejoramiento comprobado

A)	DEFICIT GENERAL — Plan Financiero de fecha 30 de abril de 1952	$ 53.522.528.64
B)	DEFICIT GENERAL — Plan Financiero de fecha 31 de diciembre de 1954	" 38.565.891.61
	Mejoramiento comprobado en el período 1.º de mayo de 1952 a 31 de diciembre de 1954 ..	$ 14.956.637.03

La cifra señalada de $ 14.956.637.03 surge del siguiente cuadro:

DESARROLLO POR CONCEPTOS	AL 31-12-54 MENOS	AL 31-12-54 MAS
1) — **Costo local del Plan I.B.R.D.**		
Según Plan 30-4-952 Déficit . . . 16:243.312,28		
Según Plan 31-12-954 **Financiado**	$ 16:243.312,28	
2) — **Aumentos en el costo de material a Importarse I.B.R.D.**		
Según Plan 30-4-952 Déficit . . . 8:574.900,00		
Según Plan 31-12-954 Déficit . . . 3:815.732,44	" 4:759.167,56	
3) — **Rubros de compras - Insuficiencia**		
Según Plan 30-4-952 9:000.000,00		
Según Plan 31-12-954 6:900.000.00	" 2:100.000,00	
4) — **Deudas con el Estado - Saldos**		
Según Plan 30-4-952 19:704.316,36		
Según Plan 31-12-954 31:777.867,13		$ 12:073.550,77
5) — **Otros recursos**		
Superávit según Plan 31-12-954 - Recursos Varios	" 3:927.707,96	
TOTALES	$ 27:030.187,80	$ 12:073.550,77
Mejoramiento comprobado al 31-12-954	———	" 14:956.637,03
SUMAS IGUALES	$ 27:030.187,80	$ 27:030.187,80

Del estado comparativo detallado precedentemente, resulta un mejoramiento neto —en la situación financiera general de la Institución— correspondiente al pe-

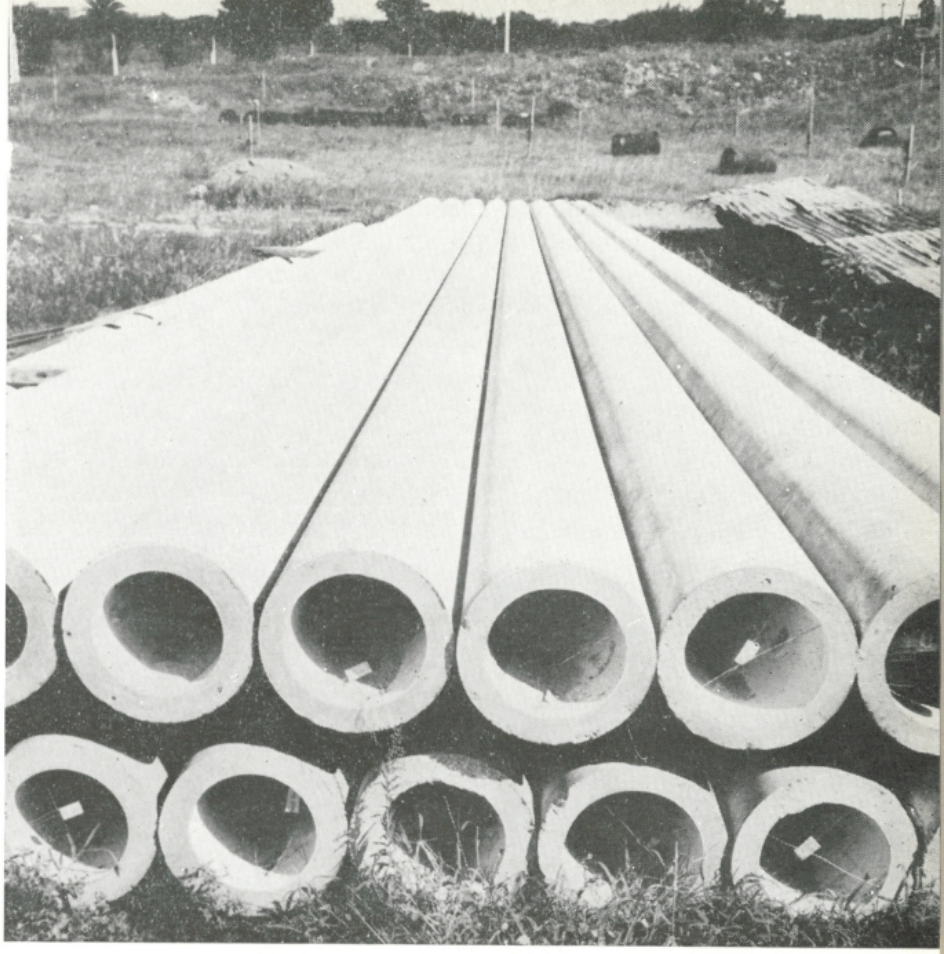

Las huecas columnas forman un arsenal de pacíficos cañones

ríodo 1.º de mayo de 1952 al 31 de diciembre de 1954, que asciende a $ 14.956.637.03.

b) Otras puntualizaciones.

Por fuera de lo expuesto, se estima conveniente señalar:

1) Entre mayo de 1952 y diciembre de 1954, se han efectuados pagos al Estado a cuenta de las obligaciones legales a cargo de la U.T.E. por un monto de $ 3.755.587.12.

2) El aumento del Pasivo Compensable (Deudas con el Estado) que se documenta en el período indicado precedentemente, tiene su explicación, debido a que fué necesario enjugar los déficits financieros que arroja la gestión correspondiente a los ejercicios 1953 y 1954.

   Estos déficits se han producido con motivo de las Inversiones en Activo Fijo efectuadas en los citados ejercicios, por concepto de Ampliaciones Vegetativas y demás Obras Complementarias del Plan I.B.R.D., así como también por la financiación a cargo de U.T.E. del costo local del referido Plan de Obras.

3) En el Proyecto de Presupuesto preparado por el Directorio para regir durante el Ejercicio 1955, se da solución definitiva a la situación de los rubros que originan el déficit que señala el estado de la situación financiera de la U.T.E. de fecha 31/12/934.

Sobre esta base, han quedado resueltos los siguientes puntos:

a) COSTO LOCAL DEL PLAN I.B.R.D.

Saldo a ejecutar a partir del 1.º de enero de 1955 $ 14.011.198.54, que se financia en la siguiente forma:

1)	En el Proyecto de Presupuesto para 1955: Items 1.02a; 5.03 (parte) y 4.04	$ 10.484.624.00
2)	A incluir en el Presupuesto para 1956	" 3.526.574.54
	Total	$ 14.011.198.54

Esta situación se señala solamente a título ilustrativo, pues en el cuadro de la situación financiera al 31/12/954, el Costo Local del Plan I.B.R.D., se da como totalmente financiado en las condiciones indicadas precedentemente, por lo que el referido rubro no integra el déficit financiero de fecha 31/12/954.

b) AUMENTOS EN EL COSTO DE MATERIAL A IMPORTARSE I.B.R.D.

Este rubro integra el déficit que presenta la situación financiera de fecha 31/12/954 con un importe de ..... $ 3.815.732.44

Provisoriamente había sido absorbido con cargo a la asignación de los Rubros de Compra Generales de U.T.E., restando disponibilidades por ese concepto.

En el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 1955, se refuerza adecuadamente la dotación de los principales Rubros de Adquisiciones, desapareciendo por consiguiente, el desequilibrio originado por las imputaciones efectuadas por concepto de "Aumentos en el Costo de Material a Importarse I.B.R.D.".

c) RUBROS DE COMPRAS

Este Rubro integra el déficit que presenta la situación financiera de fecha 31/12/954, con un importe de ..... $ 6.900.000.00

Por las mismas razones expuestas en el apartado anterior, ha quedado regularizada la situación de este Rubro.

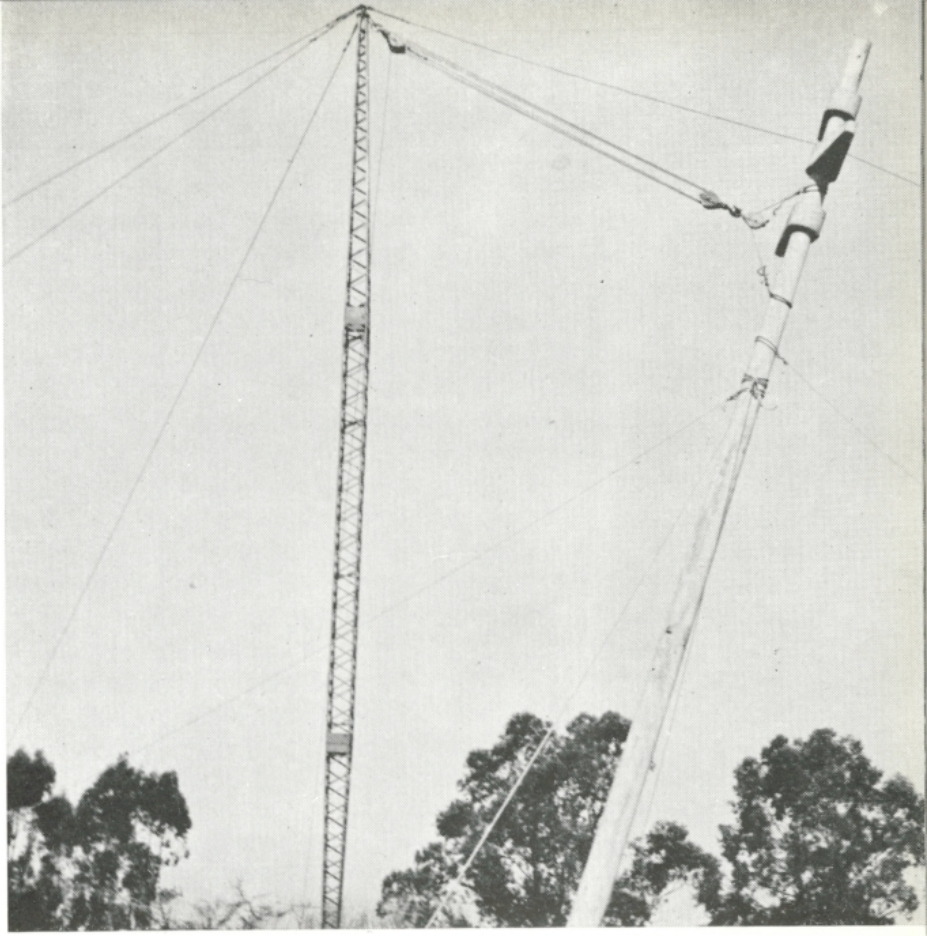

Un mástil se yergue
y se apresta a servir

d) DEUDAS CON EL ESTADO AL 31/12/954.

Este Rubro integra el déficit que presenta la situación financiera de fecha 31/12/954 con un importe de ..... $ 31.777.867.13

En el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 1955, se crea el Item 5.05 con una asignación de $ 3.000.000.00 con la finalidad de amortizar el saldo a favor del Estado en aproximadamente 10 años.

En estas condiciones la situación de este Rubro queda totalmente regularizada.

— 9 —

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

El actual Directorio trabajó con ahincada dedicación en la confección del Estatuto del Funcionario, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución de la República. Sobre un proyecto redactado por la Mesa, teniendo en cuenta la Ley Orgánica de la U.T.E., N.º 4.273, del 21 de octubre de 1912, la larga experiencia de funcionamiento recogida en numerosas

reglamentaciones internas, y la ley chilena N.º 8.282 sobre este mismo tema, y luego del asesoramiento de altos funcionarios de la Institución, el Directorio, en numerosas sesiones especiales para tal objeto, articuló un Estatuto, que sometió a consideración del Consejo Nacional de Gobierno en nota del 9 de enero de 1953. Luego de habérsele efectuado algunas pocas modificaciones, ese alto Cuerpo le dió su aprobación en sesión del 22 de octubre de 1954.

En este conjunto de disposiciones se ha contemplado los requerimientos de los arts. 60, 61, 62 y 63 de la Constitución, siempre desde el punto de vista de que la U.T.E. es un Ente Autónomo Industrial, cuyo funcionamiento debe ser en lo posible parecido al de las industrias particulares, buscando el equilibrio entre las necesarias garantías que deben darse a los funcionarios públicos y las también necesarias facultades discrecionales de los jerarcas para agilitar la producción del establecimiento.

Los temas principales se encuentran agrupados por capítulos, que se titulan así: 1) Definiciones y clasificaciones de empleos y empleados; 2) Ingreso, nombramiento y reincorporación; 3) Grados y remuneraciones; 4) Primas de matrimonio y nacimiento, compensación por retiro y asignación familiar; 5) Gratificación por zona; 6) Horas extraordinarias y trabajo nocturno; 7) Compensación por dedicación exclusiva; 8) Viático y gastos de movilidad; 9) Incompatibilidad de funciones; 10) Incompatibilidad de remuneraciones; 11) Escalafón; 12) Calificaciones; 13) Foja de servicios; 14) Derecho a la función; 15) Ascensos; 16) Parque de Vacaciones, permisos y licencias; 17) Reemplazos; 18) Permutas y traslados; 19) Prerrogativas; 20) Obligaciones de los empleados; 21) Comisiones; 22) Prohibiciones; 23) Medidas disciplinarias; 24) Expiración de funciones; 25) Sumarios; y 26) Disposiciones generales. Estos temas se desarrollan a lo largo de 153 artículos.

Acrobacia fecunda en la torre de hierro

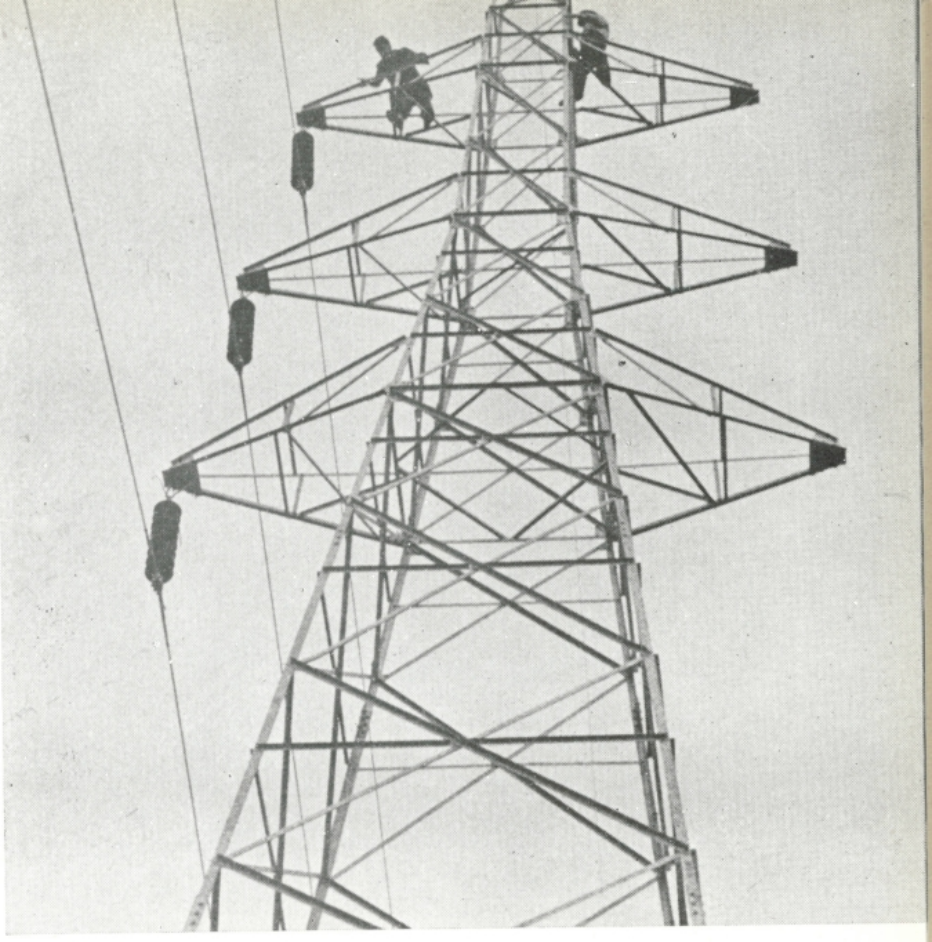

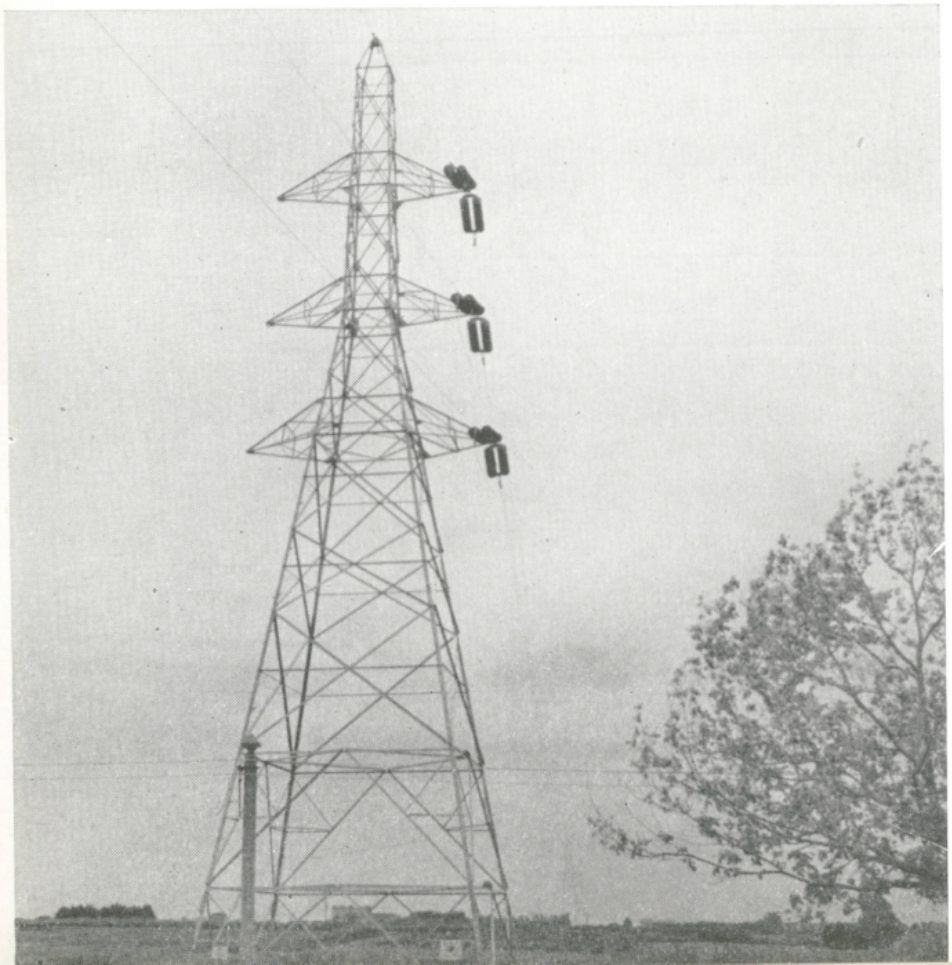

Los cables ya transportan la energía. (Circuito del Este)

— II —

DIVISION USINAS

— 1 —

PRODUCCION DE ENERGIA

Los kilovatios-hora generados en cada año de los comprendidos en este resumen, fueron:

USINAS	1952	%	1953	%	1954	%
Hidráulica . .	523:238.000	69,5	600:765.000	71,1	676:679.000	73,0
Montevideo . .	137:245.853	18,2	144:777.050	17,1	142:144.291	15,3
Interior . . .	92:363.671	12,3	99:270.320	11,8	108:330.000*	11,7
Totales . . .	752:847.524	100,0	844:812.370	100,0	927:123.291*	100,0

(*) Estimados.

El crecimiento del total de la generación de cada uno de los últimos años, sobre el respectivamente anterior, ha sido como sigue:

1949/48	7,8 %	1952/51	10,6 %
1950/49	7,9 %	1953/52	12,2 %
1951/50	10,2 %	1954/53	9,8 %

La generación de las usinas del interior, en la producción comparativa del total del país, como se puede apreciar en el cuadro, va experimentando un leve descenso por causa de que todos los años se van conectando

Por entre las vides cruza el fluído

nuevas localidades al Sistema Central atendido por las usinas de Montevideo y Río Negro. Ahora, no obstante, ha sido muy importante el crecimiento de esta generación con usinas diesel, como demuestra el aumento porcentual de un año respecto del anterior:

1949/48	13,5 %	1952/51	14,4 %
1950/49	11,6 %	1953/52	7,3 %
1951/50	17,4 %	1954/53	9,2 %

El procentaje de la energía generada hidráulicamente se mantuvo relativamente alto durante todo el período, merced a que el embalse conservó su caudal normal, como se indica en el cuadro, especialmente comparando con el año 1951, de sequía, en que sólo representó un 58,7 % del total de la generación.

— 2 —

DISTRIBUCION Y VENTA DE ENERGIA

La energía generada se distribuye en todo el país por las redes de alta y baja tensión.

Desde Montevideo, por medio de las líneas Central, Centenario (ahora incluída en el Circuito del Este) y

Circuito del Oeste (zona Sur) se enviaron a los departamentos de Canelones, y partes de San José, Florida, Colonia, Maldonado y Minas, las siguientes cantidades anuales de energía:

1952 .. 47:121.000 kWh; 21,6 % más que en 1951
1953 .. 62:443.000 kWh; 32;5 % más que en 1952
1954 .. 77:945.000 kWh.; 24,8 % más que en 1953

Como se observa, y según se dijo en la parte de generación, ha aumentado extraordinariamente el suministro al interior por líneas de alta tensión desde el sistema Montevideo - Río Negro: sólo en los tres últimos años el incremento ha sido de más del 100 %, puesto que en 1951 se había dado 38:860.274 kWh.

Los elementos de distribución en el departamento de la Capital eran, al final de cada año, los siguientes, indicándose, aparte de las cantidades, el aumento porcentual sobre el año anterior:

RED DE MONTEVIDEO	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
Subestaciones de transf.	622	6,7 %	663	6.6 %	728	9,8 %
Cable subterráneo de 6 y 30 kV (metros)	761.560	7,0 %	803.505	5,5 %	876.205	9,0 %
Línea aérea de 6 kV	35.706	0,9 %	35.706	0,0 %	36.706	2,8 %
Red subterránea de 220 V:						
a) Alumbrado Particular	1:113.540	3,0 %	1:159.028	4,1 %	1:444.816	1,7 %
b) Alumbrado Público .	254.032	1,1 %	260.588	2,6 %		
Red aérea de 220 V:						
a) Alumbrado Particular	4:190.455	6,5 %	4:566.800	8,9 %	6:850.543	7,5 %
b) Alumbrado Público .	1:795.566	3,0 %	1:803.743	0,5 %		

Con estos elementos se dió energía a los servicios de Montevideo, cuyo número fué el siguiente:

1952 273.303; 3,6 % más que en 1951.
1953 286.026; 4,6 % más que en 1952.
1954 299.158; 4,6 % más que en 1953. (*)

(*) Datos a noviembre de 1954.

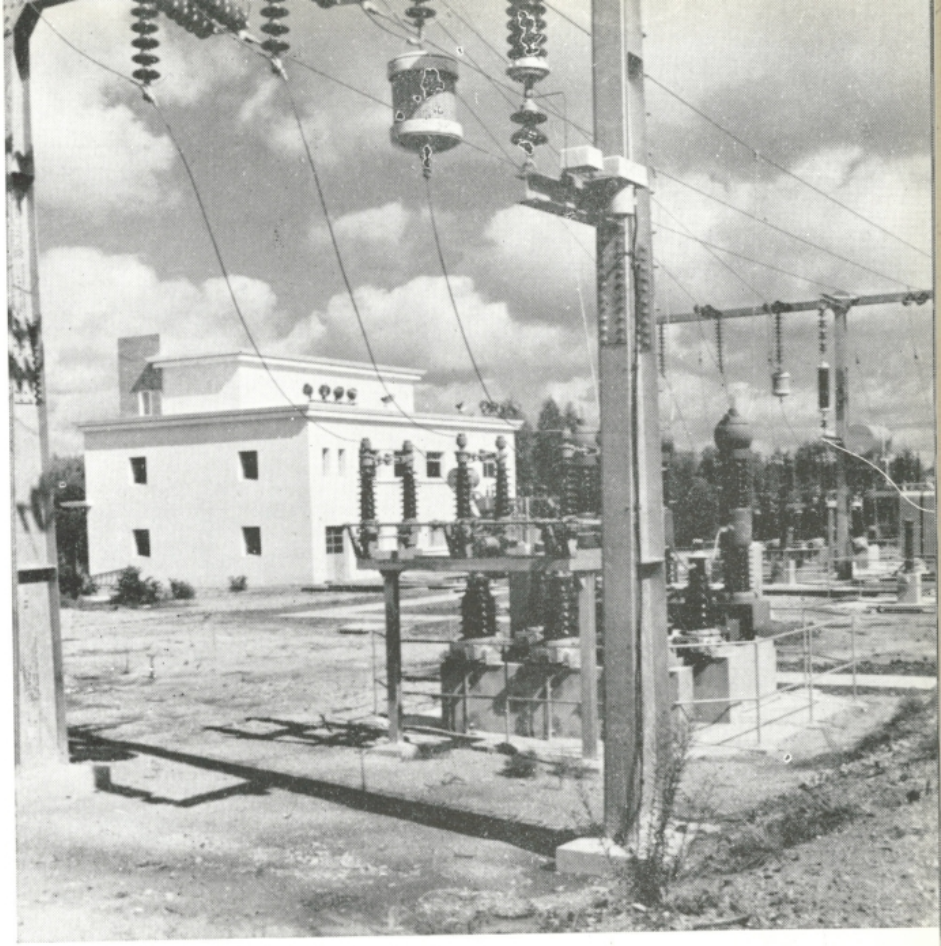

Estación reductora Bifurcación (K. 67 Camino Maldonado)

Esos servicios consumieron las siguientes cantidades de kilovatios-hora:

1952 482:346.594 kWh.; 8,5 % más que en 1951.
1953 529:117.973 kWh.; 9,7 % más que en 1952.
1954 557:495.227; kWh.; 5,4 % más que en 1953(*)

En cuanto a las redes del interior del país, dieron energía al siguiente número de servicios:

1952 131.818; 7,6 %; más que en 1951.
1953 141.206; 7,1 %; más que en 1952.
1954 148.570; 5,2 % más que en 1953. (*)

Esos servicios del interior consumieron las siguientes cantidades de kilovatios-hora:

1952 110:290.309 kWh.; 11,6 % más que en 1951.
1953 126:209.321 kWh.; 14,5 % más que en 1952.
1954 146:516.576 kWh.; 15,5 % más que en 1953(*)

(*) Datos a noviembre de 1954.

Estas cifras indican el incremento que siguen experimentando los consumos de electricidad. Así se observa que en los últimos años el promedio de los kilovatios-hora consumidos por cada servicio fué:

	En Montevideo	En el Interior
1949	1.570 kWh. an.	679 kWh. an.
1950	1.616 kWh. an.	717 kWh. an.
1951	1.687 kWh. an.	806 kWh. an.
1952	1.765 kWh. an.	837 kWh. an.
1953	1.850 kWh. an.	894 kWh. an.
1954	1.863 kWh. an.	986 kWh. an.

— 3 —

AMPLIACIONES DE MONTEVIDEO

A) En la generación.

Al tratar de los Planes de Obras, se hizo referencia a las ampliaciones de la Central "Batlle". Además, en el actual período se instalaron 6 calderas nuevas en la Central "Calcagno", que le permiten recuperar su potencia de 25.000 kW — porque prácticamente sus generadores de vapor viejos la tenían descartada del Sistema Rincón - Montevideo —. Las calderas fueron provistas por Riley Stoker Corporation, saliendo a un costo de $ 700.000.

B) En la red eléctrica

En la parte correspondiente al relato del cumplimiento del Plan Ley N.º 11.662, se mencionan las ampliaciones de la red de Montevideo ejecutadas de acuerdo con dicho Plan. Pero fuera de él, la U.T.E. ha realizado muchos otros trabajos correspondientes a las ampliaciones vegetativas. A continuación se dan cifras acumuladas de las realizaciones de cada uno de los años, por cualquiera de los dos conceptos:

Estación reductora
de La Floresta

RED ELECTRICA DE MONTEVIDEO	1952	1953	1954	TOTAL
Estaciones de Transformación de 30/6 kV (N.º)	7	5	5	17
Puesto de Conexión	1	—	—	1
Cable de 30 kV (Km.)	13,7	21,1	11,9	46,7
Subestaciones de 6/0,22 kV (N.º)	56	50	60	166
Cable de 6 kV (Km.)	21,2	41,2	60,8	123,2
Línea aérea de 6 kV (Km.) . . .	—	—	1,0	1,0
Cable de 0,22 kV (Km.)	28,0	42,8	25,2	96,0
Línea aérea de 0,22 kV (Km.) . .	281,5	433,1	480,0	1.194,6

El costo de estas obras se ha estimado así:

Año 1952	$	3:600.000
Año 1953	"	4:500.000
Año 1954	"	4:600.000
Total:	$	12:700.000

Algunos de estos trabajos están destinados a mejoras generales en la red de distribución, otros a la atención de demandas particulares, y otros a mejoras de tensión de algunos barrios, entre los cuales:

En 1952: Parque Rodó, Comercio y Avenida Italia, Maroñas y Piedras Blancas, Sayago, Garzón y Laguna Merín, Brandzen y Arenal Grande, Carrasco, Miramar, Camino Mendoza y Avenida al Peñarol, Propios e Instrucciones, Pueblo Abayubá, Punta Gorda, etc.

En 1953: Espinillo y Bulevar Artigas, Las Heras y Quintela, Camino Santos y Araure, Anzani y P. Bauzá, Lugo y Río de la Plata, Peabody y Melilla, Veracierto y Almería, General Flores y S. Sierra, etc.

En 1954: Pocitos, Pajas Blancas, Belgrano, Piedras Blancas, Marconi, Jardines del Hipódromo, Manga, Flor de Maroñas, etc.

C) En edificios

Las construcciones nuevas y reformas de edificios en la Capital tuvieron los siguientes montos en los diversos años considerados:

En 1952, $ 2:349.293.98, destacándose como inversiones más importantes las destinadas al Palacio de la Luz ($ 1:156.922,66, suma en su mayor parte originada por pago de suministros realizados en ejercicios anteriores), al edificio de la nueva Sección Elementos de Hormigón Armado de Sayago ($ 299.397,61), a sub-estaciones y puestos de conexión de la nueva red eléctrica de Montevideo comprendida en el Plan de la Ley N.º 11.662 ($ 496.858,96), a la Policlínica Médica ($ 87.115,87), a la ampliación de la Central Telefónica Pocitos (1) ($ 51.514,48), al edificio de la subestación N.º 141 ($ 23.365,92).

En 1953, $ 961.104,37, destacándose como inversiones más importantes las destinadas al Palacio de la Luz ($ 74.703,69), a la Fábrica de Elementos de Hormigón Armado ($ 54.043,33), a la ampliación de la Cen-

(1) Las construcciones, aún de teléfonos, están concentradas en la División Usinas.

Estación reductora de Pan de Azúcar

tral Telefónica Aguada (1) ($ 54.674,69), a la subestación N.º 20 ($ 88.611,23), a la S. E. N.º 25 ($ 74.993,26), a la S.E. N.º 22 ($ 62.804.23), a la S. E. N.º 2 (pesos 51.456,29), a la S. E. N.º 11 ($ 39.784,54), a la Policlínica Médica ($ 34.057,67) y a la S.E. N.º 14 ($ 35.287, 23).

En 1954, $ 1:448.734,13, destacándose como inversiones más importantes las destinadas a la Central Telefónica Unión (1) ($ 131.000), a la Subestación N.º 86 ($ 120.000), a la Estación Reductora Montevideo "C" ($ 107.500), a la Estación de Transformación N.º 17 ($ 107.450), a la E. de T. N.º 3 ($ 100.000), a la E. de T. N.º 11 ($ 87.600), a la ampliación de la S.E. Batlle ($ 66.000), a la Est. Reductora Montevideo "A" (pesos 63.400), a la E. de T. N.º 24 ($ 58.176), a la E. de T. N.º 1 ($ 53.000), a la S. E. N.º 9 ($ 44.000), a la E. de T. N.º 25 (41.320), amén de un conjunto de edificios para estaciones de transformación y subestaciones correspondientes a la nueva red del plan de la Ley N.º 11.662 —no comprendidas en la enumeración anterior—, que cifran $ 313.140,26.

(1) Las construcciones, aún de teléfonos, están concentradas en la División Usinas.

Corresponde destacar que las autoridades del presente período han ido, cada vez con más frecuencia, al régimen de la construcción por licitación pública, paralelo al de los trabajos efectuados por la propia Administración, obteniéndose así una extraordinaria aceleración de las obras. En Montevideo, del total invertido en edificios en el período — que oscila por los $ 4:700.000.00 — se hizo por licitación $ 750.000.00. Y en el Interior, como se verá oportunamente, es mucho mayor la proporción.

— 4 —

AMPLIACIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

A) Nuevos servicios.

El 13 de enero de 1952 se inauguró el servicio eléctrico en una zona de la región denominada Cuchilla Pereyra, llevándose a otra el 25 de setiembre del mismo año, alimentadas por líneas de alta tensión desde Montevideo. El importe total de las obras alcanzó a $ 171.245.

El 20 de enero de 1952 fué inaugurado el suministro de energía a Pinares de Punta del Este (Sidisa), por línea de alta tensión alimentada desde Maldonado, importando el trabajo $ 31.105.

El 2 de febrero de 1952 se dió energía a una zona del Autodromo Nacional, dándose a otra el 24 de octubre, por línea de alta tensión alimentada desde Montevideo (Circuito del Oeste), costando el total de las instalaciones $ 84.107.

El 25 de agosto de 1952 se inauguró el servicio eléctrico en El Colorado, por línea de alta tensión, con un importe de $ 56.107.

El 12 de octubre de 1952 se dió energía a San Javier, con una usina diesel, comprendida la instalación de alumbrado privado y público, con un costo de $ 62.858

El 15 de enero de 1953 se inauguró el servicio eléctrico entre el kmt. 71,200 y el 72,500 de la Carretera radial a San José — ramal Casa Arena—, por línea de alta tensión alimentada desde Montevideo (Circuito del Oeste). El costo de este trabajo fué de $ 13.295.

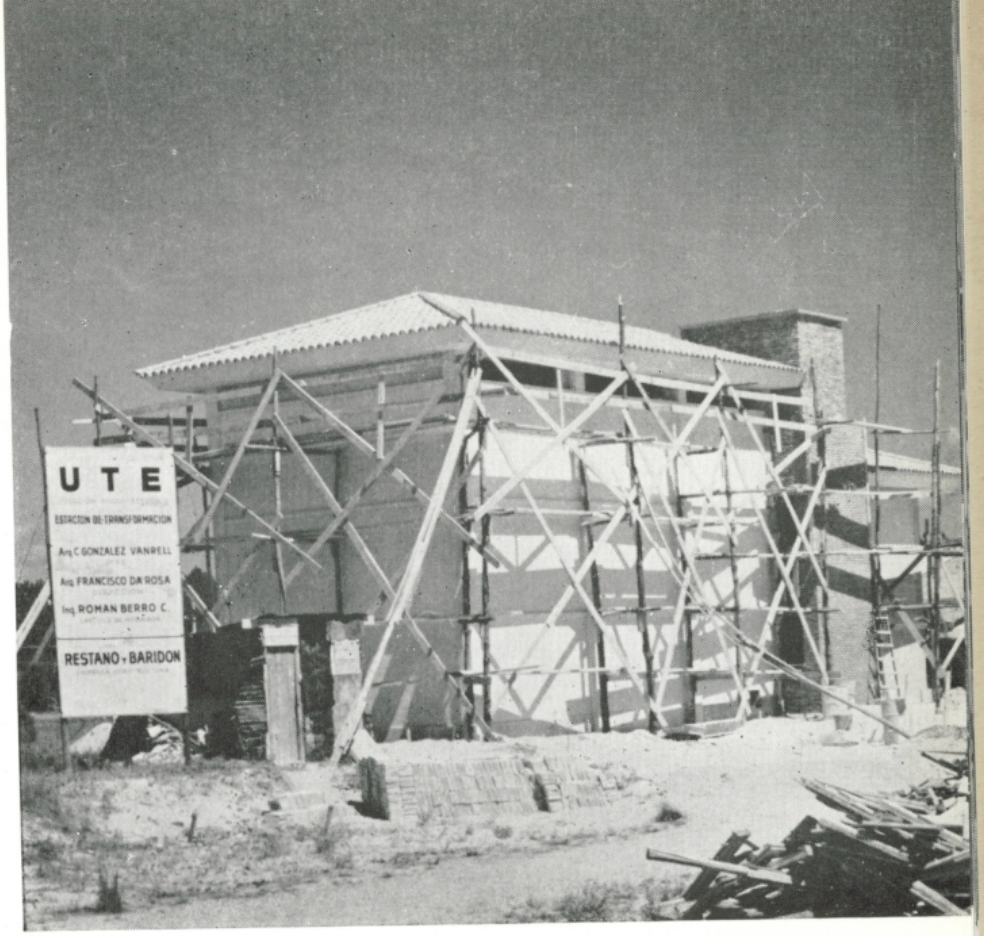

Estación reductora de Punta del Este

El 20 de febrero de 1953 fué inaugurado el suministro de energía a los vecinos del kmt. 30,500 de la Carretera a Colonia —Rincón de la Bolsa—, por línea de alta tensión alimentada desde Montevideo (Circuito del Oeste), importando las obras $ 27.323.

El 17 de julio de 1953 se dió energía al Balneario Marindia (Departamento de Canelones), por línea de alta tensión alimentada desde Montevideo (Línea Centenario), con un costo de $ 17.950.

El 27 de febrero de 1954 fué inaugurado el suministro de energía eléctrica en Pueblo Quebracho, del Departamento de Paysandú, con una usina diesel (un grupo de 50 kW), importando el total de la instalación $ 115.000.

El 15 de mayo de 1954 se dió servicio eléctrico a Ismael Cortinas (antes Arroyo Grande), en el Departamento de Flores, por medio de una usina diesel (de 50 kW de potencia), con una inversión de $ 120.000.

El 13 de febrero de 1955 se habilitó la energía de Carlos Reyles, en el Departamento de Durazno, con una usina diesel (de 50 kW de potencia), invirtiéndose en esta instalación $ 150.000.

B) **Aumento de potencia en usinas diesel.**

Para atender la demanda siempre acentuada de las poblaciones del interior, se reforzó la potencia de varias usinas con la instalación de grupos electrógenos, a saber:

En 1952:

Dolores	50 kW.	
Fray Bentos ...	270 kW.	
Melo	380 kW.	(1 de 280 y 1 de 100)
Rivera	300 kW.	

En 1953:

Artigas	100 kW.	
Bella Unión ...	50 kW.	
Batlle y Ordóñez	50 kW.	
Cardona	150 kW.	(3 de 50)
Castillos	50 kW.	
Dolores	100 kW.	
Fray Bentos ...	100 kW.	(2 de 50)
Guichón	50 kW.	
José P. Varela .	65 kW.	
Lascano	80 kW.	
Maldonado	1.500 kW.	
Melo	200 kW.	
Mercedes	200 kW.	
Nuevo Berlín .	50 kW.	
Olimar	50 kW.	
Omb. de Lavalle	50 kW.	
Palmitas	50 kW.	
Paysandú	1.500 kW.	
Río Branco	50 kW.	
Rivera	320 kW.	
Salto	1.500 kW.	
San Gregorio ..	50 kW.	
Sarandí	40 kW.	
Sarandí del Yí.	50 kW.	
Tranqueras	30 kW.	
Treinta y Tres	200 kW.	
Tupambaé	25 kW.	
Vergara	50 kW.	
Young	150 kW.	(1 de 100 y 1 de 50).

Subestación de Cantegril

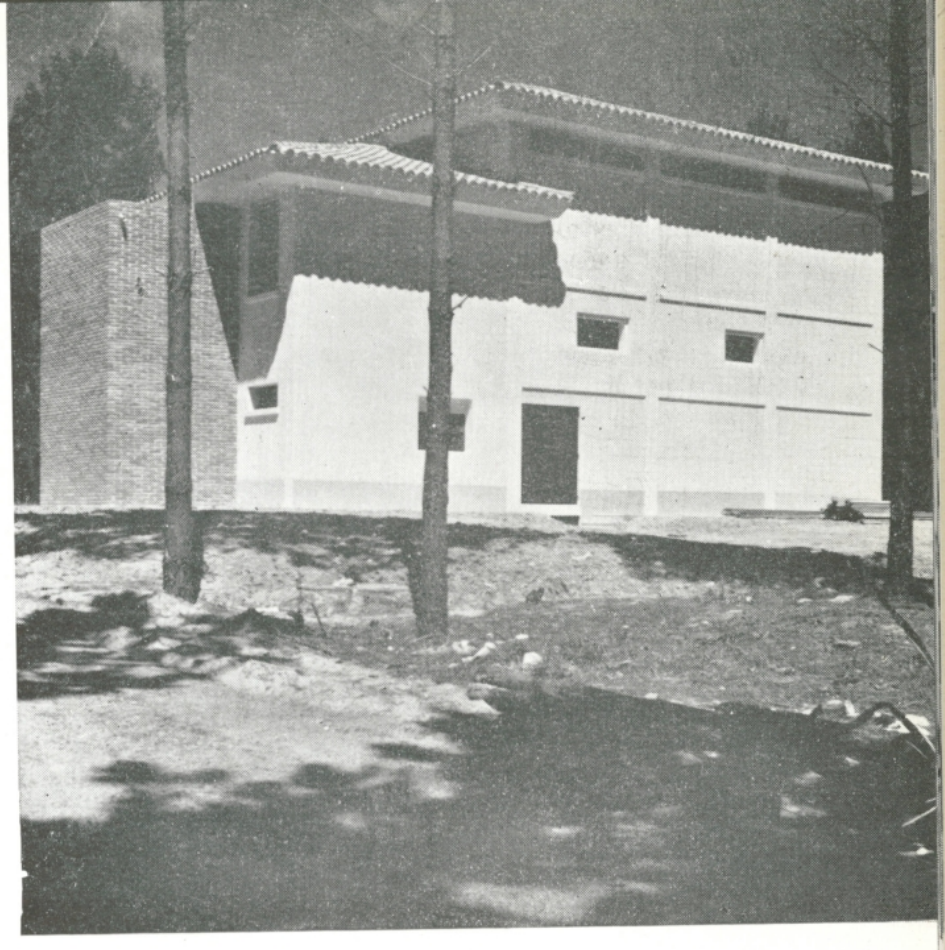

En 1954:

Belén	25 kW.
Minas	200 kW. (2 de 100).
Rivera	600 kW.
Rocha	600 kW.
Tacuarembó ...	300 kW.
Tranqueras ...	72 kW. (1 de 40 y 1 de 32)
Young	100 kW.

C) **Aumento de potencia por líneas de alta tensión.**

En 1952 se dió término a diversos trabajos en la zona de Maldonado, entre los cuales: la transformación de la red de Piriápolis, estación reductora 30/15 kV en Pan de Azúcar, estación de paso de línea de alta tensión aérea al anillo subterráneo de Piriápolis, construcción de dos subestaciones de transformación en esta localidad, estación reductora de 30/6 kV en bifurcación San Carlos, etc. En 1953, al habilitarse un nuevo grupo de 1.500 kW en la usina de Maldonado, se pasó a servir Maldonado - Pan de Azúcar a 30 kV., siendo la tensión anterior de 15 kV. Asimismo a principios de 1953 se pudo dar corriente alterna a todo Piriápolis, servido

antes por una usina de corriente continua. En 1954 se trabajó en la transofrmación de la línea de Maldonado a Punta Ballena, de 6 kV a 30 kV. Al mismo tiempo, se empezaron los trabajos para ir instalando una línea a 6 kV, paralela a las actuales de 30 kV del circuito de Maldonado, para atender el suministro de una serie de poblaciones del trayecto. Finalmente, como se dijo antes, se conectó este circuito con el del Este, servido por el sistema Montevideo - Río Negro.

En la zona Sur del Circuito del Oeste, que corre a lo largo de la carretera a Colonia, en 1952 se finalizó el parado de las torres de 110 kV entre La Barra de Santa Lucía y Juan Lacaze, se construyó 700 mts. de línea aérea de 15 kV como complemento de la línea Juan Lacaze - Rosario, se pararon las columnas de hormigón (colocándose sus aisladores) en 5,2 kms. de la carretera Colonia a Nueva Helvecia, y se efectuaron trabajos en Juan Lacaze, Ecilda Paullier, Joaquín Suárez y Rosario. En 1953, el hecho más destacado fué la terminación de la línea de alta tensión de 110 kV desde La Barra hasta Juan Lacaze, alimentada por ahora a 30 kV., dejando de funcionar, de esta manera, la Usina de Rosario, que abastecía a esa ciudad y a Nueva Helvecia, Colonia Valdense, La Paz, Ecilda Paullier, Juan Lacaze, Joaquín Suárez, etc. En esta zona, además, se inició la construcción de la línea de 30 kV entre Libertad y San José; se siguió con los trabajos para llevar a 15 kV el tramo de 6 kV entre los kmts. 91 y 132; y se cumplieron diversos trabajos, de líneas y de subestaciones, para dar más energía a Nueva Helvecia y a Rosario. En 1954 se construyó 37 kmts. de línea a 110 kV entre Juan Lacaze y Colonia, y en 1955 se está terminando las instalaciones de Colonia que permitirán, dentro de pocos meses, alimentar esta ciudad desde el sistema Montevideo - Río Negro.

A principios de 1954 se puso en funcionamiento la Estación Reguladora (N.º 27) ubicada en Las Piedras, cuya misión es la de mantener constante la tensión de la línea central — que abastece partes de Canelones, San José y Florida — y además suministrar mayor potencia a la usina de Aguas Corrientes mediante una línea, a 30 kV, de 28 km. de extensión.

D) Transformación de usinas

En 1952 se cumplieron nuevas etapas de la transformación del suministro de energía de corriente continua a alterna en Fray Bentos, Rivera, Tacuarembó y Dolores, importando los trabajos varios miles de pe-

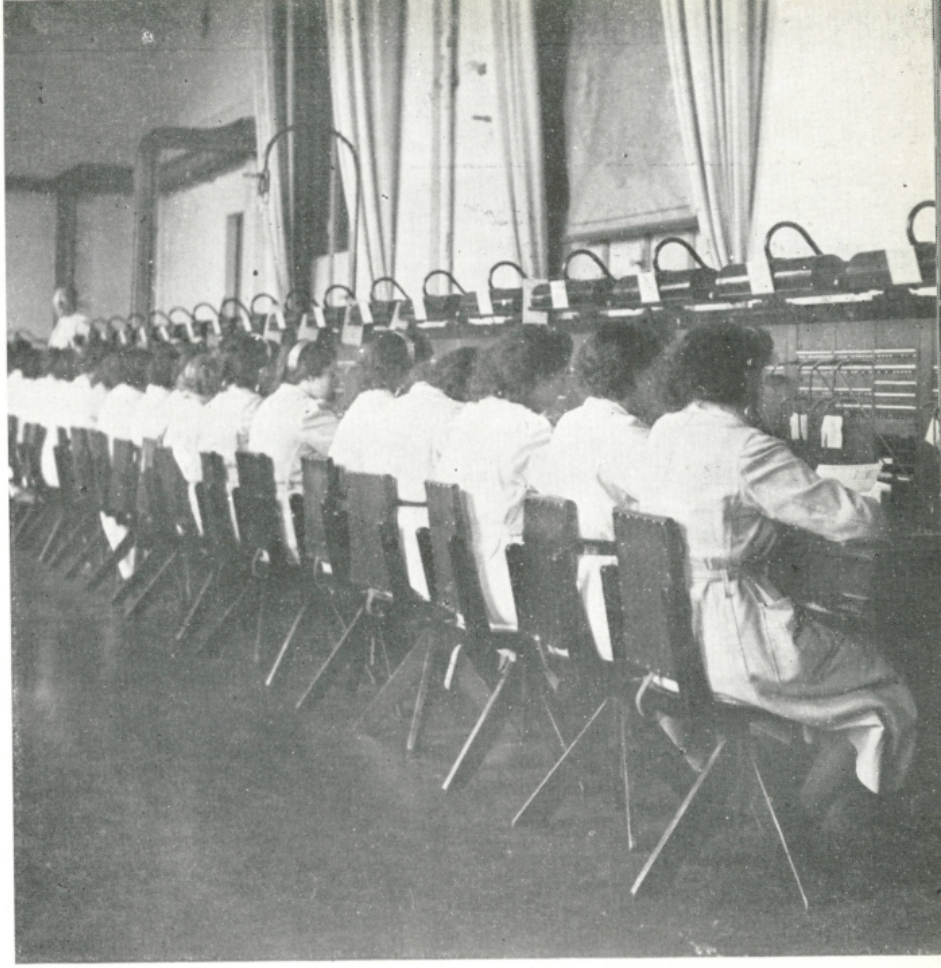

Actual sala de teléfonos de L. Dist. (Montevideo)

sos. En Castillos se transformó, asimismo, un grupo de corriente continua a corriente alterna.

En 1953, en Rivera, habiéndose cumplido con la reforma del alumbrado público, se dió fin a los trabajos de transformación en toda la ciudad, que insumieron más de $ 110.000. En Tacuarembó se terminó la transformación de la red de alumbrado particular, dándose fin en 1954 a la red de alumbrado público, con un costo de $ 75.000. En Dolores se cumplió la primera etapa de transformación de las redes de baja tensión, invirtiéndose $ 17.500.

En 1954 se terminó totalmente la transformación de Fray Bentos, y también todas las redes de Sarandí Grande, se cumplieron nuevas etapas en Artigas y Dolores; y se siguió trabajando en Melo y Treinta y Tres.

E) **Extensiones de horarios y mejoras en las redes.**

En 1953 se amplió el horario de servicio en Palmitas, Tomás Gomensoro y Tupambaé.

En 1954 esta mejora benefició a Belén y Ombúes de Lavalle.

En 1953 se estuvo tendiendo nuevos cables y montando otras subestaciones para ampliar la distribución

de energía en las localidades de: Salto, Paysandú, Colonia, Carmelo, Cardona, Sarandí del Yí y Las Piedras. y Las Piedras. **En 1954** se puso en servicio la nueva red de Sarandí del Yí y también se terminó la de Cardona; se habilitaron parcialmente las de J. P. Varela, J. Batlle y Ordóñez y Carmelo; en Salto y Paysandú se terminó la parte de 6 kV y se trabaja en la reforma de la red de 220 V; en Colonia está terminada parte de 6 kV y parte de 220 V.

F) **Edificios.**

En 1952 se efectuaron construcciones o reformas de edificios en las siguientes localidades: Las Piedras, Lascano, San Javier, Maldonado, Balneario Solís, Melo, Minas, Colonia, Ombúes de Lavalle, Salto, Mercedes y Rincón del Bonete.

En 1953 las construcciones o reformas de edificios abarcaron las siguientes localidades: Treinta y Tres (en el año se invirtió $ 240.198,48), kmt. 68 — Bifurcación ($ 80.138,42), Pan de Azúcar ($ 79.734,67), Quebracho ($ 43.310,21), Paysandú (tres obras importando en el año $ 57.832,41), Las Piedras ($ 35.201,41), Ismael Cortinas, C. T. Fray Bentos, C. T. Las Piedras, Nueva Palmira, Salto, Tranqueras, Cuñapirú, Pirarajá, Colonia, Lascano y Mercedes; invirtiéndose en total $ 623.369,78.

En 1954 se efectuaron construcciones o reformas en las siguientes localidades: en Treinta y Tres, la nueva usina y diversas subestaciones ($ 426.900); en Paysandú, una estación reductora, dos estaciones de transformación y varias subestaciones ($ 304.400); en Maldonado, la nueva central telefónica ($ 200.000); en Artigas, la nueva usina y diversas subestaciones ($ 185.088); en Mercedes, una reductora y tres subestaciones ($ 146.710); en Fray Bentos, una reductora y varias subestaciones ($ 128.200); en Colonia, una reductora y varias subestaciones ($ 120.411,37); en Punta del Este, la nueva central telefónica ($ 114.596,58); en Nueva Palmira una reductora y dos subestaciones ($ 102.478); en Minas, una reductora ($ 96.425); en Juan Lacaze, una reductora ($ 71.500); en Melo, diversas subestaciones ($ 71,280); en Dolores, una reductora y varias subestaciones ($ 69.853,67); en San Carlos, una reductora ($ 68.979,80); en Libertad, una reductora ($ 64.732); en La Floresta, una reductora ($ 61.433); y obras de valor menor en: Cantegril, Bifurcación, Young, Durazno, Aguas Corrientes, Pan de Azúcar, Rocha, Rivera, Carmelo, Carlos Reyles, Tomás Gomensoro, Lascano, Sarandí Grande, Punta Ba-

Futura sala de larga distancia

llena, Maldonado, Punta del Este, Ismael Cortinas y Quebracho. El importe total de lo invertido fué de $ 2:738.212,23, importantísimo volumen de obras conseguido muy especialmente por la aceleración impresa a los trabajos según el régimen de la ejecución por contratación como complemento del de administración. Es en el Interior, precisamente, en que se le ha aplicado con mayor frecuencia, y así es como, del total de construcciones realizadas en el Interior en el período 1952-55, que es de casi $ 4:000.000, fueron ejecutadas por contratistas privados casi $ 2:000.000.

— III —

DIVISION TELEFONOS

— 1 —

PRINCIPALES DATOS

A fines de los distintos años, existían en funcionamiento las siguientes cantidades de servicios:

	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
Montevideo	52.159	4,0 %	54.087	3,7 %	56.261	3,9 %
Interior	22.889	4,8 %	23.891	4,4 %	25.021	4,7 %
Totales:	75.048	4,2 %	77.978	3,9 %	81.282	4,2 %

En cuanto al tráfico de larga distancia, alcanzó a las siguientes cantidades de conferencias completadas:

	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
		%		%		%
Montevideo - Interior . . .	893.422	6,4 +	995.000	11,3 +	1:296.540	30,4 +
Interior - Montevideo . .	1:008.906	1,6 +	1:100.000	9,1 +	1:513.427	37,5 +
Interior - Interior . . .	1:962.542	1,6 +	2:039.107	3,8 +	2:160.447	5,9 +
Montevideo - Exterior . .	209.696	6,3 +	198.000	6,0 —	232.313	17,3 +
Interior - Exterior . . .	37.095	1,6 +	26.759	27,2 —	29.209	9,2 +
Totales:	4:111.661	2,9 +	4:358.866	6,0 +	5:231.936	20,0 +

Nuevas mesas de larga distancia

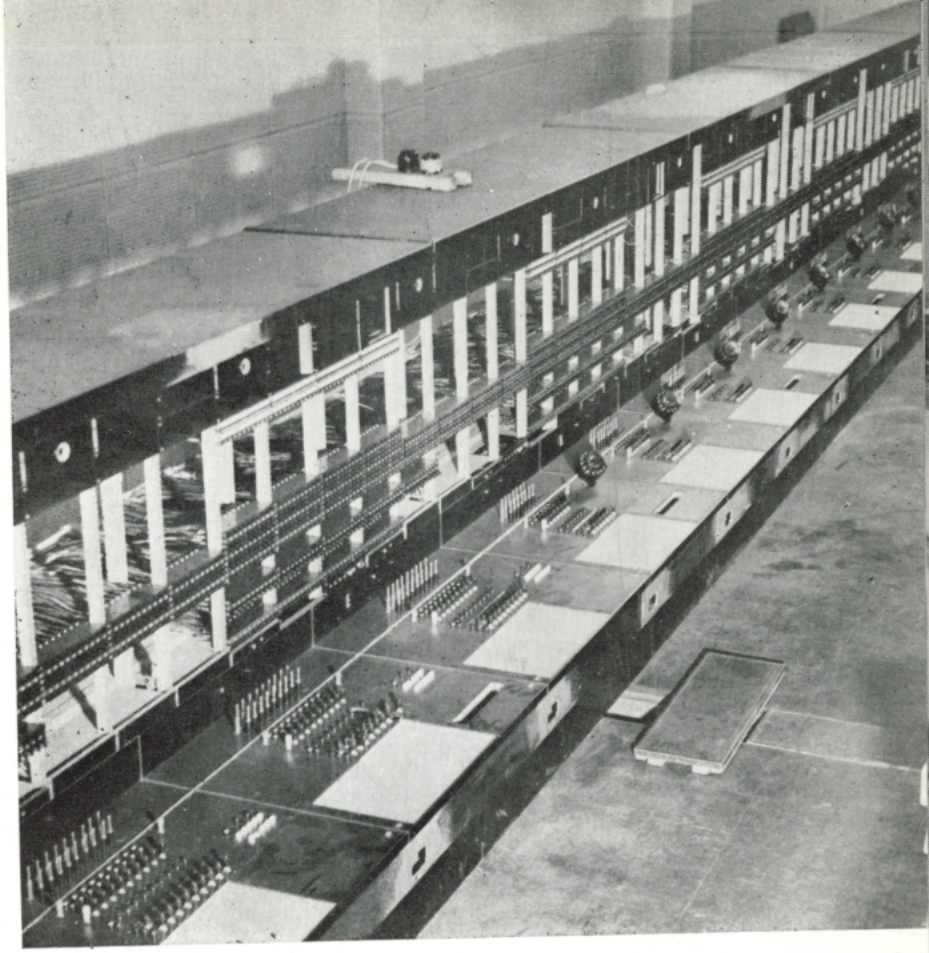

En Montevideo, la falta de disponibilidad en los planteles ha seguido provocando un elevado déficit entre las solicitudes y las concesiones de líneas nuevas y traslados, como puede verse:

	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
Líneas nuevas solicitadas	9.622	——	10.446	8,6 % +	9.583	8,3 % —
Líneas nuevas concedidas	2.741	——	2.666	2,7 % —	2.678	0,5 % +
Traslados solicitados	4.791	——	7.626	59,2 % +	3.612	52,7 % —
Traslados concedidos	2.075	——	4.609	122,1 % +	3.350	27,3 % —

Las bajas de líneas urbanas en los respectivos ejercicios llegaron a 616, 538 y 609. En cuanto a lo recaudado por concepto de trámite de despacho, ha

sido, en los mismos años, $ 148.455,98, $ 196.726,22 y $ 209.402,46.

— 2 —

TELEFONOS DE MONTEVIDEO

Como la mayor parte de las centrales telefónicas de Montevideo fueron instaladas por la Siemens & Halske antes de la última guerra mundial, fué necesario reconstruir el stock de repuestos para las mismas, y a ese efecto se llamó en 1952 y se adjudicó en 1953 una licitación pública para la adquisición de tales implementos.

Al finalizar los respectivos años, la capacidad de las centrales automáticas de Montevideo era la siguiente:

CENTRAL	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
Centro	15.300	0,0 %	17.300	13,1 % +	17.300	0,0 %
Cordón	13.000	0,0 %	13.000	0,0 %	13.000	0,0 %
Aguada	9.000	12,5 % +	9.000	0,0 %	9.000	0,0 %
Pocitos	10.000	25,0 % +	10.000	0,0 %	10.000	0,0 %
Paso	4.000	0,0 %	5.000	25,0 % +	5.000	0,0 %
Unión	4.200	0,0 %	4.200	0,0 %	4.200	0,0 %
Carrasco	2.400	0,0 %	2.400	0,0 %	2.400	0,0 %
Colón	800	0,0 %	1.000	25,0 % +	1.000	0,0 %
Cerro	600	0,0 %	800	33,3 % +	800	0,0 %
Sgo. Vázquez	100	0,0 %	300	200,0 % +	300	0,0 %
Totales:	59.400	5,3 % +	63.000	6,1 % +	63.000	0,0 %

Nueva Central Telefónica de Maldonado

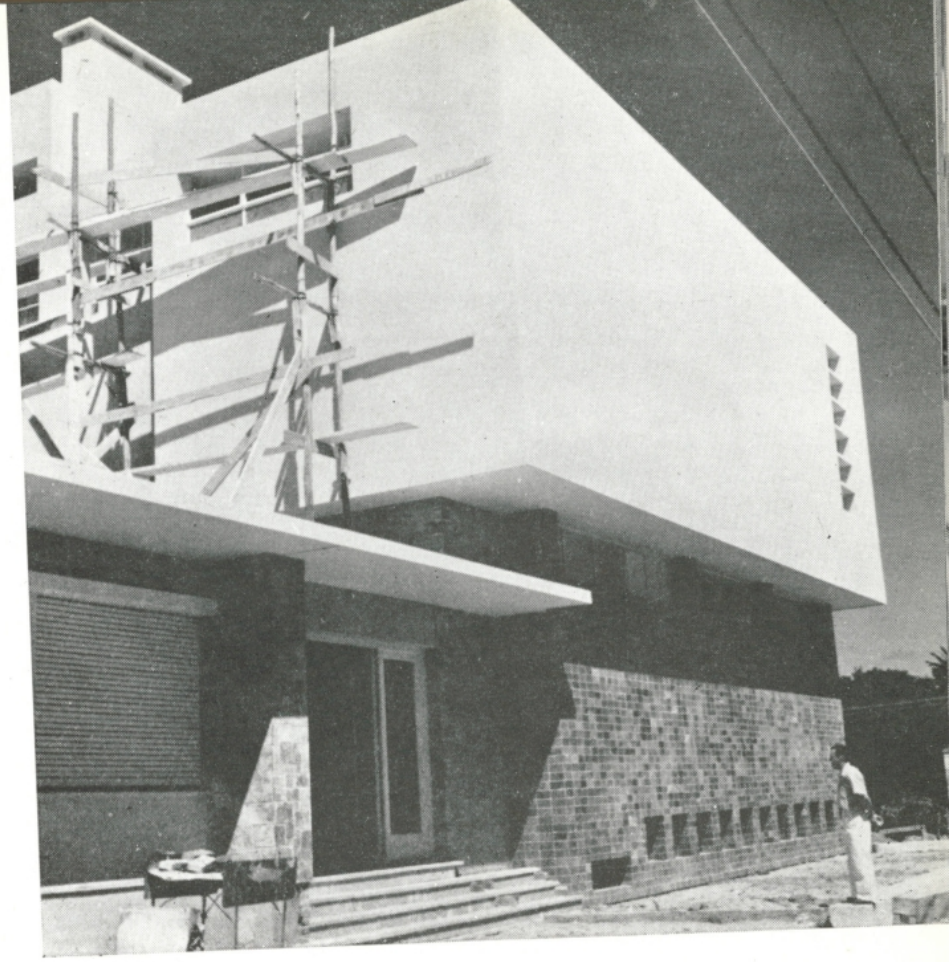

En estos mismos años, la ocupación, o sea los servicios realmente conectados, alcanzó a estos valores:

CENTRAL	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
Centro	14.370	0,6 % +	14.587	1,5 % +	15.084	3,4 % +
Cordón	11.210	9, % +	11.378	1,5 % +	12.042	5,8 % +
Aguada	7.823	0,5 % +	8.387	7,2 % +	8.533	1,7 % +
Pocitos	8.410	9,4 % +	9.241	9,9 % +	9.611	4,0 % +
Paso	3.125	1,7 % +	3.099	0,8 % —	3.109	0,3 % +
Unión	3.671	26,5 % +	3.765	2,6 % +	4.043	7,4 % +
Carrasco	2.201	1,9 % +	2.265	2,9 % +	2.376	4,9 % +
Colón	707	12,8 % +	715	1,1 % +	754	5,5 % +
Cerro	555	9,4 % +	556	0,2 % +	615	10,6 % +
Sgo. Vázquez	87	12,1 % +	94	8,0 % +	94	0,0 % +
Totales:	52.159	4,0 % +	54.087	3,7 % +	56.261	4,02 % +

Debe hacerse notar que la disponibilidad real es menor que la diferencia entre las cifras de la capacidad y de la ocupación, porque no aparecen en los cuadros las solicitudes de traslados dentro de zona, casos en los cuales se reserva el número del abonado a la espera de instalárselo en el nuevo domicilio.

En cuanto a la red telefónica de Montevideo, la sección respectiva se concretó fundamentalmente a la instalación de nuevos servicios y traslados, al mantenimiento de los planteles y a la preparación de los pliegos de condiciones para la ampliación de la red de Montevideo incluída en el Plan de la Ley N.º 11.662, habiéndose dispuesto, después de dos licitaciones, efectuar dichos trabajos por administración. También por administración se han adelantado algunos trabajos del mencionado Plan. Para los trabajos vegetativos y de ampliaciones de la red telefónica de Montevideo se han utilizado las siguientes cantidades de conductor de acometida:

TIPO (Kmts.)	1 9 5 2	52/51	1 9 5 3	52/51	1 9 5 4	54/53
Parnit	427,3	84,9 % +	711,1	66,4 % +	410,0	42,3 % —
Auto-sostén	318,2	1,5 % —	312,7	1,7 % —	26,3	91,3 % —
Bajo Plomo	182,7	20,7 % —	317,0	73,5 % +	362,2	14,3 % +
Totales:	928,2	18,3 % +	1.340,8	44,4 % +	798,5	40,6 % —

A los efectos de ir adelantando las obras incluídas en el Plan de la Ley N.º 11.662, se han hecho los siguientes trabajos de colocación de ductos y cables:

Nueva Central Telefónica de Punta del Este

TIPO (Kmts.)	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
Ductos 1 boca	16,9	13,8 % +	7,7	119,5 % —	27,2	252,1% +
Cable plomo de 10 a 100 pares	53,9	33,3 % —	151,6	181,2 % +	71,2	53,0% —
Equivalentes a Kmts. - par	1:935.314	26,9 % —	3:349.759	73,1 % +	2:687.630	19,8% —
Cable plomo de 100 a 1.000 par.	15,0	50,0 % —	16,1	7,1 % +	24,4	51,6% +
Equivalentes a Kmts. - par	11:611.210	37,9 % —	10:387.656	10,5 % —	17:546.500	68,9% +
Cable armado	13,0	100,0% +	20,6	58,5 % +	——	100,0% —
Equivalentes a Kmts. - par	1:548.235	100,0% +	823.344	46,8 % —	——	100,0% —

En trabajos de ampliaciones, reparaciones y conservación, se han utilizado las siguientes cantidades

de postes: en 1952, 1.316; en 1953, 1.592; en 1954, 924.

La capacidad de la red telefónica de Montevideo en líneas aéreas y subterráneas era, al 31 de diciembre de los años que se indica, la siguiente:

	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
Cables primarios	70.960	7,4 % +	75.660	6,6 % +	89.660	18,5% +
Cables secundarios	76.275	7,8 % +	79.315	4,0 % +	97.645	23,1% +
Reservas	10.120	30,9 % +	10.610	4,8 % +	12.680	19,5% +

La U.T.E. se encargó del proyecto, presupuesto e instalación de servicios telefónicos internos de distintas oficinas públicas, que sumaron: en 1952, 29; en 1953, 28; y en 1954, 26. Actualmente está a cargo de la U.T.E. la conservación y vigilancia de las siguientes centrales telefónicas de oficinas públicas:

Instalaciones en serie propiedad de U.T.E.	20
Instalaciones en serie propiedad particular	2
Centralitas propiedad U.T.E.	26
Centralitas propiedad particular	57
Total ...	105

— 3 —

TELEFONOS DEL INTERIOR

A) Centrales y redes

En estos años se ha continuado con el programa de ampliación y renovación en los planteles de las centrales del interior, los cuales no pudieron ser mejorados aún más por falta de equipos para tales fines. Sin embargo, en algunas localidades se pudo efectuar ciertas ampliaciones. **En 1952** se amplió en la suma de 602 indicadores la capacidad de las centrales: San Carlos, Pando, Melo, Real de San Carlos, Progreso, Tomás Gomensoro, Ecilda Paullier, Cerro Chato, Monzón, Ca-

Planta emisora de Radioteléfono Internacional

ballero, Risso, Velázquez, Duraznito, Casupá y Piriápolis. **En 1953** se amplió en la suma de 892 indicadores la capacidad de las centrales: Aiguá, Paso del Cerro, Agraciada, Colonia Valdense, Canelones, Dolores, Estación Rodríguez, Rincón del Pino, Fray Marcos, Batlle y Ordóñez, Casupá, Colonia Miguelete y Salinas. **En 1954** se amplió en la suma de 1.380 indicadores la capacidad de las centrales: Vergara, Mariscala, Pan de Azúcar, Lascano, Sarandí del Yí, Juan Lacaze, Suárez, Zapicán, Colón, Velázquez, Tarariras, O. Lavalle, Las Piedras, B. Solís, Casupá, Polanco, Los Talas, Fray Marcos, Santa Clara, Totoral del Sauce, 25 de Agosto y Coronilla.

En cuanto a las redes telefónicas urbanas, **en 1952** se construyeron o ampliaron las de: Salto, San José, Atlántida, Migues, Juan Lacaze, Minas y Dolores. **En 1953** las de: Tacuarembó, Santa Lucía, Colonia Etchepare, Nueva Palmira y Progreso. **En 1954** las redes urbanas en bajo plomo han sido ampliadas, en total 460 pares: 400 líneas en Rosario y 60 en Progreso. Se han efectuado reconstrucciones en las siguientes redes de alambre desnudo; Villa Soriano, Tres Bocas, Dolores, Duraznito, San Carlos, Las Cañas y Drable. Es de destacar el comienzo de la red en bajo plomo de

Punta del Este, estimándose la obra realizada en un 15 % del total.

B) **Larga distancia.**

Los trabajos efectuados en las redes de larga distancia del interior pueden resumirse así:

En 1952 se instalaron: Minas-Aiguá con dos circuitos de cobre; Aiguá-Velázquez con un circuito de cobre; Tala-Migues con un c. de c.; Julio Ma. Sanz-Vergara con un c. de c.; Treinta y Tres-Julio Ma. Sanz con un c. de c.; Rocha-Velázquez con un c. de c.; Paso de los Toros-Tres Arboles con un c. de c.; San Gabriel Reboledo con un c. de c.; y Paysandú-Tres Arboles con un c. de c. Además se efectuó la reconstrucción general del tramo Artigas-Tomás Gomensoro. Para esta labor se ha utilizado 28.000 Kg. de cobre, lo que representa en total 247 Km. de nuevos circuitos.

En 1953 se instaló: 2 circuitos Florida - Durazno; 2 circuitos km. 47 - Florida; 1 c. Soca - Floresta; 1 c. Costa Azul - La Pedrera; 1 c. Manantiales - Migueleté; 1 c. Tres Arboles; 1 c. San Gabriel - Reboledo; 1 c Rocha - Velázquez; y 3 c. Salinas - Atlántida. En total fueron 470 km. de circuito, en los que se empleó 47.400 kg. de cobre.

En 1954 se instaló: 2 circuitos Durazno - Paso de los Toros; 1 c. Cerro Colorado - Sarandí del Yí; y 1 c. Cerro Colorado - Illescas. En total fueron 249 km. de circuito, en los que se empleó 24.900 kg. de cobre.

Se ha instalado, además, diversas nuevas vías de alta frecuencia, las que, conjuntamente con los kilómetros de circuito que representan, figuran en el cuadro siguiente:

Alta Frecuencia	1 9 5 2	52/51	1 9 5 3	53/52	1 9 5 4	54/53
Cantidad de vías . . .	33	57,1 % +	38	15,1 % +	55	44,7 % +
Kilómetros de circuito	8.058	73,3 % +	8.393	4,2 % +	13.738	63,7 % +

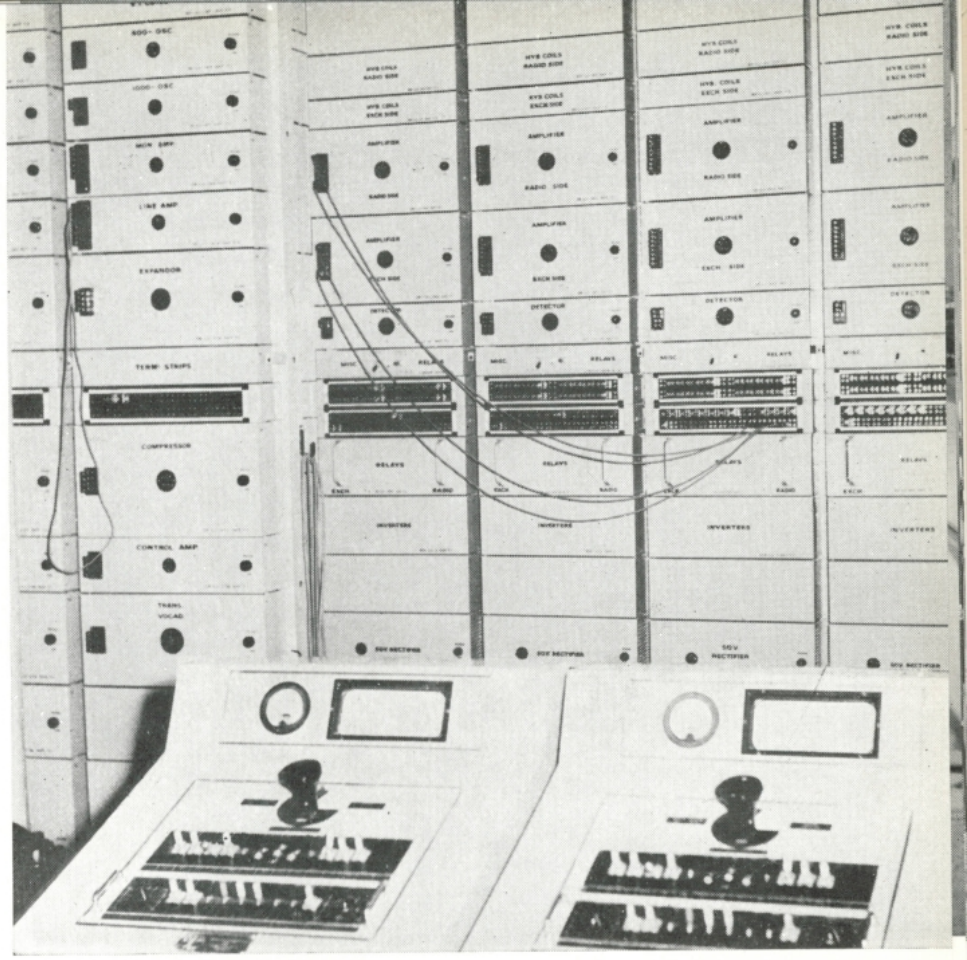

Equipo de la Planta Radiotelefónica Internacional

Se ha seguido con la instalación de discos para la selección directa de los abonados de Montevideo, requeridos desde el interior, con el fin de agilitar el tráfico y disminuir el costo de operación, debiéndose señalar que al 31 de diciembre de los siguientes años, había estas localidades con dicha mejora: en 1952, 27; en 1953, 30; y en 1954, 29.

— 4 —

CONEXIONES INTERNACIONALES

A) Con la Argentina.

En el correr de los presentes ejercicios continuaron las gestiones ya iniciadas anteriormente con Teléfonos del Estado de la República Argentina para la instalación de un nuevo sistema de comunicaciones entre Montevideo y Buenos Aires. Los trabajos respectivos no pudieron avanzar en el grado deseado por la propia característica internacional de este servicio, el cual en definitiva tendrá que ser resuelto por ambos gobiernos.

Sin embargo, las soluciones técnicas luego de un

profundo estudio fueron acordadas definitivamente, habiéndose dispuesto su realización en la siguiente forma:

a) Cable simétrico de alta frecuencia entre Montevideo y San José;

b) Interconexión radial por micro-ondas entre San José y Buenos Aires, con una capacidad en su primera etapa de 60 circuitos internacionales.

El costo uruguayo de estas instalaciones se encuentra presupuestado en la cantidad de $ 1:272.000 y existen actualmente imputaciones por valor de $ 900.000 en dos partidas anuales de $ 450.000 c/u, correspondientes a los años 1955 y 1956.

En estos momentos se encuentran trabajando, tanto las oficinas técnicas de Teléfonos del Estado como las nuestras, en la confección del pliego de condiciones y del proyecto de contrato de interconexión, respectivos.

B) Con el Brasil

En el mes de enero de 1953 se habilitó la interconexión directa entre toda la red de larga distancia de la U.T.E. y la red de la Compañía Nacional de Río Grandel Sur, por cable, debiéndose señalar a este respecto que se ha desarrollado un tráfico mucho más intenso del que se había previsto.

C) Comunicaciones por radioteléfono.

Haciéndose hasta la fecha todas las comunicaciones internacionales del Uruguay por intermedio de Bs. Aires, el 24 de febrero de 1950 el Poder Ejecutivo encargó a la U.T.E. la habilitación de un sistema de radioteléfono que permitiera comunicaciones directas entre el Uruguay y el resto del mundo. En cumplimiento de ese decreto, la U.T.E. adquirió los equipos y celebró contratos de interconexión con EE.UU., Gran Bretaña, Brasil y Suiza.

El 23 de diciembre de 1952 el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General un mensaje y proyecto de ley autorizando a la U.T.E. "para explotar los servicios telefónicos nacionales e internacionales, mediante la complementación de los circuitos de cable, con tramos inalámbricos por radio". El Parlamento aprobó el proyecto, quedando promulgada la ley el 16 de diciembre de 1953, y de esa forma la Institución obtuvo el instrumento legal que faltaba para la independización de las comunicaciones internacionales.

Vista general de la fábrica de columnas (Sayago)

En 1953 fueron montados los equipos receptores terminales, así como las antenas trasmisoras para el servicio de radiotelefonía internacional. En 1954 se completó el montaje de los equipos correspondientes, efectuándose además de varias pruebas, dos trasmisiones de programas: la primera desde Río de Janeiro con motivo del Campeonato Mundial de Basketball trasmitiéndose el desarrollo de 9 partidos totalizando 998 minutos y la segunda con Nueva York a raíz de la 8a. conferencia de la Unesco, con 7 comunicaciones y 135 minutos.

La calidad de estas trasmisiones ha sido buena y se espera habilitar el servicio próximamente.

— IV —

GESTION ADMINISTRATIVA

Aparte de las informaciones ya adelantadas sobre la gestión administrativa, es interesante destacar las siguientes:

A) Trámites y reglamentaciones

Las nuevas autoridades al hacerse cargo de la dirección impusieron modificaciones de importancia en el despacho de los asuntos que merecen resolución superior, estableciendo como base principal acuerdos previos entre los diversos Gerentes y Comisiones Especiales del Directorio, de cuya reuniones salen los proyectos de resolución que éste habrá de tomar en consideración. En esta forma se ha procurado, al mismo tiempo, tres objetivos: un estudio más especializado de los asuntos de diversa índole, una agilitación del trámite de los expedientes que se elevan al Directorio y una intervención más amplia y responsabilizada de los Gerentes de División (Usinas, Teléfonos, Servicios Generales — antes Administrativo — y Contable).

En este período, además, se han promulgado algunas reglamentaciones de importancia, entre las cuales, la principal el Estatuto del Funcionario, mencionado más arriba. Pero también merecen citarse la Reglamentación de Sumarios e Investigaciones Administrativas, la relativa al procedimiento a seguir para declarar el abandono del cargo por inasistencias, la de Viáticos —que aumenta la escala de acuerdo con el aumento del costo de la vida—, la de Contralor de Viáticos, el Reglamento de Licencias por razones de salud de los funcionarios presupuestados, la Reglamentación de Inasistencias y Entradas Tarde del Personal —que suavizó la anteriormente en vigencia—, etc., etc.

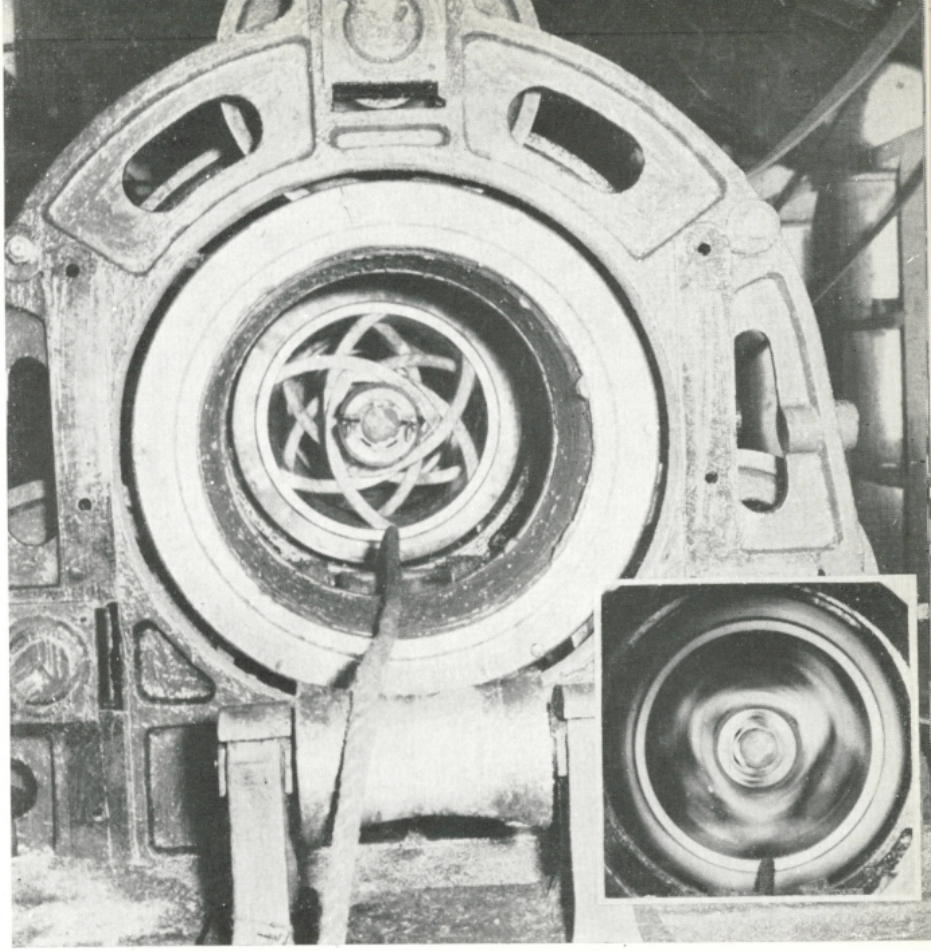

Fabricando un mástil. En el ángulo, la centrífuga en acción

B) **Adquisiciones.**

Con el fin de mantener aprovisionados los servicios y cubrir las necesidades de material de los planes de ampliación que se ejecutan, se realizaron las siguientes compras:

MODALIDAD DE LA ADQUISICION	1952		1953		1954	
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
Licitaciones	161	$ 27:062.166,30	98	$ 23:004.703,40	93	$ 5:986.126,91
Compras directas o pedidos de precios	82		58		105	
Compras de plaza (— de $ 1.000)	12.765	$ 3:772.982,86	10.860	$ 2:781.629,54	9.970	$ 3:724.624,46
Totales:	13.008	$ 30:835.149,16	11.016	$ 25:786.332,94	10.168	$ 9:710.751,37

Esto significa que el volumen de las licitaciones y pedidos de precios alcanzó a $ 56:052.996,61 y que el monto de las compras en plaza —por órdenes de valor individual menor de $ 1.000.— llegó a $ 10:279.236,86; todo lo cual hace un total de $ 66:332.233,47. Se aprecia en estas cifras la importancia de la U.T.E. en el comercio general del país.

C) Almacenes.

El importe de las mercaderías entradas y salidas en cada ejercicio, así como la existencia de las mismas al 31 de diciembre de cada año, surge del siguiente cuadro:

CONCEPTO	1 9 5 2	1 9 5 3	1 9 5 4
Saldo al 31-dic. del año anterior	$ 13:283.062	$ 14:021.465	$ 10:921.180
Entradas totales en este año	" 27:274.049	" 26:153.494	" 34:431.759
Sumas (1):	$ 40:557.111	$ 40:174.959	$ 45:352.939
Salidas a deducir:			
a) Mercaderías generales	$ 19:784.890	$ 22:631.996	$ 23:326.355
b) Diesel-oil	" 2:664.619	" 3:246.352	" 1:919.614
c) Fuel-oil	" 3:726.137	" 4:700.828	" 4:331.446
d) Gas-oil	" 360.000	" 299.028	" 390.249
Sumas (2):	$ 25:535.646	$ 30:878.203	$ 29:967.664
Saldo al 31-dic. de este año (o sea, resta de sumas (1) menos sumas (2):	$ 14:021.465	$ 10:921.180	$ 15:385.275

En resumen, que el stock, que a fines de 1951 estaba en $ 13:283.062, quedó a fines de 1954 en $ 15:385.275. En cuanto a los combustibles, conviene tener presente que el diesel-oil y el gas-oil se destinan a las usinas del interior, en tanto que el fuel-oil es consumido por usinas de Montevideo.

D) Producción de los Talleres

En el cuadro que se inserta más abajo se indica la producción de diversos talleres, que se agrupan en el mismo por razones de método. Por un lado estan los Talleres Generales, que abarcan las siguientes sub-secciones: Autos, Carpintería, Cerámica, Mosaicos, Hormigón, Matrizados, Metalizados, Compresores, Muebles Metálicos, Mecánica, Broncería, Telefonía, Tornería y Máquinas de Oficina. Por otro lado está la Imprenta,

Mástiles de alta tensión salen en viaje al interior

que reúne toda la produción gráfica de la U.T.E. Y por último, se incorpora al cuadro la producción de la Fábrica de Columnas de Hormigón Armado —dependiente de la División Usinas—, que empezó a funcionar en el año 1953.

TALLERES	1952	52/51	1953	53/52	1954	54/53
Talleres Grals.	$ 3:005.789	8,2 % +	2:738.514	8,9 % —	$ 2:805.575	2,5 % +
Imprenta	" 471.598	5,6 % +	726.419	53,9 % +	" 416.450	74,2 % —
Fca. de column.	——	——	246.303	100 % +	" 344.059	39,5 % +
Totales:	$ 3:477.387	7,8 % +	3:711.236	6,7 % +	$ 3:566.084	3,9 % —

En el año 1953 influye en el monto de la producción de la Imprenta la edición de la 21.ª Guía Telefónica, cuya liquidación ascendió a $ 303.278,76.

E) Laboratorio.

Los ensayos, determinaciones, ajustes, regulaciones, placas, negativos, copias, ampliaciones y trabajos en general de las distintas sub-secciones del Laboratorio, se agrupan en las siguientes cifras:

Sub-secciones	1 9 5 2	52/51	1 9 5 3	53/52	1 9 5 4	54/53
Electrotecnia	6.088	——	5.199	14,6 % —	8.712	67,5 % +
Química	5.378	——	3.213	40,3 % —	4.932	52,5 % +
Instrumental	260	——	415	59,7 % +	474	14,2 % +
Medidores	56.718	——	88.871	56,8 % +	73.366	17,5 % —
Fotografía	15.469	——	33.440	115,6 % +	44.062	31,8 % +

F) Locomoción y transportes.

El movimiento registrado en los medios de locomoción y transporte de la Institución, puede resumirse del siguiente modo:

	1 9 5 2	1 9 5 3	1 9 5 4
Montevideo			
Número de vehículos	163	170	180
Kilómetros recorridos:			
a) Por v. a nafta	3:391.503	3:814.210	4:061.223
b) Por v. a gas-oil	144.314	80.875	114.828
Combustible consumido:			
a) Litros de nafta	623.949	689.588	751.635
b) Litros de gas-oil	34.234	17.627	20.978
Interior			
Número de vehículos	230	230	227
Kilómetros recorridos	——	5:520.000	5:796.000
Litros de nafta consumida	——	1:104.000	1:159.200
Vehículos adquiridos	25	26	——
Vehículos vendidos	44	16	20
Número de choferes	212	210	213

El Palacio de la Luz desde la subestación "Batlle"

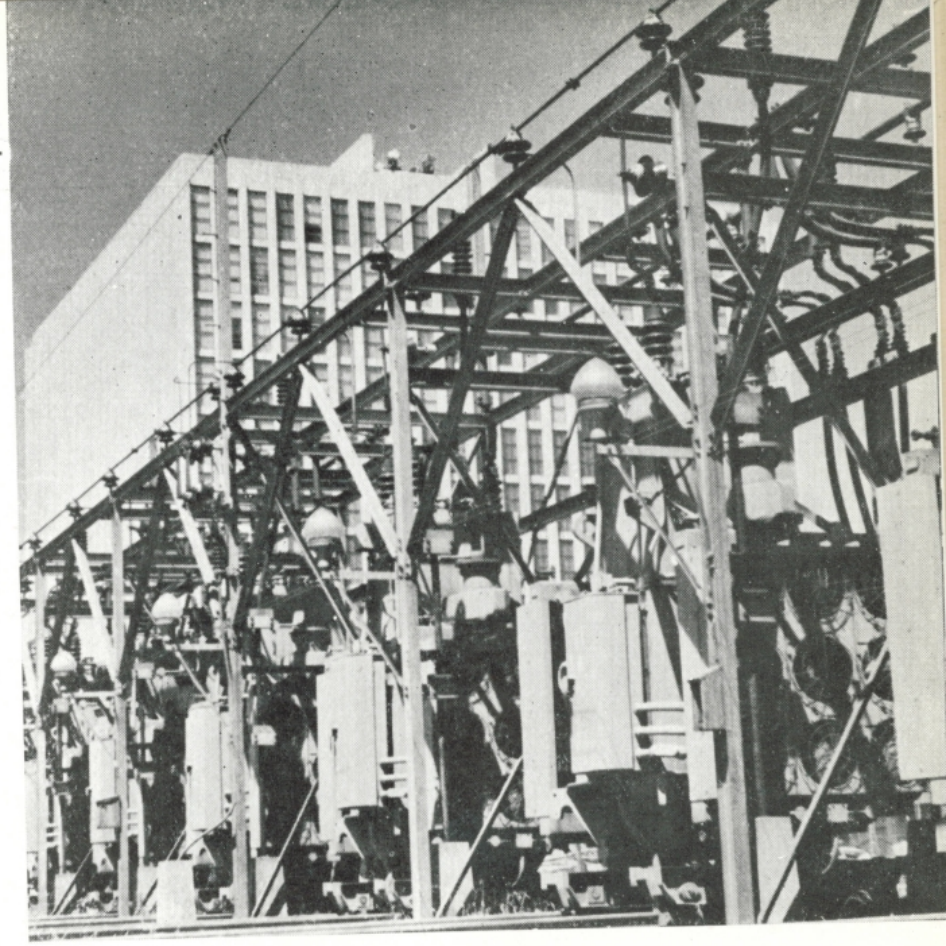

G) Conceptos varios

Los capitales asegurados en el Banco de Seguros del Estado fueron: en 1952, $ 131:380.195; en 1953, $ 154:408.565,08; y en 1954, $ 124:643.958,84. Por ellos se abonaron los siguientes premios: en 1952, $ 502.000; en 1953, $ 740.932,11; y en 1954, $ 729.116,40.

Por el sistema de ventas a la puja se ha proseguido realizando la venta de los materiales de desecho o sin aplicación para la Administración, lo cual arroja las siguientes cifras: en 1952, $ 146.844,70; en 1953, — — $ 136.173,18; y en 1954, $ 261.071,65; lo que da un total de ventas, para este período, de $ 544.089,53.

H) Personal.

El número de funcionarios de la U.T.E. fué el siguiente, al 31 de diciembre de cada año:

Funcionarios	1 9 5 2	52/51	1 9 5 3	53/52	1 9 5 4	54/53
Presupuestados						
En Usinas	3.569	7,6 % —	3.395	4,9 % —	3.331	1,9 % —
En Teléfonos	1.843	1,5 % +	1.796	2,5 % —	1.767	1,6 % —
En Administrac.	2.166	35,5 % +	2.181	0,7 % +	2.138	2,0 % —
Sumas:	7.578	7,1 % +	7.372	2,7 % —	7.236	1,8 % —
Extrapresupuestados						
En Usinas	1.499	9,6 % —	2.222	48,5 % +	2.358	6,1 % +
En Teléfonos	819	14,1 % +	953	16,4 % +	1.213	27,3 % +
En Administrac.	458	16,6 % —	432	5,7 % —	466	7,9 % +
Sumas:	2.776	5,1 % —	3.607	29,8 % +	4.307	11,9 % +
TOTALES						
En Usinas	5.068	8,2 % —	5.617	10,8 % +	5.689	1,3 % +
En Teléfonos	2.662	5,1 % +	2.856	7,3 % +	2.980	4,3 % +
En Administrac.	2.624	34,7 % +	2.613	0,4 % —	2.604	0,3 % —
Sumas totales:	10.354	3,5 % +	11.086	7,1 % +	11.273	1,7 % +

Estos números corresponden a cada final de ejercicio y son útiles para establecer comparaciones con épocas anteriores o venideras. Pero, con el fin de ajustar esta información, en lo posible, al período de gestión de las actuales autoridades, se agrega a continuación un cuadro comparativo del personal existente a la fecha de ingreso de este Directorio — 14 de mayo de 1952—, y la de la última información oficial anterior a esta Memoria —24 de enero de 1955—:

Plantaciones de árboles en Rincón del Bonete

Funcionarios	14-V-52	24-I-55	Aumentos	
Presupuestados	6.731	7.207	476	7,1 %
Extrapresupuestados	3.790	4.577	787	20,7 %
Totales:	10.521	11.784	1.263	12,0 %

Corresponde aclarar que, según el presupuesto de 1955, elevado con posterioridad a la última fecha, 1.608 funcionarios "a término" pasan a ocupar cargos presupuestados.

Tomando lo que se les ha abonado a estos funcionarios en el mes de diciembre de cada año, por los siguientes conceptos: cargos permanentes, cargos a término, personal extra-presupuestado de la ex-Rione, cargos contratados, compensación especial, comisiones de cobranza y horas extraordinarias, se obtienen los siguientes promedios mensuales:

Funcionarios	1 9 5 2	52/51	1 9 5 3	53/52	1 9 5 4	54/53
De Usinas	$ 240.10	2,2 % —	$ 277,84	15,8 % +	$ 278,43	0,2 % +
De Teléfonos	" 213,49	4,8 % +	" 237,19	11,1 % +	" 243,24	2,5% —
De Administrac.	" 277,74	11,9 % +	" 323,78	16,6 % +	" 312,36	3,5 % —
Promedio total:	$ 242,80	3,1 % +	$ 278,20	14,6 % +	$ 276,78	2,8 % —

Cabe agregar que de acuerdo con el Presupuesto de 1955 la gran mayoría de los funcionarios percibirán $ 50 mensuales de aumento.

Otras mejoras de carácter económico son las asignaciones familiares, las primas de nacimiento y las primas por enlace.

En 1953 las asignaciones familiares, que eran de $ 8.00 por cada hijo, fueron elevadas a $ 10.00 por los cuatro primeros hijos y a $ 15.00 desde el quinto en adelante. En 1954 se quitó el tope de sueldo para poder percibir asignación, quedando por tanto en condiciones de usufructuarla todos los funcionarios, cualquiera sea su sueldo, o acumulado. El siguiente cuadro es un índice del crecimiento de este beneficio:

Asignaciones familiares	1 9 5 2	1 9 5 3	1 9 5 4
Funcionarios comprendidos	4.664	5.090	4.764
Menores beneficiados	9.458	10.463	9.526
Importes abonados	$ 799.334,74	$ 1:092.959,52	$ 1:183.026,38

En cuanto a las primas de nacimiento, que montan a $ 60.00 cada una, se otorgaron en esta forma: en 1952, 503 primas por $ 30.180; en 1953, 551 primas por — $ 33.060; y en 1954, 662 primas por $ 39.720.

Las primas por enlace, de $ 200 cada una, se distribuyeron así: en 1952, 153 primas por $ 30.600; en 1953, 203 primas por $ 40.600; y en 1954, 128 primas por $ 25.600.

Los nuevos Aptos. convierten en una "H" la antigua "T" del P. de Vacaciones

Al finalizar cada año se ha distribuído entre el personal una compensación diferida, según la antigüedad, la calificación, la asistencia, etc., equivalente en promedio a un sueldo, y que alcanzó a las siguientes cifras: en 1952, $ 2:214.474,16, en 1953, $ 2:409.267,39, y en 1954, $ 2:459.687,07.

En 1953 se efectuaron promociones en 37 Secciones, siendo considerados 2.493 funcionarios, resultando promovidos 1.297. El aumento general obtenido fué de $ 15.093, lo que da un promedio de $ 11,63 por funcionario promovido. En enero de 1954 se aprobó una nueva reglamentación de promociones, de acuerdo con la cual se consideró a 2.857 funcionarios, de los cuales se promovió a 1.512, con un promedio de aumento de $ 6,88, siendo el beneficio general de $ 10.401.

El Parque de Vacaciones para Funcionarios de la U.T.E. sigue cumpliendo su inmensa obra social, contando con la entusiasta adhesión del personal. Es así como el apoyo de los funcionarios y de sus familiares, a través de la Comisión Pro-Fomento, en 1952 se manifestó en la suma de $ 43.528.90 con destino a la adquisición de un campo lindero ampliando el Parque en 64 hectáreas. Además, a fines de 1954 se habilitó una

ampliación del edificio de dormitorios, con 51 apartamentos nuevos, obra a la que el personal contribuyó con la suma de $ 126.000.

El usufructo del Parque en estos años se demuestra con estas cifras:

Concurrentes	1 9 5 2	1 9 5 3	1 9 5 4
Funcionarios	2.053	1.944	2.139
Familiares	4.159	4.163	4.401
Pasajeros-día	54.262	52.961	54.824

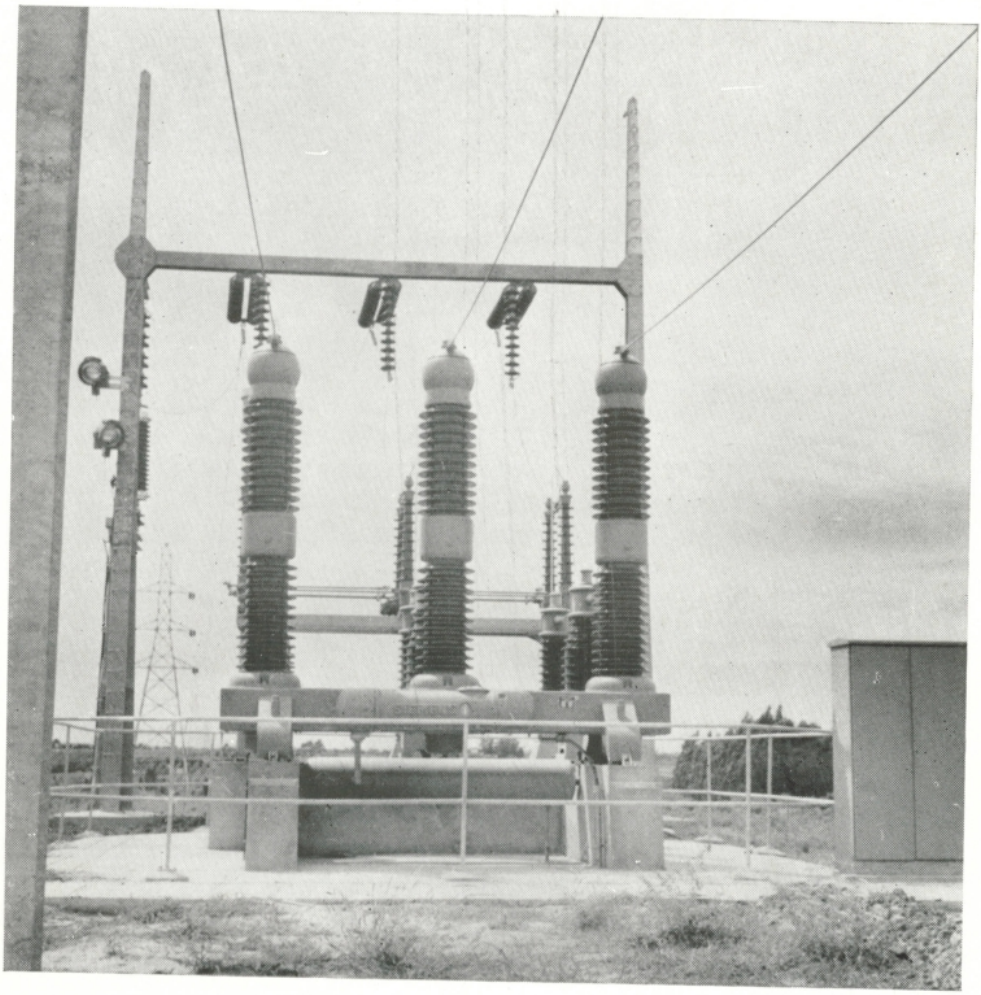

Redacción y diagramado:
MARCOS MEDINA VIDAL

Situación Financiera:
Cdor. ALFREDO FRESSIA

Acuarela:
PIERRE FOSSEY

Fotografías:
MANDELLO
JUAN CARUSO
ANTONIO CARUSO
A. ARMELLINO
P. QUINTANA
HERACLIO PIÑEYRUA
MARCOS DIAZ
RAUL TANOYRA

Terminado de imprimir
el 17 de marzo de 1955
en la
IMPRENTA DE LA U.T.E.

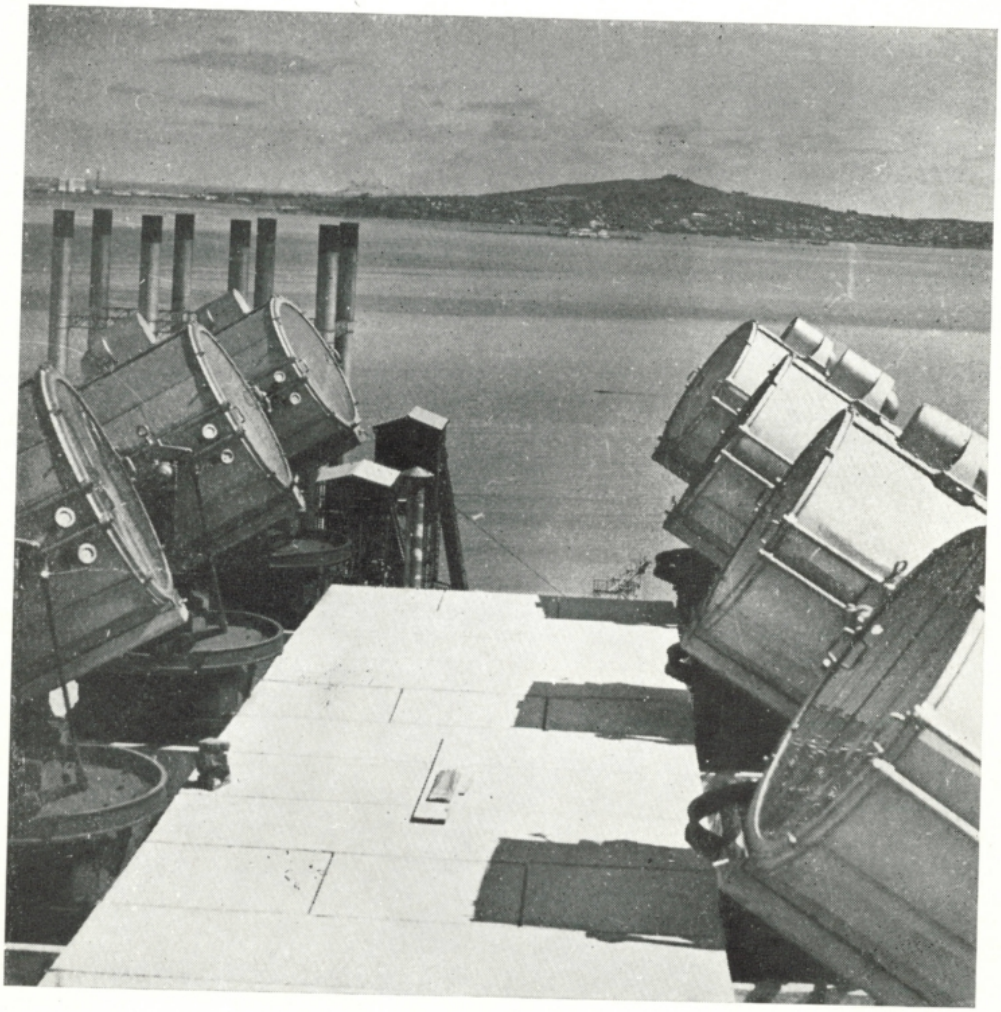

U. T. E.